

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 21 de septiembre de 1945, de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Franco	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90
Peso chileno	35,70	36,60

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Espanoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento del español José González Manzanedo, hijo de Matías y Agapita, de cincuenta y nueve años, soltero, natural de Aguilar de Burba (Burgos), ocurrido el 19 de enero del corriente año.

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires, participa a este Ministerio el fallecimiento de la española Concepción López Almuida, viuda del soldado Daniel Rodríguez, ocurrido el 4 de julio del corriente año, pensionista.

Consulado de España en Lima

El Cónsul de España en Lima, participa a este Ministerio el fallecimiento del español José Rodríguez Corbillón, natural de Orense, casado, jornalero, ocurrido el 13 de mayo del corriente año,

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA CORUNA

Nueva industria

Nombre del peticionario: S. A. Posadas Maderas.

Objeto de la petición: Línea de alta tensión a 22.000 voltios, para suministrar energía eléctrica a la serrería instalada en el lugar de Freijo, propiedad de la citada Sociedad, con centro de trans-

formación en ese último lugar. Potencia a transportar: 50 KVA.

Esta industria sólo utilizará materiales de fabricación nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Ramón de la Sagra, núm. 1, 1.º.

La Coruña, 3 de septiembre de 1945. El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).

927-O

DISTRITO MINERO DE SALAMANCA, ZAMORA, AVILA Y VALLADOLID

Con fecha de hoy, la Jefatura de este Distrito ha resuelto otorgar a don Fernando Sánchez Santos permiso de investigación de mineral de estaño en 16 pertenencias, en término municipal de Villarrubias, solicitado con el nombre de Eusebio, expediente núm. 2.613-1.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el artículo 13 de la nueva Ley de Minas, de 19 de Julio de 1944.

Salamanca, 3 de septiembre de 1945. El Ingeniero Jefe, Victor M. Gómez Izquierdo.

3-755—O.

DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA Provincia de Logroño

Asunto: Transporte y transformación de energía eléctrica.

Peticionario: Don Sabino Royo Aguado, explotador de la mina de lignito «La Milagrosa», del término de Turruñún.

Objeto del expediente: Tendido de línea eléctrica desde Muro de Aguas en alta tensión, de la general, que posee la Sociedad Hidráulica Moncayo, terminando en la estación transformadora que se instalará en la mina «La Milagrosa», con transformador de 30 Kw. 10.000/220-127 voltios.

Tendido de línea aérea de 2.286 metros a 10.000 voltios.

Los materiales empleados son de producción nacional.

El uso de esta línea se destina única y exclusivamente a las necesidades de mecanización de extracción, ventilación, desagüe, preparación mecánica, etc., de la indicada mina.

Lo que se hace público para que los industriales (que se consideren afectados) presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura de Minas, sita en la calle Canfranc, 8, Zaragoza.

Zaragoza, 8 de junio de 1945.—El Ingeniero Jefe, José Arrechea.

928—O.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS DE LAS PALMAS

La Comisión Ejecutiva de esta Junta, en sesión celebrada en el día de hoy, visto el expediente instruido para la subasta de las obras de construcción del trozo segundo, Sección de San Bartolomé de Tirajana a Mogán, de la carretera comarcal de Las Palmas a Mogán

(centro), en esta Isla de Gran Canaria, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de pesetas ocho millones seiscientas cuarenta y dos mil setecientos noventa con treinta céntimos (8.642.790,30), y el resultado de la subasta celebrada el día 7 de agosto último, y cumplidos todos los requisitos prevenidos en el Reglamento para la organización y régimen de esta Junta acordó, en uso de las facultades que le confiere el apartado d) del artículo 18 del propio Reglamento, adjudicar definitivamente la subasta de dichas obras a favor del mejor postor, «Pedro de Elejabertia, Contratas, S. A.», que ofreció verificarlas por pesetas ocho millones ciento ochenta y siete mil doscientas treinta y ocho con cincuenta y dos céntimos (8.187.238,52), que produce en el presupuesto de contrata la baja de cuatrocientas cincuenta y cinco mil quinientas cincuenta y una pesetas setenta y ocho céntimos (455.551,78), en beneficio de la Administración, o sea una baja de 0,052768878 por unidad.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo se hace público mediante el presente anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de septiembre de 1945.—El Gobernador Civil, Presidente, Emilio Gómez Miranña, El Secretario-Contador, Pablo de la Nuez,

1-539-O

AYUNTAMIENTO DE TARRASA

Anuncio

Cumplidos los trámites reglamentarios mediante edicto aparecido en el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona», de fecha 21 de julio pasado, se anuncia al público la subasta de las obras de mejoramiento del Mercado de la Independencia, de esta ciudad, bajo el tipo de doscientas ochenta y seis mil novecientas cuarenta y cinco pesetas con veinticuatro céntimos, y con arreglo al pliego de condiciones, presupuesto y planos que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, a las doce de la mañana del primer día no feriado después de transcurridos los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El adjudicatario deberá dejar terminadas las obras en un plazo que no podrá exceder en ningún caso, de cinco meses, contados desde la fecha de la firma de la correspondiente acta de adjudicación, verificándose los pagos en la forma prevista en el artículo 46 de dicho pliego de condiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine la subasta, tales como anuncios, formalización del contrato etc., etc.

Para la celebración de la misma se observarán las siguientes reglas:

Primera. Los pliegos de condiciones, extendidos en papel del Timbre de la clase sexta y reintegrados con sello municipal de 4,50 pesetas, serán formulados según el modelo que al pie se inserta, y deberán ir firmados por los licitadores o personas que legalmente los representen, mediante poderes declarados bastantes, por Abogado en ejercicio en esta ciudad, pudiendo presentarse hasta

el día anterior al en que haya de celebrarse la subasta, durante las horas de diez a doce de la mañana, de los días hábiles de oficina, en el Negociado anteriormente expresado.

Segunda. A todo pliego de proposición habrá de acompañarse, por separado, el correspondiente resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, que deberá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto de 2 de noviembre de 1940, que hace extensivo a las Entidades municipales el de 30 de julio anterior y la Ley de 17 de octubre del mismo año. Por lo tanto, en virtud de esta Ley, la fianza provisional será de cinco mil setecientos treinta y nueve pesetas (5.739), y el licitador deberá ingresarla en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, cantidad que deberá ser completada por el adjudicatario hasta la suma de once mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con ochenta céntimos (11.477,80), a que ascenderá el depósito definitivo, salvo, siempre, lo previsto en el artículo primero, apartados c) y d) de la propia Ley.

Para constituir las fianzas provisionales y definitivas serán admisibles las réculas del Banco de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En el acto de la subasta no será aceptado ningún pliego que no se ajuste a lo preceptuado en el último párrafo del artículo 10 del vigente Reglamento para la Contratación de Obras y Servicios Municipales. Además, las empresas que concurran a la subasta deberán presentar certificación, expedida por su Director o Gerente, de que ninguna de las personas que la integran se halla comprendida en los casos de incompatibilidad que señala el artículo sexto del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928. Las proposiciones que no acompañen tal certificación a los demás documentos, serán desechadas de acuerdo con el propio precepto legal.

Tercera. Los pliegos deberán ser entregados bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, y en el anverso del sobre deberá hallarse escrito y firmado por el licitador, lo siguiente:

«Proposición para optar a la subasta de las obras de mejoramiento del Mercado de la Independencia, de la ciudad de Tarrasa». En el reverso, y cruzando las líneas del cierre, se hará constar por el presentador y por el funcionario que recibe el pliego, bajo la firma de ambos, que se entrega intacto o las circunstancias que para su garantía juzguen conveniente consignar cada una de las personas citadas, extendiéndose el oportuno recibo de presentación, tal como dispone el artículo 15 del Reglamento aludido.

Cuarta. Una vez presentado el pliego no podrá retirarse, pero el propio licitador podrá presentar otros pliegos dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevo resguardo de depósito provisional.

Quinta. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y al terminado dicho

plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate.

Sexta. Al que resulte adjudicatario, en su calidad de patrono, le incumbe la responsabilidad del cumplimiento de las Leyes protectoras de los trabajadores y la formalización, con los que haya de ocupar en las obras, de un contrato de trabajo ajustado a los preceptos de la Ley de 21 de noviembre de 1931, cuyos contratos deberán ser extendidos por triplicado, presentando un ejemplar a la Alcaldía, de conformidad con los artículos 61 al 71 de la Ley aludida.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de, habitante en la calle de, núm., bien entrado del pliego de condiciones facultativas y económicas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de mejoramiento del Mercado de la Independencia, de la ciudad de Tarrasa, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad total de (en letra).

A renou de lo dispuesto en el apartado a) de artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1930, se consigna, a continuación las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros de cada oficio y categoría que tengan que ser empleados en las referidas obras.

(Formúlese el correspondiente detalle.)

(Lugar fecha y firma del concurrente.)

Tarrasa, 18 de agosto de 1945.—El Alcalde, J. Amat.

1.541-0

CAJA NACIONAL DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de mayo de 1945 falleció en Talavera de la Reina el obrero Juan Ramón Elías Delgado Gómez, natural de Talavera de la Reina (Toledo), hijo de Cipriano y de Gabina, domiciliado en Malados, número 4, Talavera de la Reina, que trabajaba al servicio de don Pablo Luis Sánchez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 15 de septiembre de 1945. El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de julio de 1945 falleció en Brañosera (Palencia) el obrero Angel Montero Moreno, de veinti-

cuatro años de edad, natural de Cordovilla de Aguilar (Palencia), hijo de Teodoro y de Maria, domiciliado en Cordovilla de Aguilar, que trabajaba al servicio de la R. E. N. F. E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 17 de septiembre de 1945.— El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de agosto de 1944 falleció en Santurce el obrero Martín Elortegui Echániz, de diecisiete años de edad, natural de Santurce (Vizcaya), hijo de Martín y de Juliana, domiciliado en Santurce (Vizcaya), que trabajaba al servicio de Sociedad General de Obras y Construcciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 17 de septiembre de 1945.— El Director, Isaac Galcerán Valdés.

A N U N C I O S PARTICULARES

«FIDES, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.»

Domicilio Social: Avenida de José Antonio, 33.—Madrid

Habiéndose en su día acordado en Junta General extraordinaria exigir los dividendos pasivos hasta el completo desembolso de las acciones de esta compañía, emitidas en 30 de diciembre de 1939, se requiere por vez tercera a los señores accionistas que no tengan aún liberadas sus acciones, y que hayan satisfecho el primero, segundo, tercero y cuarto dividendos, que hasta el día 31 de diciembre del año en curso efectúen en el domicilio social de la Compañía el pago del quinto y último dividendo pasivo, representativo de un diez por ciento del valor nominal de cada acción, o sean cincuenta pesetas por cada una, cuya emisión deberá quedar en dicha fecha totalmente liberada.

Madrid, 19 de septiembre de 1945. El Consejero Delegado, Olegario Campos.

3.740-P.-3.ª inserción.

MARE NOSTRUM, S. A.

Balance practicado el día 31 de diciembre de 1944

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Crédito contra los accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito	1.648.625,00	Capital social suscrito	5.000.000,00
Efectivo en Caja y Bancos	690.864,99	Reserva estatutaria	60.000,00
Propiedad inmueble		Reserva para fluctuación de valores	12.742,27
Edificio social	668.858,03	Reserva obligatoria (Leyes 19-9-42 y 16-2-43)	32.323,01
Finca calle Zagrana	281.445,90	Reserva especial (Ley 30-12-43)	31.383,34
Finca avenida Calvo Sotelo, Madrid	2.463.773,89	Reservas técnicas	
	3.414.077,82	Reserva de riesgos sobre primas en curso (sin deducción de la porción reasegurada)	
Valores mobiliarios		Seguro Accidentes	268.240,54
«Fondos públicos del Estado Español».		» Incendio	426.551,22
Deuda Amortizable 3 %, emisión 1928	1.416.640,00	» Enfermedades	242.462,40
Deuda Amortizable 4 %, emisión 1942	15.637,50	» Responsabilidad civil	106.739,28
Cinco certificados de reserva del «Consortio de Compensación de Riesgos de Motín»	500.000,00	» Individual	76.643,70
«Valores industriales de Empresas Españolas».		» Cristales	7.814,35
Once acciones voluntarias y una titular de «Cooperativa Electra Popular»	1.350,00	» Contra el Robo	16.794,35
197 acciones voluntarias y 80 cédulas beneficiarias de «Salva-films, S. A.»	254.246,60	» Cinematografía	22.112,55
Mobiliario	704.206,67	» Pérdida de Beneficios	1.343,21
Instrumental	101.806,19	» Transportes	555.070,77
Placas	20.738,55	Reservas matemáticas de primas:	
Vehículos	14.600,00	Seguro Vida:	
	3.029.315,51	Muerte y Mixtos	7.796,02
Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras		Rentas vitalicias	23.261,02
Efectivo aceptado	435.988,28		1.755.435,41
Efectivo cedido	8.060,81	Reserva para siniestros pendientes de liquidación:	
Depósitos en garantía	260.116,55	Seguro Accidentes	138.343,73
Cuenta de reserva de riesgos en curso a su cargo	478.972,47	» Incendios	100,00
	1.183.138,11	» Enfermedades	2.104,00
Saldo activo de las cuentas con las Delegaciones y Agencias	377.143,37	» Responsabilidad civil	2.200,00
Gastos de Organización no amortizados	65.056,16	» Individual	1.952,50
Comisiones descontadas		» Cristales	150,00
Correspondientes al año 1943	22.233,92	» Transportes	8.602,95
Correspondientes al año 1944	59.118,39		1.908.888,59
	81.352,31	Saldo pasivo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras	
Deudores diversos		Efectivo cedido	341.353,11
Primas vencidas pendientes de cobro	1.668.506,73	Efectivo aceptado	13.988,08
Fianzas para alquileres	4.116,60	Depósitos en garantía	273.753,61
Depósitos para recursos	59.970,15		629.094,80
Otros deudores	52.248,20	Acreedores diversos	
	1.783.841,68	Dividendos de ejercicios anteriores no satisfechos	12.544,03
	12.273.414,05	Cuota de garantía Seguro Accidentes	15.965,70
Nominales		Cuota de garantía Seguro Enfermedades	474,60
Acciones en depósito	150.000,00	Fondos reintegrables	5.980,77
		Beneficencia	105,70
		Fianzas de Agentes	1.866,65
		Consortio	69.521,37
		Mutua Balear	1.141.119,27
		Cuentas corrientes	1.500.000,00
		Otros acreedores	1.500.000,00
			4.247.778,09
		Excedente	351.204,85
			12.273.414,95
		Nominales	
		Consejeros depositantes	150.000,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1944

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	3.218.759,24	Reservas técnicas del ejercicio anterior	
Deducida la porción reasegurada	261.475,69	Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada	635.437,37
Gastos de Administración		Reservas para siniestros pendientes de liquidación, neta de reaseguro	179.000,00
Gastos de producción	441.831,55	Primas del ejercicio, netas de anulaciones ...	7.615.283,49
Gastos generales	1.751.482,69	Comisiones por reaseguros cedidos	406.424,30
Comisiones	915.652,33	Producto de los fondos invertidos	
Contribuciones e impuestos	172.416,80	Cupones	46.874,50
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras	1.437.061,22	Derechos de pólizas y adiciones	314.859,26
Bonificaciones por reaseguros aceptados	314.240,06	Beneficios por otros conceptos	
Reservas técnicas en 31 de diciembre 1944		Derechos de Registro	462.831,67
Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada	1.245.405,90	Otros beneficios	338.228,04
Reservas para siniestros pendientes de liquidación, neta de reaseguro	153.453,18		801.059,71
Reservas matemáticas de primas en 31 de diciembre de 1944			
Por seguros de capitales caso de Muerte y Mixtos	7.706,02		
Por seguros de rentas vitalicias	23.261,02		
Amortizaciones			
Mobiliario, instrumental, gastos de construcción, organización y comisiones descontadas	83.995,59		
Créditos incobrables	860,00		
Clínica y Dispensario	33.674,52		
Otras pérdidas	109.819,26		
Beneficio			
	228.349,37		
	351.204,85		
	9.998.938,63		9.998.938,63

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1944.—El Director Gerente, J. L. Palliser.—Visto bueno, el Presidente, N. Canals.
2.940-P.

LIBRERIA Y CASA EDITORIAL HERNANDO, S. A.
Balance general al 31 de diciembre de 1944

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	205.382,40	Capital social	4.750.000,—
Bancos extranjeros	4.786,53	Ejercicios anteriores	625.776,10
Deudores por c. c.	265.307,87	Proveedores	467.670,27
Mercancías	1.670.666,40	Impuesto sobre utilidades. Autores	31.044,14
Mobiliario	41.523,75		
Fianzas	2.560,—		
Material móvil	3.000,—		
Pérdidas y ganancias	3.681.263,56		
	5.874.490,51		5.874.490,51

Librería y Casa Editorial
Hernando, S. A.,
El Gerente,
Pedro Molina García

Madrid, 19 de junio de 1945.
El Jefe de Contabilidad,
Agustín Díaz Gómez

2.857-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Conforme al artículo 57 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que por las resoluciones que se expresan, dictadas en expedientes de responsabilidad política seguidos contra los inculcados que se mencionan en las siguientes relaciones, éstos o sus herederos, en su caso, han recobrado la libre disposición de sus bienes, quedando, sin más requisitos levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren llevado a efecto en los mismos:

AUDIENCIAS TERRITORIALES

Madrid

Don Agapito Brezmes Valdés, Oficial de Sala Letrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en los expedientes seguidos contra los inculcados que se relacionan se ha dictado auto de sobreseimiento:

Luis Fora Leblan.
José Jiménez Marcos.
Arturo Artiz Navarrete.
Angel Martín Blas.
Felipe Gutiérrez Viadero.
Rafael Valero Caminero.
Vicente Nacarino López.
Luis Triviño Benito.
Pedro Trobo Hermosa.
José María Francisco Soto.
Enrique Argibay Rollán.
Feliciano García Rodilla.
Fermín Olivares Domínguez.
Felipe Núñez Alvarez.
Saby de Buen.
Fernando Perdiguero Camps.
Dolores Silva López.
Juan Mañes Retana.
Teófilo Sevilla García.
Eduardo Alvarez Herrero.
Emilio Molinello Almagro.
Aurora de Apio Fernández.
Jaime Cuadrado Chillón.
José Méndez Vidal.
Alberto Paz Mateos.
Demetrio de Juan Gilabert.
Raimundo de Tierra Solá.
Roberto López Adrián.
José Esoudero Escudero.
Francisco García Pacheco.
Jesús Gallego Marquina.
Félix Martín Gómez.
Marías Gómez Latorre.
Luis A. Ortiz Aragonés.
Francisco Callejón Moya.
Dolores Supervia Gracia.
Daniel Sánchez Noreña.
Rodrigo Bobillo Bernádez.
Marcos Gómez Gutiérrez.
Antonio Arias Olmo.
Aurelio López Brotón.
Angel Resa Bueno.
Eustaquio Julián López.
José Luis Gamacho Acevós.

Julián Castro Sánchez.
José Panizo Robles.
Ramón Sánchez Domínguez.
Adolfo Carretero Rodríguez.
Felipe Sastre Sola.
Honorio Bravo Luengo.
Jesús Gutiérrez Noria.
Eduardo Alonso Jareño.
Francisco Camelín Cautelar.
Segundo Jimeno Jimeno.
Liborio Naranjo Naranjo.
Joaquín Zugasti.
José María García Alvarez y Uda.
Antonio Moreno Linareta.
Ramón Redaño Bajatierra.
Juan Delicado Marañón.
Francisco Varela Cruz.
Nicolás Salmerón García.
Emilio Quintanilla Rodríguez.
Antonio Mora Segovia.
Carlos Iñigo Carrasco.
Ramón Ruiz Trillo.
Feliz Torrecillas Lorenzo.
Galo Navarro Urosa.
Florencio Fuyolat Guinet.
Miguel García López.
Aurelio Almagro Gracia.
Feliz Hernández Infantes.
Garrido Pinas Serrano.
Adolfo Vega Menéndez.
Florencio García Díaz.
Emilio Menéndez Queipo.
Marcos Martín de la Calle.
Francisco Moreno Martín.
Juan Gómez Fernández.
Félix Elvira García.
Aquilino Cuesta Monteagudo.
José Sánchez Francés.
Joaquín López Resch.
Pascasio Antonio Aceró García.
Juan Gallo Grindas.
Joaquín Fernández Gómez.
Adolfo Pérez García.
Anastasio López Martínez.
José Forja Ibáñez.
Juan Renart Olivert.
Angel Riesgo Reguera.
Georgina Porrus de Peinador.
Fernando García Sánchez Lucas.
Vicente Aminas Izquierdo.
Antonio Alonso Martínez.
Carlos Arellano.
Eugenio Ruiz Vázquez.
Simón Ferrer Mondenen.
Juan Pérez Roldán.
Alberto Pantano Villanueva.
Joaquín García González.
Juan Riquelme Ferrer.
José Gordo.
Francisco Frades Soronda.
Luis Pardo Ramírez.
Ignacio Rodrigo García.
José Ballesteros Ruiz.
Saby de Buen.
Félix Escala Chameni.
Miguel Rivera Ruiz.
Manuel Morán y Pérez.
Adeiaida Martínez Lagaña.
Manuel Camppe Alcalde.
Miguel Vázquez Martín.
José López Díez.
Virgilio Bravo de la Fuente.
Miguel González de la Puerta.
Francisco González Ruiz.
Leopoldo de Miguel y Miguel.

Madrid, 31 de julio de 1945.—El Secretario (ilegible).

6.802, 6.246 y 6.247

AUDIENCIAS PROVINCIALES

Almería

Se hace público haber sido sobreseídos los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculcados que se mencionan:

De Lubrín:

554, Miguel Ramos Ramos.
568, Juan Antonio Rubio Pérez.
570, Pablo Fernández Loizaga.
1.025, Alfredo Latorre Haro.
2.056, Joaquín Morillas Valero.
2.058, Juan Fernández López.
2.059, Juan Muñoz Ramos.
2.069, Robustiano Fernández Calero.
2.101, Nicolás López Pérez.
2.162, Francisco F. Ramos López.
2.847, Graciano Rodríguez Oller.
2.848, Damián Gil Segura.
2.849, Raimundo Fernández Aznar.
2.851, Eduardo Ferri Sánchez.
3.318, Cristóbal López López.
3.319, Juan Gamacho Martínez.
4.846, Cristóbal Fernández Campos.
4.847, Emilio López Carrión.
4.848, Francisco Ramos Ramos.
4.868, José Ramos Urrea.
4.912, José Guirado Díaz.
4.925, Francisco Cortés González.
5.326, Luis Ramos Ramos.
5.327, Cristóbal Ramos Pérez.
5.330, Gabriel Alonso Flores.
5.331, Juan Fernández Ramos.
5.332, José Antonio Martínez Sánchez.
5.413, Juan Antonio Ortega Martínez.
5.447, Juan Rufío Pérez.
5.446, Ernesto Calero Ramos.
5.657, Emilio Martínez Cortés.
5.661, José Juan Muñoz Martínez.
5.662, Antonio Rumi Ramos.
5.663, Salvador Angulo Ramos.
5.853, Juan Muñoz Egea.
6.075, Trino Becerra Martínez.
6.076, Francisco Ramos Cortés.
6.077, Jenaro Oller Rodríguez.
6.078, Miguel Ramos Ramos.
6.083, Manuel Morillas Ferri.
6.088, Juan Uribe Molina.
6.089, Juan Muñoz Molina.
6.093, Luis Losilla Alonso.
6.124, Antonio López Carrasco.
6.125, Juan Ramos Fernández.
6.126, Antonio López Castaño.
6.127, Juan Campos Martínez.
6.128, Horacio Mirón González.
6.129, Juan Navarro Pérez.
6.130, Antonio López Vagela.
6.131, José Codina Fernández.
6.332, José Castaño Fernández.
6.333, Pedro Girona Gallardo.
6.334, Juan Vergel Segura.

De Vera:

1.408, Francisco Martín Prieto.
1.410, Juan García Fernández.
1.413, Rodolfo Soriano González.
1.419, Pedro Antón Caparrós.
2.119, Francisco Rodríguez Ortiz.
2.124, Alfonso Martínez Navarro.
3.086, Rogelio Gómez Pomares.
3.087, Mariano Martínez Muñoz.
3.343, Antonio Campos Borrás.
3.344, Miguel Rodríguez Céspedes.
3.345, Catalina Pérez Garrido.
3.347, Rafael Rodríguez Castro.
3.349, Francisco Ramos Navarro.
6.195, Gonzalo Fernández García.
6.196, Diego Campoy Hernández.
6.213, Manuel Sogorb Cáceres.
6.464, José Torres Soler.

De Carboneras :

- 556, Mateo Cayuela Vicente.
564, Jacinto Soto Haro.
2.042, Carmelo Núñez Bañón
2.043, Juan Núñez Bañón.
2.044, Pedro Cayuela Fuentes.
3.311, Rogelio Esteban Martínez.
3.312, Luis Amat Poveda.
3.313, Miguel Alarcón Segura.
3.437, Pascual Zamora Torrès.

De Bédar :

- 503, José Ramos Collado.
507, Diego Rodríguez Mesa.

De Mojacar :

- 555, José González García.
572, Martín Ruiz Ruiz.
2.154, Francisco García Flores.
2.155, Francisco González González.
2.162, José Alonso Egea.
2.163, Antonio Duarte Carmona.
2.164, Cleofás Ruiz García.
2.165, Alonso López Artero.
2.166, Salvador Cintas Flores.
2.168, Bartolomé Grima Grima.
2.171, José Montoya Vizcaíno.
2.172, Ramón Padilla García.
2.173, Pedro Sánchez Chinchilla.
2.174, Bartolomé Flores López.
4.454, Juan Flores Carmona.

De Garrucha :

- 560, Ginés López Orozco.
562, Nicolás Sole Quesada.
563, José Soler López.
2.210, José Gómez Haro.
2.221, Alonso Soler Flores.
2.572, Pedro Ruiz Gil.
2.573, Miguel Montoya Vizcaíno.

De Antas :

- 1.208, Pedro Simón Bascuñana.
1.217, Pedro Seraffín Flores Céspedes.

De Los Gallardos :

- 6.277, Francisco Simón Pérez.
1.437, Juan Morales Martínez.
1.444, Manuel Torres-Mateos.

De Albox :

- 1.678, Herminio Trabalón Rodríguez.
1.672, Baltasar Torreglosa Quiles.
1.676, Antonio Alonso Teruel.
1.674, José Antonio Bernabé Sánchez.
2.192, Bernardo García Merlos.
2.180, Diego Andréu Fernández.
2.181, Patricio García Sánchez.
2.184, José Pardo Granero.
2.186, Vicente Oller Campoy.
2.189, Leonardo Martínez García.
2.190, Miguel Alfonso Chacón.
2.204, Francisco Galera Conchillo.
2.199, Martín Berbel Navarrete.
2.193, José García Ortega.
2.197, Cornelio Martínez Pérez.
2.200, Martín Pastor Serrano.
2.201, Miguel Quiles Granero.
2.203, Clemente Chacón Gómez.
1.683, Angel Quiles García.
1.784, Juan Berbel Carmona.
2.194, José Chacón Gómez.
2.206, Juan Miguel Sánchez.
2.207, Modesto Boril Martínez.
2.205, Juan López García.
1.787, Juan Chacón Fernández.
2.185, Luis García Mirón.
986, Adolfo Juan y Juan.
1.785, Joaquín Sánchez Soto.
1.713, Benito Ortiz Rubio.
89, Francisco Alfonso Salas.
1.796, Pedro Antonio Navarro Chacón.

De Turre :

- 542, Diego Morales Garrido.
767, Ginés Flores Artero.
847, Alonso Ortega Haro.
876, Rodrigo Valero Valastegui.
879, Alonso Soler Caparrós.
881, Jacinto Alarcón Haro.
4.031, Ginés Haro Villalba.
4.038, Plácido Valero López.
4.494, Diego Morales Montes.
4.721, Juan Cervantes Cervantes.
5.466, Francisco García Caparrós.
5.814, Carmen Visiedo Villalta.
5.815, Antonio Navarro Navarro.
5.835, Juana Visiedo Villalta.
5.836, José Benito Carrión.
5.837, Francisco Carretero Cano.
5.838, Bartolomé Vizcaíno García.
5.848, Francisco Haro Hernández.
5.849, Francisco Alarcón Martínez.
5.852, Pedro Cervantes Carrillo.
6.141, Damián Cazorla Gil.
6.142, Antonio Ruiz Caparrós.
6.143, Alonso Cazorla Cañadas.
6.145, Juana Hernández Cervantes.
6.146, Ginesa Navarro Caparrós.
6.147, Juan Haro Cánovas.
6.284, Juan García Fernández.
6.312, Antonio Castro Fernández.
6.315, Diego Cazorla Ortega.
6.318, Ginés Maz Galindo.
6.636, Gaspar Alias García.
6.637, Esteban Cervantes Valero.

De Cantoria :

- 1.640, Juan López Cortés.
1.641, Juan Cerrillo Rodríguez.
1.642, Emilio Cortés Lössilla.
1.644, Antonio Carreras Martínez.
1.643, Ginés Domínguez Fernández.
1.645, Simón Gómez Quiles.
1.650, César Viseras Matran.
1.652, Manuel Gea Gandía.
1.653, Pedro Gea Gandía.
1.654, Rafael Jiménez Gea.
1.649, Pedro Díaz Ramírez.
1.646, Juan García García.

De Zurgena :

- 1.464, Juan Jiménez Ramos.
1.463, Baltasar García Sánchez.
1.470, Andrés Rodríguez Moreno.
1.467, Matías Jiménez Muñoz.
2.273, Juan Domínguez Egea.
2.270, Angel Sánchez Gutiérrez.
2.284, Diego Valera Segura.
2.269, Cristóbal Iniesta Bonillo.
2.268, Damián Robles Navarro.
2.263, José Antonio Martínez Bonillo.
1.743, Antonio Ramos Molina.
1.745, Pedro Pardo Pomedio.
1.805, Francisco Parra Menchón.
2.265, Agustín Muñoz Muñoz.
2.267, Francisco Serrano Fernández.
2.271, Agustín Segura Miras.
1.802, Juan José Rodríguez Tío.
1.803, Francisco Sánchez Iniesta.
1.808, José Antonio Martín Bonillo.
1.807, Andrés García Bonillo.

De Arboleas :

- 289, Cristóbal Granados Martínez.
295, Bartolomé Bonillo Beltrán.
296, Juan Bellido Gómez.
305, Francisco Riquelme Sánchez.
533, Francisco Martínez Aguila.
413, José Gómez Zurano.
622, Cristóbal Gallego González.
699, Felipe Borjillo Gilabert.
720, Francisco Gilabert Peralta.
722, Francisco Cano Montoya.
1.023, José Martínez Parras.
288, Alonso Gilabert García.

- 290, Alberto Subiela Bonillo.
291, Francisco Berbel Jiménez.
292, Francisco Riquelme Martínez.
293, Esteban Jiménez Martos.
294, Andrés Trabalón Fernández.
1.894, Martín Prados Segura.
1.897, Adolfo López Cuesta.
1.873, Ignacio Gómez López.
1.891, Alberto Subiela Sánchez.
698, Juan Molina Jiménez.

De Huércal-Overa :

- 1.346, Baltasar Collado García.
1.341, Diego Parra Ortega.
1.473, Lorenzo Collado García.
1.495, Juan Alcolea Gómez.
1.821, Miguel Antonio Parra Parra.

De Almería :

- 22, Camilo Cabezas García.
118, Eduardo Rodríguez Sánchez.
128, Eustaquio Cañas Espinosa.
200, Rafael Company Rodríguez.

De Canjáyar :

- 72, Francisco Esteban Mora.

De Taberno :

- 1.592, Alfredo García Fernández.
Almería, 29 de agosto de 1945.—El Secretario, José Moreno Alvarez.—Visto bueno El Presidente, Ginés Parra.
6.750, 7.147 bis, 7.148 bis, 7.149 bis y 7.150 bis.

Bilbao

Don Valeriano Peña González, Oficial primero de Sala de la Audiencia Provincial de Bilbao, y Secretario de la Sala especial de Responsabilidades Políticas de la misma.

Certifico: Que han sido sobreesidos los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculcados que se mencionan:

748 de 1941, Agustín Estefanía Gijabaja, de Bilbao.

748 de 1941, Jacinto Galarraga Acha, de Sevilla.

72 de 1942, Josefa Pradas Fernández, de Bilbao.

176 de 1939, Alfredo García Razquin, de id.

949 de la Comisión, Manuel Sáinz de Laramona, de id.

1.972 de 1941, Gil Castellanos Lloréns, de idem.

371 de 1941, Nemesio Arriortua Ereño, de Dima.

371 de 1941, Antonio Uriarte Zabala, de id.

644 de 1941, Santos Osinaga, de Bilbao.

644 de 1941, Pablo Pozo Ballesteros, de id.

Expediente contra Manuel Ricabert Hernández, de id.

644 de 1941, José Antonio Rentaría Aurrecoechea, de id.

Bilbao, 29 de agosto de 1945.—El Secretario, Valeriano Peña.—V.º B.º, el Presidente (ilegible).

3.959, 3.960, 4.177 y 6.903.

Cádiz

Se anuncia haber sido absueltos los inculcados que se mencionan, incurso en los expedientes que se expresan:

1491, rollo 357 de 1942, Benito Martínez Cutillas, de San Roque.

1.939, rollo 668 de 1945, Francisco Menacho Villalobos, de Benamahoma.

Se anuncia la libre disposición de bienes, por haber hecho efectiva la sanción que se les impuso, a los inculpa-dos de los expedientes que se mencionan:

2.269, rollo 9 de 1944, Miguel Córdoba Pécino, de Alcalá de los Gazules.

2.538, rollo 609 de 1945, Emilio Caballero González, de Rota.

46, rollo 437 de 1945, Antonio Fernández Gil, de Villamartín.

1.700, rollo 38 de 1945, Emilio Ríos Rodríguez, de Algeciras, quedando a su libre disposición la finca número 84 de la calle del Teniente Miranda, de Algeciras que había quedado, después de la liberación de otros bienes, afecta a otras responsabilidades.

Cádiz, 23 de julio de 1945.—El Secretario, Antonio López Laguna.—V.º B.º, el Presidente, García Murga.

4.011, 5.857, 6.049 y 6.147.

Castellón

Habiendo hecho efectivo el último plazo de la sanción económica que le fué impuesta al encartado Juan Echevarría de la Torre, vecino de Castellón, quedan libres sus bienes, así como la fianza personal prestada por don Antonio Gor Ribera, vecino de Castellón.

Castellón, 11 de julio de 1945.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente, Joaquín Ramírez Majenti.

5.870.

Huelva

Don Francisco Santiago Iglesias, Secretario de la Audiencia Provincial.

Certifico: Que han sido sobreesidos los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

3.920, Enrique Andivia Alfaro, de Huelva.

6.213, Joaquín Núñez Contioso, de Valverde del Camino.

6.097, Francisco Romero Vélez, de ídem.

4.953, Narciso Macías Márquez, de Moguer.

1.150, José Vázquez Esteban, de Castaño del Robledo.

Sin número, José Rebollo Mora, de Blas.

Huelva, 25 de agosto de 1945.—El Secretario, Francisco Santiago.

5.878, 5.879, 6.150, 6.160, 6.690 y 6.691.

La Coruña

Se hace saber que en los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculpa-dos que se mencionan, se ha acordado el sobreesimiento:

De 1939:

34, Santos Granda Cortina, vecino de El Ferrol del Caudillo.

36, Vicente López Novo, vecino de Santa Eugenia de Ribeira.

38, José Caldas Sampedro, vecino de Santa Cristina del Barro, en el ayuntamiento de Moya.

44, Manuel Santalla Orgales, vecino de Villarube, del término municipal de Valdoviño

62, Alfonso Codesido, Vázquez, casado, camarero, vecino de La Coruña.

65, José Collazo Lago, soltero, marino, natural y vecino de Boiro.

68, Andrés Gómez N. vecino de Santiago de Compostela.

74, Juan Rodríguez Carballeira, vecino que fué de Mañinos, en el ayuntamiento de Fene, hoy fallecido.

76, Eliseo Rodríguez Agellos, soltero, barbero, vecino de Noya.

De 1940:

8, Santiago Ferreiro Rial, vecino de Santiago de Compostela.

14, Enrique Rodrigo Antonio Santos González Mathé, vecino de La Coruña.

18, Jesús López Carreiras, vecino de La Coruña.

44, Manuel López Rodríguez, vecino de Cariño, en el municipio de Ortigueira.

Modesto Lamelas Martínez, vecino de Espasante, en el mismo ayuntamiento.

46, Modesto Aba Méndez.

Jesús Chas Aba.

Manuel Cortés Lodeiro, y

Eladio Lozano Ponte, todos vecinos de Abegondo.

53, Manuel Rúa Lago, y

Jesús Pérez Rey, vecinos de La Coruña.

79, Antonio Pasantes Fernández, vecino de Camariñas.

84, Antonio Manteiga Vázquez, vecino de Sada.

Antonio Marino Cortizas, vecino de Castro, en el ayuntamiento de Miño.

1, Luis García Abella, soltero, herrero, natural y vecino de Bugallido, en el ayuntamiento de Ames.

7, José López Barbeito, soltero, albañil, natural y vecino de La Coruña.

21, Francisco Oubel Castro, soltero, marino, natural y vecino de La Coruña.

97, Ezequiel Caamaño Toja, soltero, oficinista, natural y vecino de Puenteceño.

De 1941:

24, José Remesa Rón, carpintero, vecino de Santiago de Compostela.

28, José González Regueiro, peón, vecino de Negreira.

Jesús Pazos Mesías, panadero, vecino de Lamas-La Baña.

Florindo Mosquera Ríos, jornalero, vecino de Zas.

Maximino Quiñeiro Vidal, cantero, vecino de Negreira.

Elena Suárez Suárez, Muestra Nacional, vecina de Negreira.

36, José Hermida López, barman, vecino de La Coruña.

42, Maximino Pascual Alvarez, ex-cartero urbano, vecino de La Coruña.

86, Jesús Castaño Galdó.

Jesús Verdeal Maseda.

Germán Cervo Maseda.

Jesús María Fernández Fernández.

José Riveira Vieiros. Todos fallecidos y vecinos que fueron del ayuntamiento de Mañón.

101, Manuel Gundín Vázquez, jornalero, vecino de Oleiros.

José Pol Loriga, jornalero, vecino de Culleredo.

102, Manuel Lampón Ríos, marino, vecino de Postmareos, en el ayuntamiento de Puebla del Caramiñal.

378, Aurelio Castillo Barreiro, albañil, vecino que fué de Betanzos, actualmente fallecido.

José Medín Vidal, carpintero, vecino de Betanzos.

Gabino Vázquez López, camarero, vecino de Betanzos.

Dolores Rey Bermeidez, vecina de Betanzos.

262, Ramón Calvo López, casado, marino, vecino de Finisterre.

Bautista Marcote Trillo, casado, carpintero, de ídem.

Eduardo González Rodríguez, casado, zapatero, de ídem.

José Díaz Lobelos, casado, marino, vecino que fué de Finisterre y actualmente en ignorado paradero.

Agustín Díaz Lobelos, casado, chófer, natural y vecino de Finisterre.

Manuel Domínguez Castreje, casado, marino, vecino de ídem.

Manuel López Lires, casado, pescador, de ídem.

Jesús Louzán Seoane, marino y vecino de Estorpe, en el municipio de Finisterre.

José López Marcote, casado, carpintero, vecino de Sardiñeiro.

Manuel González Domínguez, casado, marino, vecino de ídem.

Manuel Canosa Suárez, casado, pescador, de ídem.

José Louzán Seoane, casado, marino, vecino de Estorpe-Finisterre.

Bautista Suárez Trillo, casado, pescador, vecino de Sardiñeiro, en el municipio de Finisterre.

Nemesio Domínguez Toba, casado, marino, de ídem.

383, José Agnes Agnes, natural y vecino que fué de Mugía y actualmente en La Coruña.

Manuel Barrientos, de la misma naturaleza y vecindad que el anterior y actualmente ausente en ignorado paradero y presunto fallecido.

Antonio Blanco Castro Bua Marcote y Carlos San Marcos, estos tres últimos naturales y vecinos de Mugía.

325, Manuel López Seijo, vecino que fué de Puenteume, hoy ausente en ignorado paradero.

Luis Nádar Castro, vecino que fué de Nogueira-Puenteume, actualmente fallecido.

Eugenio García Díaz, vecino de Andra-Puenteume.

Jesús Estero Bello, vecino de Boebre-Puenteume.

José Allegue Regueira, vecino de Nogueira-Puenteume.

José Manuel Manso Allegue, vecino de Hombre-Puenteume.

414, Alfredo Bonome Rivas, vecino de Visura-Monfero.

Darío García Varela, vecino de Pazos-Monfero.

416, Gerardo Alvarinho N., vecino de Sanguifedo-Monfero.

Francisco Calvo Picallo, vecino de ídem.

445, Manuel Sanjosé Allegue, vecino de Mugardos.

454, José Calvo Picos, vecino de Capela.

Emilio Fernández Castro, vecino de Cabafias.

490, Pedro Quintas Valiño.

José Quintas Valiño.

Jacobo Vázquez Del Río.

José Leiro Cagias.

Manuel Cagias López.

Antonio Serrano López. Todos vecinos de Miño (La Coruña) y actualmente ausentes en ignorado paradero.

521, Alvaro Puentes Antón, vecino de Cabañas-Puentedeume (presunto muerto).

Manuel Buhigas Noyo, ídem ídem.

Hermenegildo Salgado Díaz, vecino de Soaserra-Cabañas.

Juan María Arnoso Arnoso, de la misma vecindad.

Gabriel Barro Rodríguez, vecino de Salto-Cabañas.

De 1942:

16, Jesús Rodeiro Vidal, vecino de Eume-Capela.

Rogelio Calvo Rivas, de la misma vecindad.

Evaristo Calvo Alvarío, ídem ídem.

De 1943:

1, Antonio Alvarez Dacosta, vecino de Capela.

3, Francisco Rico, vecino que fué de Miño, ausente en la Argentina.

Fernando Anido Esmoris, vecino que fué de Miño, ausente en Cuba.

Francisco Anido Esmoris, vecino de Miño.

De 1944:

1, Daniel Caamaño Eiras, vecino que fué de Iria- Padrón, actualmente fallecido.

Daniel Díaz Lapido, vecino de la villa de Padrón.

Juan Ribeiro Aboy, vecino que fué de Padrón y actualmente ausente en la Argentina.

15, Valeriano Balado Leal, natural y vecino de Padrón.

Francisco Castaño Balado, vecino que fué de Padrón, actualmente fallecido.

20, Rogelio Blanco Angueira, vecino de Estramundi- Padrón.

Macario Martín Florente, vecino de Iria- Padrón.

La Coruña a 25 de agosto de 1945.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente, Manuel de Navasqués.

5.875, 5.876, 6.051, 6.276, 6.355, 6.526 y 6.778.

Se hace saber: Que han sido sobreseídos por el Juzgado de Instrucción de Puenteume los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculcados que se indican:

6, de 1939, José Alvarez Riveira, vecino de Sombreo-Miño (La Coruña).

José Chas Porto, vecino de Bemantes-Miño.

Nicasio Fernández Vázquez, vecino de Miño.

Gregorio González Abeledo, vecino que fué de Miño, actualmente fallecido.

Agustín Medin Vidal, vecino de ídem (fallecido).

Mantiel Sabin Casal, vecino de Miño.

Manuel Somorrostro Lorenzo, de la misma vecindad.

525, de 1941, Manuel Moreira Cubelo, vecino de Cabata-Capela (La Coruña).

José García Naveiras, de la misma vecindad.

Manuel García Naveiras, de la misma vecindad.

Blas Seijo Salgado, vecino de Capela.

Antonio Permuy Anca, vecino de ídem.

Lorenzo Rodríguez López, vecino de Ventureira-Capela.

La Coruña, 7 de agosto de 1945.—El Secretario (ilegible).—6.528.

Se hace saber: Que los expedientes que se expresan, seguidos contra los que se mencionan, han sido sobreseídos:

37, de 1939, Francisco Pedruelo Tenreiro, vecino de Cariño-Ortigueira (La Coruña).

59, de 1939, José Mouzo Díaz, vecino de Vimianzo (La Coruña).

Jesús Conde Lema, de la misma vecindad.

63, de 1939, Emilio Martínez Valiño, vecino que fué de El Ferrol del Caudillo, actualmente fallecido.

27, de 1940, Manuel Fagín Páramos, vecino que fué de Fionans, en el ayuntamiento de La Baña (La Coruña).

Alfredo Paz Lemus, vecino que fué de Cobas, del término municipal de Ames (La Coruña).

Manuel Teixeira Correa, vecino de Ordoeste, en el término municipal de La Baña (La Coruña).

45, de 1940, Manuel Quinteiro Vidal, vecino de Negreira (La Coruña).

77, de 1940, Joaquín León Figueroa, vecino de Muros (La Coruña).

80, de 1940, Juan Fungueiriño Pérez, vecino de Calo, en el ayuntamiento de Teo (La Coruña).

81, de 1941, Cándido Buceta Castro, vecino que fué de Boiro (La Coruña), actualmente fallecido.

320, de 1941, José Gómez Crujeiras, vecino de Dean Grande, del término municipal de Ribeira (La Coruña).

323, de 1941, Isolina Corvelle Piñeiro, vecina de La Coruña.

Juan Pichel Salgueiro, vecino de Ordoeste-La Baña (La Coruña).

Generoso Rivadulla Mallo, vecino que fué de Pousada, del término municipal de Lousame (La Coruña).

11, de 1939, Ramón Lagares García, vecino de Cheira, en el municipio de Curtis (La Coruña).

Ramón Díaz González, vecino de Alvide, en el mismo municipio.

28, de 1939, Manuel Sestayo Barreiro, Saturnino Fernández Figueiras, ambos vecinos de Muros (La Coruña).

Jesús Lorenzo Mosquera, vecino de Rianjo (La Coruña).

Manuel Picos Seoané, vecino que fué de Boiro y actualmente de la ciudad de La Coruña.

Francisco Pazos Mora, vecino de Poyo (Pontevedra).

Francisco Romero Piñeiro, vecino de Muros (La Coruña).

33, de 1939, Manuel Miranda Piñeiro, vecino de Escarabote, en el Ayuntamiento de Boiro (La Coruña).

265, de 1941, José Lago Rodríguez, vecino de Mandiá-Serantes (La Coruña).

266, de 1941, Mauro Pérez Freire, vecino de Ames (La Coruña).

305, de 1941, Manuel Fernández Olivares, vecino de El Ferrol del Caudillo.

317, de 1941, Antonio Fernández Louzán, vecino de Bergondo (La Coruña).

319, de 1941, Marcelino Angulo Rui-pérez, vecino que fué de La Coruña, hoy fallecido.

344, de 1941, Francisco Fraga García, vecino que fué de Betanzos (La Coruña).

José Camba Chas, vecino que fué de Abegondo (La Coruña), ambos fallecidos.

379, de 1941, Manuel Rodríguez Sánchez, vecino de El Ferrol del Caudillo.

La Coruña, 4 de septiembre de 1945. El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente, Manuel de Navasqués.

6.941 y 7.013.

Se hace saber: Que ha sido sobreseído por la Sala de Instancia número 2 de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas el expediente número 4 de 1938, seguido contra el inculcado Julio Suárez Ferrín, vecino que fué de La Coruña y actualmente ausente en ignorado paradero.

La Coruña, 21 de agosto de 1945. El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente, Manuel de Navasqués.

6.779.

Se hace saber: Que habiendo sido satisfecha totalmente la sanción económica impuesta al inculcado fallecido Jesús Lodeiros Souto, vecino que fué de Frades, en esta provincia, por la sentencia número 5 de 1945, dictada en el expediente número 45 de 1942, sus herederos pueden disponer libremente de sus bienes.

La Coruña, 6 de julio de 1945.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

5.874.

Se hace saber: Que habiendo sido satisfecha totalmente la sanción económica impuesta a los inculcados en el expediente número 526 de 1941, del extinguido Juzgado Instructor provincial de La Coruña, José Moreira Allegre y Manuel Permuy Viñas, vecinos de Capela, en esta provincia, dichos expedientados pueden disponer libremente de sus bienes, haciéndose saber igualmente que por la referida sentencia dictada con fecha 18 de abril del corriente año, han sido condenados a tres años y un día de inhabilitación especial para el desempeño de cargos públicos de mando, confianza y directivos.

La Coruña, 6 de agosto de 1945.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

6.527.

Se hace saber: Que habiendo sido satisfecha totalmente la sanción económica impuesta a los inculcados en el expediente número 526 de 1941, del extinguido Juzgado Instructor provincial de La Coruña, José Moreira Allegre y Manuel Permuy Viñas, vecinos de Capela, en esta provincia, dichos expedientados pueden disponer libremente de sus bienes, haciéndose saber igualmente que por la referida sentencia dictada con fecha 18 de abril del corriente año, han sido condenados a tres años y un día de inhabilitación especial para el desempeño de cargos públicos de mando, confianza y directivos.

La Coruña, 6 de agosto de 1945.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

6.527.

Las Palmas de Gran Canaria

Don Emilio Gómez Miranda, Presidente de Sala de la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, ha gozado de saber: Que se ha decretado el sobreseimiento en los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculcados que se mencionan.

Rollo 1.040, exp. 584 de 1940, Manuel Hernández Navarro.

1.367, 747 de íd., Juan Rivero Rodríguez.

De 1941:

1.414, 790, Francisco Betancor Sosa.

3.416, 1.720, Juan Santana García.

2.921, 1.429, Luis Román Fuentes.

2.765, 1.313, Maximiliano Gutiérrez Cabrera.
 3.574, 1.848, Francisco Betancor López.
 3.575, 1.647, José Monzón Rivero.
 3.567, 1.841, Lucas Rodríguez Pérez.
 3.564, 1.838, Francisco López Henríquez.
 3.503, 1.837, Manuel Sánchez Crisier.
 Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 1944.—El Presidente, Emilio Gómez Miranda.
 24 783

Don Emilio Gómez Miranda, Presidente de Sala de la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que habiendo satisfecho las sanciones que les fueron impuestas en los rollos que se indican, los inculpados que también se expresan han recobrado la libre disposición de sus bienes:

De 1939:

Rollo 85, exp. 38, Angel González Brito.
 288, 126, José Sicilia Hernández.
 494, 180, Domingo Ramírez Ferrera.
 181, 71, Juan Álvarez Hernández.

De 1940:

124, 77, Luis Herrera Rodríguez.
 129, 79, Antonio Boix Roig.
 180, 102, Joaquín Durán Cubelo.
 Francisco Marole Téjera.
 Francisco Fernández Cabrera.
 219, 118, Manuel Hernández Cabrera.
 301, 169, Sebastián Herrera Rodríguez; y
 Sebastián Sanz Santana.
 349, 180, Marcos Melián Sarabia.
 Evaristo Hernández Acosta.
 Aureli Negrín Cabrera.
 Juan Cabrera Montesdeoca.
 424, 220, Jerónimo Hernández Talavera.
 Antonio Suárez López.
 Vicente Ramos García.
 Juan Betancor Monzón.
 468, 248, Antonio Jaén Díaz.
 Jerónimo Suárez Sánchez.
 789, 400, Francisco González Díaz.
 830, 426, Felipe Santana Torres.
 951, 505, Francisco Arencibia Delgado.
 978, 532, Vicente Arrando Pallarés.
 1.309, 560, Antonio Medina Suárez.
 1.011, 562, Isidro Suárez López.
 1.127, 604, Miguel Díaz González.

De 1941:

1.569, 866, José Hernández Martínez.
 264, 140, de 1940, Antonio Cabrera Rodríguez, comerciante, hijo de Manuel y de Angela, natural y vecino de Santa Brígida (Las Palmas de Gran Canaria), con domicilio en la misma, calle Calvo Sotelo, 35.
 398, 162 de 1939, Antonio Izquierdo Baños, casado, natural de Murcia, hijo de Rafael y de María, comerciante, domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle de Triana, núm. 77.
 385, 158 de 1939, Daniel O'Shanahan Cabrera, de cincuenta y nueve años, natural de Adeje (Tenerife), hijo de Julio y de Dolores, casado, empleado, vecino de Las Palmas de Gran Canaria y con domicilio en la calle José Miranda Guerra, núm. 12.
 340, 138 de 1939, Francisco Alonso Jiménez, de cincuenta años, casado, pro-

pietario, vecino de Las Palmas de Gran Canaria con domicilio en el Puerto de la Luz, calle Secretario Artiles, núm. 72.
 84, 84 de 1940, Gerardo de las Heras Ríos de cincuenta y siete años, casado, hijo de Francisco y de Isabel, agricultor, natural de Palazuelo y vecino que fué de Santa Isabel de Fernando Poo.
 340, 138 de 1939, Miguel Alonso del Toro, de cuarenta y siete años, casado, comerciante, vecino de Las Palmas, con domicilio en el Puerto de la Luz, calle Albareda, núm. 34.
 141, 794 de 1941, Francisco Delgado Godoy, de cuarenta y tres años, soltero, mosaista, hijo de Cristóbal y de Ana, natural y vecino de Las Palmas, con domicilio en el Puerto de la Luz, calle Santauteja, núm. 15.
 387, 159 de 1939, Fermín León Romero, de cuarenta y nueve años, hijo de Anselmo y de María, casado, comerciante, natural y vecino de esta capital, calle Domingo J. Navarro, núm. 40.
 Expediente D.-148, procedente del número 36 de la extinguida Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Las Palmas de Gran Canaria, Carlos Schwartz Ballester, de cuarenta y siete años, casado, natural y vecino de Arrecife, con domicilio en Arrecife, en la calle Canalejas, núm. 27.
 Las Palmas de Gran Canaria, 16 de abril de 1945.—El Presidente, Emilio Gómez.

León

Yo, el infrascripto Secretario de la Audiencia Provincial de León,

Certifico: Que por este Tribunal han sido sobrescridos los expedientes que se mencionan:

1441 de 1940, Manuel Pérez Muñoz, de Campo de Villavieja.
 1.179 de 1940, Narciso García Presa, de Puente Castro, y
 Florinda Martínez Sarmiento, de Armellada.
 581 de 1939, José Manuel López Núñez, de Noceda, y
 José Fernández García, de Boñar.
 943 de 1939, José Lorite Herrera, de Zamora.
 593 de 1939, Francisco González Viñuela, de Candanedo de Fenar.
 Ambrosio González Viñuela, de id.
 Enrique Colín Castañón, de id., y
 Angel Viñuela Viñuela, de id.
 1.171 de 1940, Javier Fernández Amigo, de Tóral de los Vados.
 Francisco Fernández Amigo, de id.
 José Fernández Amigo, de id. y
 Pedro Fernández Amigo, de id.
 1.180 de 1940, Apolinario González Robles, de Pola de Gordón.
 585 de 1939, Herminio Gordón Gordón, de Llanos de Alba.
 578 de 1939, Angel Castellanos Fidalgo, de Mansilla del Páramo.
 432 de 1939, Emilio Marcos Muñiz, de Valdepiélagos.
 Luis Gutiérrez Blanco, de Villasimplid.
 Benito Rodríguez González, de Azadinos, y
 Manuel Martínez García, de Sabero.
 461 de 1939, José Fernández Fernández, de Villanueva.
 218 de 1939, Manuel Suárez Moreno, de Ventosilla.

217 de 1939, Andrés Valera Pérez, de Cebero.
 587 de 1939, Generosa Valladar Avelada, de Sorbeda del Sil.
 Paulina Avelada, de id., y
 Nieves Valladar Avelada, de id.
 577 de 1939, Geronides Díez Llorente, de Villavieja, y
 Antonino Barrera Alvarez, de Grafin.
 1.346 de 1940, Benedito García Robles, de León.
 1.503 de 1940, Antonio Alvarez Melero, de San Pedro de Barcanos.
 1.185 de 1940, Damián Antonio Velasco, de León.
 1.142 de 1940, Ovidio Grande de la Mata, de Tremor de Abajo.
 27 de 1937, Antonio Blanco Expósito, de Pobriego.
 594 de 1939, Luis Voto Alonso, de San Miguel de Lacedana.
 Rogelio Castaño Gutiérrez, de Villablino, y Julio Salán Terán, de Matarrosa.
 416 de 1939, Vicenta Crespo Rojo, de León.
 410 de 1939, Lorenzo Campillo Alija, de Véguellina.
 226 de 1939, Demetrio Peñalosa de Hoyos, de León.
 584 de 1939, Miguel Figueroa González, de Cacabelos.
 312 de 1939, Fermín Ordóñez Ordóñez, de Maraña.
 219 de 1939, Isidro Librán Riesco, de Sancedo.
 223 de 1939, Julián Alvira Navarro, de Villaperiñil.
 596 de 1939, Andrés Arias Prieto, de León.
 Miguel Fernández Díez, de Villanueva del Arbol.
 Santiago González León, de Valverde la Virgen, y
 Francisco Martín García, de Trabajo del Camino.
 950 de 1940, Elisa Garañada Garrido, de Sorbeda del Sil.
 1.936 de 1940, Francisco Castañón Suárez, de Villaseca.
 1.368 de 1940, Avelino Moro Domínguez, de Castrohinojo.
 1.422 de 1940, Alvaro Cahafeiro García, de León.
 3.167 de 1941, Eusebio González Peñalero, de Trabajo Cerecedo.
 3.163 de 1941, Manuel González García, de Villaobispo, y
 Angel Flórez Alvarez, de id.
 216 de 1939, Alfonso Piñuela Alonso, de Folgoso de la Ribera.
 427 de 1939, Ignacio González Fernández, de Riosco.
 Gregorio Antolín Ríos, de Olleros.
 Manuel Martínez Rodríguez, de id.
 Benjamín Valencia Martínez, de Laguna de Negrillos, y
 Avelino Marquégui Alonso, de Cistierna.
 1.195 de 1940, Manuel Fernández Rodríguez, de Torono del Sil.
 2.891 de 1941, Manuel Torio Peláez, de Lorenzana.
 3.069 de 1941, Mariano Flórez Robles, de Robledo del Torio, y
 Rosario Robles Méndez, de id.
 3.596 de 1941, Avelino Alvarez García, de Omañon.
 3.120 de 1941, Aquilino Pérez Benavides, de Castrillo de la Ribera.

1.186 de 1940, Nicasio García González, de Yugueros.
 1.366 de 1940, Heraclio Gutiérrez García, de Quintana Raneros.
 1.446 de 1940, Modesto Alvarez Sierra, de Otero de Corueño.
 1.440 de 1940, Engracia Guerrero García, de Trobajo del Camino.
 1.410 de 1940, Constantino González Crespo, de Montejos.
 1.324 de 1940, Valentín España Rodríguez, de Páramo del Sil.
 Félix Rodríguez González, de Allares, y
 Avelino García Fernández, de Lillo del Bierzo.
 1.270 de 1940, Florencio Rodríguez Rodríguez, de Pedro Foncayada, y
 David Sánchez Sánchez, de Sobrepeña.
 1.175 de 1940, Teodoro Huerta Salán, de Arenillas de San Pedro.
 973 de 1938, Antonio González Alvarez, de San Andrés de Montejos.
 Francisco Torres Pérez, de Ponferrada.
 Saturnino Manzano Pérez, de id., y
 Enrique López Martínez, de id.
 426 de 1939, Felipe Colín González, de Brúgés de Fenar.
 Manuel González Rodríguez, de Llares de Alba.
 Marcelino Rodríguez García, de idem, y
 Eduardo González Rodríguez, de id.
 160 de 1939, Jesús Guerrá Rodríguez, de La Robla.
 380 de 1939, Manuel Prieto Casado, de Burgos Ranero.
 381 de 1939, Luis Comparacuatro Olea, de Sahagún.
 1.137 de 1940, Avelino Martínez García, de Santa Lucía.
 3.101 de 1941, Froilán Puente González, de León, y
 Felipe Fontanilla Zótes, de id.
 3.173 de 1941, Jerónimo Ordóñez Rodríguez, de Villasanta.
 2.724 de 1941, Isaac Alonso Blanco, de León.
 3.158 de 1941, Esteban Pérez Sánchez, de id., y
 Emilio Mera Proll, de id.
 122 de 1937, Domingo Suárez Álvarez, de Llamas de la Ribera.
 Manuel Arias Suárez, de id.
 Aniceto Suárez Rodríguez, de id.
 Francisco Fernández Díez, de id.
 Gabriel Fernández Crespo, de id.
 Gregorio Suárez Martínez, de id.
 Manuel García Fuentes, de id.
 Manuel Díez Álvarez, de id.
 Simón Rey Pellitero, de id., y
 Juan Martín Martín, de id.
 5.007 de 1941, José Merayo García, de Alvares.
 José Antonio Merayo Félix, de id.
 Baldomero Blanco Calveta, de id.
 Marcelino Álvarez Álvarez, de id.
 José Antonio Vázquez Merayo, de id.
 Emilio Alvarez Robbes, de id., y
 Miguel Blanco Expósito, de id.
 5.136 de 1941, Emerita González García, de Huergas de Babia.
 2.264 de 1940, Florencio Martínez González, de Ollerós de Sabero.
 145 de 1937, Felipe Tegerina Aláez, de Otero.
 951 de 1940, Bernardino Fulguerra Sol, de Astorga.
 123 de 1947, Eugenio García Franco, de León, y

Gabriel Díaz Arias, de León
 52 de 1939, Santos Fernández Blanco, de Barrios de Salas.
 Isiuro Vázquez Barrios, de id.
 Nemesio Fernández Pérez, de id.
 José Losada Jáñez, de id.
 Manuel Girón Bazán, de id.
 José Girón Bazán, de id.
 Segundo Fernández Rodríguez, de idem.
 Alejandro Fernández Rodríguez, de idem.
 Juan García Carballo, de id.
 Tomás Parraques, de id.
 Enrique Vidal Oviedo, de id.
 Sebastián García Rodríguez, de id.
 Antonio Botas Abad, de id.
 Narciso Carreras Núñez, de id.
 Alfredo Alvarez, de id., y
 Rodrigo Sánchez, de id.
 935 de 1938, Toribio Rodríguez García, de Riofrío.
 1.070 de 1940, Segundo Cancedo García, de Tejedo del Sil.
 1.074 de 1940, Ignacio Herrero Bajo, de Grajal.
 1.037 de 1940, Silverio Yebra Granja, de Carraceda.
 1.093 de 1940, Salvador Gestoso de Lera, de Bemblibre.
 3.068 de 1941, Miguel Vidal Ferré, de Ledesma (Salamancha).
 3.195 de 1941, Manuel Serna Barreiro, de Toral de los Vados.
 966 de 1940, Alberto Lombán Macías, de Trobajo del Camino.
 1.005 de 1940, Modesta Martínez Alvarez, de Casares de Arba.
 952 de 1940, Angel Fernández Ramos, de Astorga, y
 Benedicto Ramón Ramón, de León.
 4 de 1944, Esperanza de las Cuevas Canillas, de Madrid.
 1.032 de 1940, Néstor Ruiz García, de Valdegama.
 1.440 de 1940, Lucio González García, de Colle.
 987 de 1940, Antonio González Simón, de Arnado.
 1.166 de 1940, Domingo Fernández, de Oencia.
 1.174 de 1940, Emiliano Rodríguez Puente, de La Losilla.
 1.178 de 1940, Toribio Cadierno Martín, de Cañizo de Campo.
 1.124 de 1940, Pilar Salcedo Castañón, de Cármenes.
 1.296 de 1940, Antonio Álvarez Gómez de San Román de Bemblibre.
 1.479 de 1940, Felipa Morales González, de Páramo.
 944 de 1940, Francisco Alonso López, de Milla del Río.
 1.020 de 1940, Manuel Gutiérrez Gutiérrez, de Candanedo de Fenar.
 Angel Díaz Blanco, de León, y
 Javier Arias Alonso, de La Rivera.
 978 de 1940, Pedro Franco Valle, de Gencia.
 998 de 1940, Graciliano Ingnéro Llamazares, de Villacodraro.
 620 de 1940, Misael Urdiales García de Villamartín.
 618 de 1940, José Buján González, de Vega de Gordón.
 1.450 de 1940, Fulgencio García Fernández, de Almanza.
 3.164 de 1941, Cándido León Valle, de Villaquilambre, y
 Saturnino García Blanco, de id.
 338, Román Martínez Gorgojo, de Valgencia de Don Juap.

284, Angel Cueto González, de La Robla.
 Elías Estrada Alonso, de id.
 Enrique Robles Fernández, de id., y
 Aquilino Guerra Vázquez, de id.
 386, Juan Esteban Florón.
 401, Joaquín Alvarez Fernández de Róseco de Tapia.
 290, Rufino Villá del Blanco.
 392, José Alvarez Pacios.
 415, Joaquín Catlenas González, de Algadefe.
 399, Santiago Díez Díez.
 367, Gabriel Casado Soto, de Onzalla.
 332, Agustín Díez Tejedor y Braulia Cabello Vecillas.
 387, Manuel Fernández Abella, de San Pedro de Olleros.
 334, Gerardo Martínez Pintado y Alfredo Alvarez Menéndez.
 365, Felipe Rodríguez Fernández, de Fuentesnuevas.
 378, Manuel Martí Albarracín, de Mansillas de las Umbas.
 354, José Monteserín Fernández, de Villablino.
 304, José Fernández Pastrana.
 Pedro Fernández Espino.
 Robustiano Morla Cantarino.
 Demófilo Lera López.
 Froilán, Rodríguez Prieto.
 Pascasio Barrera Revilla.
 Julio Tejedor García.
 Laureano Jaular Martínez.
 Munilo Valinas Casado.
 Celso Rodríguez Alonso y
 Serapio Castañeda Pastrana.
 León, 7 de mayo de 1945.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el presidente (ilegible).
 4.097 y 4.125.

Lérida

Don Juan Lodaes Obregón, Secretario habilitado de la Audiencia Provincial de Lérida.

Certifico: Que por haber hecho efectiva la sanción que le ha sido impuesta al vecino de Vallfogona de Balaguer, Juan Prats Bescos, ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

Lérida, 9 de febrero de 1945.—El Secretario, Juan Lodaes.—V.º B.º, el Presidente (ilegible).

1.403.

Madrid

La Sala de Vacaciones de la Audiencia Provincial de Madrid, y en su nombre, el Presidente de la misma.

Hago saber: Que han sido sobreesidos los expedientes seguidos contra:

Concepción Argüeso Rodríguez, de veintiocho años, soltera, enfermera.
 María de los Dolores Martín Marchionni, de treinta y siete años, soltera, mecanógrafa.

Aurelia Ochandiano Acebal, de sesenta años, soltera.

Marina López Arenas, de veinticuatro años, soltera, maestra.

Nazario Vacián Martín, de treinta y seis años, soltero, comerciante de ultramarinos.

Felisa Díaz de Aza, de veintidós años, soltera taquimecanógrafa.

Eloy Jiménez Sánchez, mayor de edad, casado, industrial.

Antonio Lanuza Armas, mayor de edad y Nieves Blanco Cabrera, de diecinueve años, soltera, empleada; todos vecinos de Madrid.

Madrid 2 de agosto de 1945.—El Presidente (ilegible).—El Secretario, Juan Manuel Corujo.

6.805

Don Manuel Latorre Badillo, Secretario de Sala de la Audiencia de Madrid.

Certifico: Que en los expedientes seguidos contra los encartados Antonio Sierra Garmundia y Pedro Barbés Santaz se ha dictado sentencia absolutoria.

Madrid 27 de abril de 1945.—El Secretario, Manuel Latorre Badillo.

6.007

El Presidente de la Sala de Vacaciones de la Audiencia Provincial de Madrid.

Hace saber: Que han sido sobreseídos los expedientes que se expresan:

192 de 1945, contra Carmen Bravo Villasanté Arenas, de veinte años, soltera, mecanógrafa.

Capdelaría Pascual Fernández, sin más datos.

Concepción Benito Reviriego, de veinticinco años, soltera, mecanógrafa.

Adela Cabellos Herraiz y Esteban Alonso Martínez, porteros, casados; y Carlos Palacio García, mayor de edad, autor. Todos vecinos de Madrid.

Madrid, 30 de agosto de 1945.—El Presidente (ilegible).—El Secretario, Juan Manuel Corujo.

7.008

El Presidente de la Sección cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de responsabilidades políticas seguido contra don Gregorio Marañón Posadillo, mayor de edad, casado, Médico y vecino de Madrid ha recaído sentencia con fecha ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, dictada por la Sala de Revisiones del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, absolviendo libremente al inculcado.

Madrid, 30 de junio de 1945.—El Presidente (ilegible).—El Secretario, Juan Manuel Corujo.

6.080 y 6.681

Don Manuel Latorre Badillo, Secretario de Sala de la Audiencia de Madrid.

Certifico: Que en los expedientes seguidos contra los inculcados que se relacionan se ha dictado auto de sobreseimiento sin declaración de sanción:

Gerard Vaquero Ampuero.
Alejandro García de Pablo.
Julian García Calera.
Nazario García González.
Felisa González Corral.
Pedro Álvarez Méndez.
José Espada Sánchez.
Agapito Moreno Ordiales.
María Llarandi Ruiz.
Félix Bravo Sánchez.
Julian Triguén Sansegundo.
Alejandro Reguilón García.
Nicomedes Sampedro Corral.
Nicolás González Corral.
Sergio Adrada García.
Félix Colino Izquierdo.

Francisca Ruiz Cesteros.
De Vill. del Prado:

Florencia Adrada Hernández.
Irene Durán García.
Telestoro Durán García.
Petra García Nieto.
Marta Herrero Lucas.
Ricardo Gordo García.
Gregoria Gómez Rincón.
Higinio Rodríguez Corral.
Victorio Fernández Recio.
Felipa Gómez Rincón.
Sergio Vaquero Ampuero.
Justo Vaquero Ampuero.
Lucas Durán Sampayo.
Daniel Durán García.
Prudencia Durán García.
Angel Espinosa González.
Lucio Herrero Sampedro.
Emilio González Cidez.
Ruperto Sampedro Vázquez.
Joaquín Sampedro Corral.
Vitorina García Blázquez.
Marian Corral Pérez.
Crescencio Vaquero Ampuero.
Tomás Reguilón Sánchez.
Madrid, 9 de julio de 1945.—El Secretario M. Latorre.
6.006 y 6.008

Málaga

Don Alejandro Móner Sánchez, Presidente de la Audiencia Provincial y del Tribunal de Responsabilidades Políticas de Málaga.

Hace saber: Que por los motivos que se expresan han recobrado la libre disposición de sus bienes el vecino de Melilla Juan Diaz Ramos, por haberle sido sobreseído el expediente número 9.158, seguido en el Juzgado para la Represión de la Masonería y el Comunismo.

El vecino de Málaga Calixto Tinoco Sánchez, por haber satisfecho la sanción económica impuesta en el expediente número 148 de 1939, seguido en el Juzgado de esta capital.

Málaga, 12 de julio de 1945.—El Presidente, Alejandro Móner.

965 y 5.896

Pamplona

Por haberse satisfecho totalmente la sanción económica impuesta por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Navarra al inculcado Manuel Martínez de Uhago y Oquendo, ha recobrado éste la libre disposición de todos sus bienes.

Pamplona, 13 de enero de 1945.—El Presidente (ilegible).

506

San Sebastián

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreseído los expedientes que se expresan seguidos contra los encartados que se mencionan:

2.141, Ildefonso Bueno Alonso, de San Sebastián.
2.441, Ignacio Pérez Echeverría, Guillermo Vidaurré Egaña, Alberto y Vitoria Errazquien, de Villabona.
2.491, Jerónimo Vitoria Arratibel de Lazcano.
2.506, José Luis Garmendi Gasteludemendi y

José Salaverriá Sagarzazu, de Lezo.
2.704, Fernando Goena Iribarren, de Villafranca.

3.616, Juan José Irazusta Michelena, de Rentería.

3.741, Gregorio Machado, de dem.

3.747, Gregorio Azcue, de idem.

3.751, José Lecuona, de idem.

3.753, Carmen Arreche, de idem.

4.050, Hilario Urretavizcaya, de idem.

4.054, Angela Arrue Orcaiztegui, de idem.

4.073, Escotástica Eceiza Eceiza, de idem.

4.027, Plácido Gárate Saint-Bois, de idem.

San Sebastián, 15 de junio de 1945.—El Secretario (ilegible).—El Presidente, Cirilo Barcaiztegui.

5.175

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreseído los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

155, Juan Caro Araiza, de San Sebastián.

166, Félix Ortega Neguerola, de Villabona.

186, Pedro Sarasqueta Ruiz, de id.

190, Jacinto Laso Hernández, de San Sebastián.

211, Marcos Ortega Alday, de Villabona.

214, Teófilo Usandizaga Iztueta, de Andoain.

234, Juan Ignacio Lasa Zurutuza, de Legorreta.

249, Donato Marieta Puente, de San Sebastián.

287, Francisco Arruti Urrestarazu, de idem.

341, José Grandal Rodríguez, de Irún.

375, Antonio Amochategui Cendoya, de Villabona.

391, Manuel Montes Iturrioz, de Irún.

405, Manuel Vizcaíno Simón, de San Sebastián.

407, Rosa Sarriegui Aldanondo, de Villafranca de Oria.

419, Castor Abarrategui de la Guardia, de Tolosa.

455, Juan Azcarate Alberdi (Goicoechea), de Vergara, y

Pablo Bolinaga Arregui, de Mondragón.

470, Domingo Gorrochategui Aguirriano, de Vergara.

491, Severiano Alberdi Arregui, de Placencia.

502, José Sarriegui Aldanondo, de Villafranca.

503, Emilio Guruzuriaga Puertorreal, de Tolosa.

504, Lino Lazcano Etxuria, de Vergara.

518, José María Larrañaga Arza, de Tolosa.

554, Miguel Astigarraga Mendizábal, de Motrico.

557, Vicente Gil Goldaracena, de San Sebastián.

585, Vicente Ituarte Iturrino, de Motrico.

626, Luis Reyzabal Gómez, de San Sebastián.

644, Manuel Lalaguna Duarte, de idem.

736, Luciano Martínez Elizaguirre, de Irún.

740, Ignacio (Ezquicaga) San Sebastián, de Villabona.

784, José Lecaroz Goñi, de San Sebastián.

842, José Alberdi Alberdi, Juan José Andueza Juaristi, José Ignacio Alberdi Uria, Luis Alberdi Baviona, José María Alberdi Uria, María Arrieta Arregui, Nemesio Afesco Laorde, Eusebio Cuende Elorza, Esteban Echave Juaristi, Pedro Gabilondo Epele, María Iguarán Labarrieta, Juana Larrañaga Larrañaga, Candelaria Larrañaga Iturbide, Manuela Larrañaga Zubizarreta, Trino Mendizábal Arístegui, Jesusa Solupe Odriozola, Alejandra Urcelay Aramendi, Dahiél Arroitañaregui Elcoro, Lino Aramburu Lizaso, José Aramberri Romarate, Francisco Areizaga Beristain, Angel Astiagarraga Arregui Agustina Arregui Larrañaga, Francisco Cendoya Gortari, Juan Echániz Bergarene, Francisca Juaristi Uquín, Carmen Larrañaga Lizalde, Rafael Larrea Albizuri, Lázaro Larrañaga Corta, Félix Larrea Epelede, María Mendizábal Iraola, Domingo Soraluce Soraluce, Francisco Ucin Irureta, Joaquina Urcelay Aramendi, Tomás Larrañaga Querejeta, Angeles Zabala Larrea, Agueda Olaizola Sodupe, Manuel Alberdi Uria, Agustín Elorza Gárate.

Vecinos todos de Azcoitia.
872, Roberto Jáuregui San Juan, y José Ramón Lopetegui Azurmendi, de Belanzua.

884, Ramón Ruiz Ruiz, de Villabona.

919, Juan Garciandía Berasategui, de Villabona.

934, Juan Ignacio Imaz Elustondo, y Bartolomé Elicegui Altuna, de Hernialde.

San Sebastián, 16 de octubre de 1944. El Presidente, Cirilo Barcáiztegui.—El Secretario (ilegible).

31.163.

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreesido los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

1.476, Roberto Lago Bozas, de San Sebastián.

1.885, Edmundo Peñacoba Fabregat, de Pasajes.

2.043, Amiamo Fernández Grijalba, de San Sebastián.

2.298, Martín Rezola Urteaga, de Isasondo.

2.354, Guillermo Aguinaga Gañza, de Irún.

2.371, Carlos Lucas Mauriz, de San Sebastián.

2.386, Asociación Cooperativa «La Nacional», de Tolosa.

2.498, Eugenio Olaizola Saizar, Ignacio Olasagasti Echeverría, y Claudio Garmendía Guezala, de Lezo.

2.596, Ignacio Uriarte Artolazábal, de Placencia.

2.600, Evaristo Castañares Larreategui, de Idem.

2.768, José María Arceña Aldecoa, de Villarreal de Urrechua.

2.769, Esteban Jáuregui Urcelay, de Idem.

2.770, Francisco Alcorta Dolara, de Idem.

2.772, Eulalio Jaca Ajuar, de Zumárraga.

2.773, Angel Badiola Lazcano, de Idem.

2.803, Ignacio Uquín Aspiazu, de Motrico.

2.805, Pablo Arrizabala Larrañaga, de Idem.

2.815, Ramón Aristondo Gárate, de Idem.

2.817, Juan Arrizabalaga Lecute, de Idem.

2.827, Manuel Urreizti Zubiaurre, de Idem.

2.831, Francisco San Martín Valdés, de Idem.

2.833, José María Usobiaga Zabala, de Idem.

2.836, Manuel Abeitúa Ugalde, de Idem.

2.837, Herederos de Juan María Lecube, de Idem.

2.839, Manuel Arasate, de Idem.

2.886, Agustín Aldalur Videurleta, de Pasajes.

2.940, Angel Otaegui, de Idem.

2.963, Nicolás Garbiza, de Idem.

2.976, Sotero Baigorri Eguizolaín, de Idem.

3.000, Laureano Busca Sagastzábal, de Zumárraga.

3.003, Hilario Badiola Lazcano, de Idem.

3.004, Victoriano Salsamarrera Erasquin, de Idem.

3.106, Juan Aramburu Unssain, de Villarreal de Urrechua.

3.162, Félix Erdocia Martiarena, de San Sebastián.

3.534, Hermeñegildo Zabala Expósito, de Idem.

3.544, Eliodoro Fonca Miranda, de Lezo.

3.557, Ricardo Urrutia Viciano, de Andoain.

3.686, Isidro Susperregui Aldaco, de Rentería.

3.690, Pablo Martínez Campo, de Idem.

3.719, Pilar Uranga, de Idem.

3.740, Germán Irurzun, de Idem.

3.862, José Saiz Duque, de San Sebastián.

3.935, José Ormazábal Arrondo, de Segura.

3.871, José Azurmendi Goicoechea, de San Sebastián.

3.887, Eusebio Barriola Irigoven, de Idem.

3.889, Gregorio Lopetegui Bengoechea, de Idem.

3.936, Martín Lardizábal Múgica, de Segura.

3.937, Juan Bautista Catarain Guerrero, de Idem.

3.938, Luis Tellería Iturrategui, de Idem.

3.939, Juan José Aldanondo Murúa, de Idem.

3.940, Jacinto Lizarbide Ponteburu, de Idem.

3.942, José Aldanondo Echezarreta, de Idem.

3.943, Francisco Arostegui Jáuregui, de Segura.

3.945, Antonio Izaguirre Imaz, de Idem.

3.946, Severiano Aramburu Goiburua, de Idem.

3.947, José María Aramburu Imaz, de Idem.

3.948, Marcos Urreta Lardizábal, de Idem.

3.949, Marcelino Ondarra Aguirre, de Idem.

3.950, Ramón Aldasoro Ayestarán, de Idem.

3.951, Luis Elorza Esnaola, de Idem.

3.952, Felipe Goicoechea, de Idem.

3.953, Juan María Guerrero, de Idem.

3.954, Cruz Múgica Tellería, de Idem.

3.955, Alejandra Inchausti Gorrochategui, de Idem.

3.956, María Izaguirre Tolosa, de Idem.

3.957, María Lardizábal Oyarbide, de Idem.

3.958, Gertrudis Ugalde Tolosa, de Idem.

3.959, Paula Ondarra Aldanondo, de Idem.

3.960, María Arcelus Imaz, de Idem.

3.972, Serafín Páezola, de Tolosa.

3.980, José Valías Deporte, de Idem.

4.041, Lucio Ibarzábal Iciar, de Idem.

4.039, Inocencio Huarte Ardaiz, de Idem.

4.047, José Uranga Rezola, de Idem.

4.084, Angel Lasquibar Larreta, de Idem.

San Sebastián, 11 de octubre de 1944. El Presidente, Cirilo Barcáiztegui.—El Secretario (ilegible).

31.705.

Esta Audiencia provincial anuncia haberse sobreesido los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

2.045, Antonio Gutiérrez, de San Sebastián.

2.180, Francisco Lobato Laborda, de Amézqueta.

2.299, José Aspiazu Lecue, vecino de San Sebastián.

2.509, Antonio Arrieta Larrañaga, de San Sebastián.

2.715, Luis Churruga Beain, de Villafranca de Ormaiztegui.

2.891, Anastasio Pérez Gabiria, de Pasajes.

2.929, Cirilo Lopetegui, de Idem.

2.937, Emilio Agote Apaolaza, de Idem.

2.941, Juan Mendizábal, de Idem.

3.209, Carmelo Golmayo Zamoraño, de San Sebastián.

3.527, Manuel Montero Echeverría, de Idem.

3.693, Julio Gastaminza Birebe, de Rentería.

3.701, José Breña Zabala, de Idem.

3.703, Luis Apraiz, de Idem.

3.729, Ignacio González, de Idem.

3.745, Alejandro Mendizábal, de Idem.

3.805, Juan Larín Ladrón, de San Sebastián.

3.867, Andrés López Prior, de Idem.

3.879, Sabino Iceta Iturriaga, de Idem.

3.883, Juan Ciordia Velilla, de Idem.

3.893, Vicente Gaceo del Pino y Emilio Araoz Sagredo, de San Sebastián.

- 3.974, Sebastián Berra, de Tolosa.
 3.981, Octavio Arroyo Arroyo, de ídem.
 4.065, Enrique Marquet Reyes, de ídem.
 4.072, Manuela Leunza Mintegui, de ídem.
 4.082, Lanuel López de la Calle. San Sebastián, 30 de noviembre de 1944.—El Presidente, Cirilo Barcáiztegui. El Secretario (ilegible).
 32.546.

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreesido los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

- 32, Eugenio Bustunduy Olalde, de Eibar.
 45, Guillermo Lizaño Arruti, de Rentería.
 73, Valentín Vallejo Corral, de Eibar.
 81, Eusebio Gaima Gaeguren, de ídem.
 95, Antonia Tellería Ugarza, de ídem.
 96, Isidro González Pisón, de ídem.
 99, María Mendiola Ansótegui, y Guadalupe Astigaraga Egusquiza, de ídem.
 101, Elvira Aguirre Iraqui, de ídem.
 104, Pedro Beitia Echaburu, de ídem.
 117, Marcelino Basca Ran, Larreátegui, de ídem.
 193, Luis Arroyo Moreno, de San Sebastián.
 219, Gregorio Muñoz González, de ídem.
 235, Vicente Bañuls Valle, de Fuenterrabía.
 253, Fernando Villegas García, de Pasajes.
 258, Lucio Brotons Lloga, de Eibar.
 265, Hermenegildo González Iturrizar, de ídem.
 298, Sergio Dávila Llanos, de ídem.
 299, Andrés Prieto Arana, de ídem.
 311, Florentino San Miguel de Pablo, de San Sebastián.
 327, Mariano Egaña Urbietá, de Orio.
 343, Antonio Zumarán Mendicute, de Eibar.
 366, Alejandro García Rojo, de ídem.
 367, Manuel Riestra Alvarez, de ídem.
 377, Vidal Tamayo Medina, de San Sebastián.
 379, Gregorio González Munduate, de ídem.
 393, Pablo Ipiña Zar Ipiñazar, de ídem.
 415, Agustín Erquiaga Ojanguren, de Eibar.
 432, Perpetuo Avila Gutiérrez, de ídem.
 468, Carmen Iriondo Ugarteburu, de ídem.
 522, Pedro Apellániz Vivanco, de ídem.
 531, Sergio Arrizabalaga Cortabarría, de ídem.
 538, Federico Loichat López, de ídem.
 559, Jacinto Arrillaga Guisasola, de ídem.
 565, José Ibarbia Unzueta de San Sebastián.
 573, José Azcúnaga Madariaga, Ruperto Maiztegui Madariaga, Miguel Zuazúa Axpe, y Vicente Villar Ordeñana, de Eibar.
 578, Ignacio Mayoragoitia, de Zumarraga, y Tomás Rodríguez Alberdi, de Eibar.

- 583, José Acereca Olave, de Eibar.
 587, Jesús Unzueta Barrenechea de ídem.
 590, Carmen Muñga Murilla, de ídem.
 883, Román Luluaga Agote, de Cuertaria.
 870, Julián López Eguibar, de Zumaya.
 839, Marcos Ayerdi Goicoechea, Teodoro Ayerdi Goicoechea, Norberto Arrigain Erregueche, Segundo Auzmendi Bastarrica, José Asensio Ceberio Urdangarin, Jesús Echeverría Arondo, Martín Dorrnsoro Barandiarán, Francisco Lasa Dorrnsoro, Jacinto Munduate Beguiristain, Hilario Munduate Imaz, Nicolás Saratzu Múgica, y Flavio Larracoechea Barandiarán, todos de Ataún.
 San Sebastián, 20 de diciembre de 1944.—El Secretario en funciones (ilegible).—V.º B.º, el Presidente, Cirilo Barcáiztegui.
 33.195.

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreesido los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

- 2.157, Martín Martínez Mendizábal, Juan Astigarraga, Agustín Zumalacabe Olave, Jesús de Miguel, Ricardo Urdondo Mendizábal, Jesús Larrañaga Churruca, José Carril, y Alejandro Carro Hernández, de San Sebastián.
 2.594, Julio Oroz Vázquez, de Placencia.
 2.598, Fernando Larrañaga Larrañaga, de Placencia.
 2.616, Gregorio Orbeagozo Jáuregui, de Urnieta.
 2.622, Juan Manterola y Garategui, de ídem.
 2.624, Juan Ignacio Beraza Izaguirre, de ídem.
 2.628, María Zumalacáregui, María Gregoria y Josefina Zumalacáregui Zumalacáregui, de ídem.
 2.636, María Josefa O'ano Garayalde, de ídem.
 2.658, María Pilar Urizabarrena Berano Aguirre, de Eibar.
 2.948, Ramón María Uraña Gárate, de Pasajes.
 2.065, Miguel Correa Ubegún, de ídem.
 3.075, Pedro Luz Echeverría, de Eibar.
 3.091, Pedro Jáuregui Aranzábal, de ídem.
 3.092, Roberto Juste Martín, de ídem.
 3.093, Andrés Landa Iriondo, de ídem.
 3.095, Francisco Lanasa Zamacola, de ídem.
 3.096, Lorenzo Latena Vázquez, de ídem.
 3.101, Alejandro Lizarriturri Barrutia, de ídem.
 3.107, Alberto Mendiguren Eguiguren, de ídem.
 3.108, Hipólito Minguéz Alonso, de ídem.
 3.111, Alejandro Ordoño Gómez, de ídem.

- 3.113, María Olalde Lastuen, de Eibar.
 3.115, Emiliano Olave Guisasola, de ídem.
 3.116, Sergio Prieto Guisasola, de ídem.
 3.117, Esteban Rementería Ugalde, de ídem.
 3.118, Juan Ruiz Echeverría, de ídem.
 3.120, Agustín Sarasqueta Arbeloa, de ídem.
 3.121, Pablo Santamaría Lecea, de ídem.
 3.124, José M. Zubiarementeria Ansuategui, de ídem.
 3.125, Pío Zulaica Unamuno, de ídem.
 3.138, Roberto Isasi Martín, de ídem.
 3.144, Juan Lamaray Orbeta, de ídem.
 3.145, Gregorio Loizate Garitaonandia, de ídem.
 3.146, Cipriano Martínez Marañón, de ídem.
 3.147, Francisco Marciano Zabaleta, de ídem.
 3.148, Félix Muguerza Anitua, de ídem.
 3.149, Jenaro Muguruza Eguren, de ídem.
 3.150, Carlos Ortúzar Ibarzábal, de ídem.
 3.151, Hermenegildo Pesquera García, de ídem.
 3.152, José Arasua Barinaga, de ídem.
 3.153, Adelo Yarya Tellería, de ídem.
 3.213, Eliseo Argandona Ramírez, de San Sebastián.
 3.215, Félix Preciado Bueno, de ídem.
 3.428, Antonio Iriondo Churruca, de Eibar.
 3.429, Salvador Lariz Gallastegui, de ídem.
 3.431, Alberto López Larrea, de ídem.
 3.434, José Lizarralde Aizpiri, de ídem.
 3.435, Niceto Menchaca Arzúa, de ídem.
 3.436, Juan Molinero Benito, de ídem.
 3.438, Romualdo Olaveaga Arrillaga, de ídem.
 3.439, Vicente Olave San Pedro, de ídem.
 3.440, Esteban Ormaechea Martitegui, de ídem.
 3.442, Gonzalo Sarasúa Gorrochategui, de ídem.
 3.443, Jesús Portillo Iobera, de ídem.
 3.446, Basilio San Martín Urriategui, de ídem.
 3.447, Vicente San Martín Urriategui, de ídem.
 3.448, Manuel Tellería Gallastegui, de ídem.
 3.449, Cándido Tolosa Lari, de ídem.
 3.450, Justo Ugarteburu Bascarán, de ídem.
 3.451, Milán Urcola Belamendia, de ídem.
 3.460, Tiburcio Moreno Padraque, de ídem.
 3.463, Jesús Unceta Barrenechea Oguizar, de ídem.
 3.468, Juan Juaristi Izaguirre, de ídem.
 3.470, Agapito Millán Estefanía, de ídem.
 3.472, José Zabala Urcelay, de ídem.
 3.473, Conrado Muguerza Guxencia, de ídem.
 3.475, Angel Loidi Urqujola, de ídem.
 3.477, Serafín Lacasa Zulaica, de ídem.

- 3.477, Ramón Ortúzar Ibarzábal, de Eibar.
- 3.482, Casimiro Sarasqueta Arbeloa, de ídem.
- 3.485, Joaquín Múgica Artaraz, de ídem.
- 3.494, Eulalio Oseso Larrea, de ídem.
- 3.495, Ulpiano Yarza Asquiásibar, de ídem.
- 3.508, Alejandro Tellería Estala, de ídem.
- 3.511, Francisco Iriondo Areta, de ídem.
- 3.515, Angel Mercano Arregui, de ídem.
- 3.517, Tomás Rodríguez Alberdi, de ídem.
- 3.519, Luis San Martín Bernedo, de ídem.
- 3.520, Félix Sarasqueta Albertua, de ídem.
- 3.700, Ascensión, Lasa Zapirain, de Rentería.
- 3.861, Mariano Luño Macua, de San Sebastián.
- 3.870, Luis Vega Urdanoz, de ídem. San Sebastián, 15 de enero de 1945.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente, Cirilo de Barcáiztegui.

642.

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreesido los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

- 149, Felipe Basagoitia Ugarte, de San Sebastián.
- 159, Julio Alvarez Múgica, de ídem.
- 215, José López Moreno, de ídem.
- 239, Agustín Sainz Sierra, de Pasajes de San Juan.
- 257, Antonio Gastelumendi Orcaizagirre, de Oyarzun.
- 291, Ignacio Urruzmendi Todalechipe, de San Sebastián.
- 305, Eduardo Muñoz Falcón, de ídem.
- 317, Francisco Girón Espiga, de ídem.
- 337, Hermógenes Irulegui Miguel, de ídem.
- 345, José Alvarez González, de ídem.
- 381, Modesto Echániz Elorza, de ídem.
- 387, Lorenzo Sarriegui Goicoechea, de ídem.
- 395, Esteban Goñi Fernández, de ídem.
- 397, Juan Badiola Arrieta, de Lasarte.
- 409, Nicasio Aramburu Sarasola, de San Sebastián.
- 413, José Abad San Miguel, de ídem.
- 417, Martín Martínez Mendizábal, de ídem.
- 429, Antonio Razquín Bordonaba, de Irún.
- 447, Andrés Acebo Toledo, de San Sebastián.
- 484, Roque Amazabel Susperregui, de Fuenterrabía.
- 485, Venancio Elorza Lupierro, de de Eibar.
- 493, Domingo Mazo Merino, de Irún.
- 545, Juan Polo Lizarralde, de Rentería.
- 551, Pedro Gordo Alonso, de Pasajes Ancho.
- 579, Luis Sansinenea Sodupe, de San Sebastián.
- 581, Fermín Arza Azpeitia, de ídem.
- 589, Federico Uzcudun Beñarán, de Hernani.
- 595, Policarpo Bellido Guruceaga, de San Sebastián.

- 650, Felipe Gurruchaga Aguirregaviria, de Eibar.
 - 662, María Larrinaga Serrano, de Pasajes-Alza.
 - 682, Juan María Aguirreche Aguirre, de San Sebastián.
 - 738, Salustiano Herrero Pérez, de Pasajes.
 - 776, Luciano Monroy Corralero, de ídem.
 - 861, Ignacio Simón Sanz, de San Sebastián.
 - 947, Juan Osés Vidart, de ídem.
 - 967, Antonio Garmendía Iturrioz, y Nicolás Bengoechea Zatarain, de Lizarza.
 - 1.042, Juan Bautista Goicoechea Urdangarín, de Irún.
- San Sebastián, 31 de enero de 1945.—El Secretario (ilegible).—El Presidente, Cirilo Barcáiztegui.
- 1.059.

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreesido los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

- 2.081, José Ignacio Echeverría Urresti, de Eibar.
- 2.657, Tomás Sarasúa Pagola, de Usurbil.
- 2.973, Antonio Seco Iñiguen, de Pasajes.
- 3.040, Alejandro Arostegui Zulaica, de Eibar.
- 3.076, Joaquín Elorza Elorza, de ídem.
- 3.077, Juan Errasti Upzueta, de ídem.
- 3.078, Isidoro Fernández Aguirre, de ídem.
- 3.079, Julio Gabilondo Areta, de ídem.
- 3.085, José Guisasola Cirnal, de ídem.
- 3.088, Pedro Idigoras Eguen, de ídem.
- 3.089, Serafín Isasi Gurruchaga, de ídem.
- 3.097, Doroteo Larrañaga Azurza, de ídem.
- 3.098, Antonio Larreategui Urquiju, de ídem.
- 3.099, Francisco Lasarte Lazcano, de ídem.
- 3.100, Dámaso Lejarriturri Larrañaga, de ídem.
- 3.102, Sabino Maitre-Jean Gallastegui, de ídem.
- 3.109, José Mutiloa Aguirre, de ídem.
- 3.110, Francisco Muñoz Boneta, de ídem.
- 3.126, José Larrañaga Arrieta, de ídem.
- 3.265, Anastasio Errasti Aristondo, de ídem.
- 3.396, Angel Arriola Zamacola, de ídem.
- 3.401, Ciríaco Azeona Ocerin, de ídem.
- 3.419, Tomás Egurrola Oruceta, de ídem.
- 3.420, Marcelino Echeverría Alboni, de ídem.
- 3.422, Pedro Elorza Guisasola, de ídem.
- 3.423, Serafín Esnaola Inchausti, de ídem.
- 3.433, Luis Cortaberría Marcano, de ídem.
- 3.441, Augusto Sáez de Cabezón, de ídem.
- 3.457, Jesús Errasti Iriondo, de ídem.
- 3.458, José Aranguren Olayeta, de ídem.
- 3.461, José Ramón Santamaría Moreno, de ídem.

- 3.462, Francisco Ascasibar Ascasibar, de ídem.
 - 3.464, Benito Galarraga Acha, de ídem.
 - 3.471, Fermín Larrañaga Larrea, de ídem.
 - 3.474, Benito Regil Bengoa, de ídem.
 - 3.476, José Iceta Murúa, de ídem.
 - 3.483, Agustín Elorza Gárate, de ídem.
 - 3.488, José Gonzalbo Molina, de ídem.
 - 3.489, Francisco Iranzuegui Gojenola, de ídem.
 - 3.490, Angel Fernández, de ídem.
 - 3.491, Antonio Errasti Leturiondo, de ídem.
 - 3.493, Jacinto Aranguren Oñaeta, de ídem.
 - 3.496, Máximo Lejardi Azurmendi, de ídem.
 - 3.497, Luis Palacio de Pedro, de ídem.
 - 3.498, Hilario González Rude, de ídem.
 - 3.501, Patricio Lasa Zapiain, de ídem.
 - 3.502, Millán Larreategui Idigoras, de ídem.
 - 3.505, Emilio González Torres, de ídem.
 - 3.509, Luis Lizarzaburu Egaña, de ídem.
 - 3.518, Lucio Larreategui Idigoras, de ídem.
 - 3.521, Félix Larrañaga Arrese, de ídem.
 - 3.526, Julián Elorza Andueza, de ídem.
 - 3.722, Encarnación Azcue, de Rentería.
- San Sebastián, 15 de febrero de 1945.—El Presidente, Cirilo Barcáiztegui.—El Secretario (ilegible).
- 1.690.

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreesido los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

- 197, Alfonso Odriozola Salaverria, de San Sebastián.
 - 315, Dino Cheric Mussortici, de ídem.
 - 604, Víctor López Rodríguez, de Mondragón.
 - 612, Jesús Calvo Blanco, de Eibar.
 - 613, Lucía Ojara Ortiz de Zárate, de ídem.
 - 620, Teófilo Iriondo Coyarzábal, de ídem.
- De Mondragón:
- 624, José Pérez Expósito, Leonardo Carmona Conejo, Pedro Martínez Martínez, Gonzalo Moreno Acebes, Agustín Soloverri Echano, y Domingo Querejeta Urrutia.
 - 628, Lucio Aranguren Eguren, de Eibar.
 - 636, Nicolás Zabalo Iraola, de Elgóibar.
 - 640, Dolores Bustinduy Barrutiá, de Eibar.
 - 659, Jesús Leiva, Urbarrin, de Mondragón.
 - 667, Pedro Zabala Jregui, de Placencia.
 - 675, Francisca Mendoza Goicoechea, de Eibar.
 - 691, Constantino Lafuerte Arambegoa, de ídem.
 - 692, Modesto Elguero Medinabeitia, de Oñate.
 - 700, José Simón Flores Arrieta, de Mótrico.
 - 711, Felipe Jausoro Uriarte, de Oñate.
 - 717, Antonio Arrillaga Armendia, de Eibar.

726, Sabina Villalabeitia Salvidea, de Eibar.
 733, Pedro Carmona Rodríguez, de ídem.
 734, Salvador Vallejo Aizmundi, de ídem.
 737, Cándido Churruga Basterrica, de ídem.
 749, Clementino Ramos Gamazo, de Mondragón.
 751, Cosme Altuna Sagasta, de ídem.
 753, José Gárate Umérez y Carlos Gárate Larrañaga, de Mondragón.
 754, Javier Iraeta Odriozola, y Alejo María Artolazábal Arluçaga, de Placencia de las Armas.
 757, Nemesio Bullain Valencia, de Motrico.
 777, Nemesio Sopelana González, de Vergara.
 781, Felipe Eceñarro-San Miguel, de ídem.

De Aya:

841, Antonio María Arizabalaga Unsain, Miguel Arteaga Galparsoro, Rufino Aizpurúa Unanue, Joaquín Antonio Ayestarán Roteta, Victoriano Arrillaga Unsain, José María Azipiroz Azcue, Ignacio Alday Olaizola, Gumersindo Olasoaga Manterola, Antonio Iceta González, José I. Ibañeta Irretagoyena, José Lopetegui Echezarrera, Ignacio Zuloaga Aizpurúa, y Juan María Lavaca Sarasola.
 935, Pedro Landa Eguiburu, de Cestona.

1.141, Juana Oñden González-Chavarrri, de Orio.

San Sebastián, 28 de febrero de 1945. El Presidente, Cirilo Barcaiztegui.—El Secretario (ilegible).
 1.985.

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreesido los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

2.118, Ascensión Zabala Borda, vecina de Oñate.
 2.221, José Miguel Irizar Medina, de ídem.
 2.517, Francisco Arzola Lizaur, José Irizar Elcoro y Julián Arcauz Uriarte, de ídem.
 2.519, Marcelino Idigoras Guridi, Martín Lizarralde Urcelay y Pedro Ayastuy Arregui, de ídem.
 2.520, Bartolomé Llaide Aguirre, José Arzola Gochoica y Carlos Moyúa Igartúa, de ídem.
 2.526, Pedro Chinchurrera Irizar, Arsenio Gorrochategui Beitia, y José María Galarza Zulueta, de ídem.
 2.527, Cándido Plazaola Uribe, Daniel Bieain Aguirrezábal y Pedro Lizarralde Guridi, de ídem.
 2.532, Francisco Ugarte Jausoro y Ambrosio Villar Zabala, de ídem.
 2.533, Bruno Igartua Guridi, Joaquín Egaña Igartua y Pedro Egaña Bengoa, de ídem.
 2.534, Felipe Zulueta Leanz Barrutia, Prudencio Zulueta Leani Carrutia, y Esteban Arregui Elorza, de ídem.
 2.535, Cándido Altuve Anduaga, Adrián Ugarte Lizarralde y Saturnino Galdós Urrutia, de ídem.

2.536, Lorenzo Ayastuy Yarza, Felipe Lizaur Galdós y Pío Barrena Galdós, de ídem.
 2.540, Hipólito Barrena Uriarte, Angel Uriarte Irizar y Casimiro Igartúa Letamendi, de ídem.
 2.541, Francisco Vieña Igartúa, Félix Igartúa Beitia y María Jesús Arrazola Echeverría, de ídem.
 2.543, Eugenio Cortabarría Galdós, Narciso Moyúa Urquía y Santos Echeverría Balanzategui, de ídem.
 2.544, Martín Echeverría Zubia, Mariano Lazcanoiturburu Ugarte y Elías Ugarte Jausoro, de ídem.
 2.547, José Miguel Aguirre Yarza, Antonio Anduaga Galdós y Guillermo Guridi Arrieta, de ídem.
 2.548, José Andrés Igartua Urcelay, de ídem.
 2.549, Francisco Leturiaga Letamendi, Pedro Beitia Gastañares y José Elorza Arregui, de ídem.
 2.550, Juan Urcelay Gorosabel, José María Lizaur Guisasola y Tomás Arcauz Guridi, de ídem.
 2.551, Sixto Cortabarría Lizarralde, José Berasategui Yarza y José Arcauz Anduaga, de ídem.
 2.555, Saturnino Galdós Olarán y Anselmo Moyúa Igartua, de ídem.
 2.623, Josefina Guerra (viuda de Zabala), de Urnieta.
 2.953, José María Oyarzábal Ituna, de Pasajes.
 4.035, Bernardo Carrascoso Alonso, de Tolosa.

San Sebastián, 15 de marzo de 1945.— El Presidente, Cirilo Barcaiztegui.— El Secretario suplente, Enrique Maestre.
 2.582.

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreesido los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

12, Simón Zabala Elorriaga, de San Sebastián.
 24, Félix Casilda Crespo, de ídem.
 59, Gregorio González Ramos, de Pasajes.
 64, Odón Gósburu Marthe, de San Sebastián.
 76, Jesús Mangada Torrubia, de Fuenterrabía.
 80, Mateo Lengada Urquijo, de Irún.
 116, Sebastián Egiguren Lecue, de San Sebastián.
 122, Angeles Zabalegui Santesteban, de ídem.
 129, Antonio Varas Ibaseta, de ídem.
 148, Francisco García Martínez, de ídem.
 152, Domingo Villasante López y Petra Fresilla Osorno, de ídem.
 241, Manuel Chueca Carrillo, de ídem.
 263, José Manuel Paísán de la Iglesia, de ídem.
 275, Angel Ruiz Rodríguez, de ídem.
 297, Restituto García Segura, de Urnieta.
 304, Eleuterio García Ruiz, de San Sebastián.
 344, Evaristo Cañoto Echeveste, de ídem.
 457, Antonio Maruete Velasco, de ídem.
 499, Teófilo de Paula García, de ídem.
 509, Pedro Pinilla Delgado, de Irún.
 511, Miguel Cantero Domingo, de ídem.
 515, José María Angulo Susperregui, de Rentería.

541, Juan Gallego Pintado, de San Sebastián.
 547, Pedro Embill Usandizaga, de ídem.
 563, Bartolomé Durán Salva, de Hernani.
 582, Inocencio González Montalbilla, de Rentería.
 598, Pablo Emilio Roulet, de San Sebastián.
 656, Nemesio Guarde Rodríguez, de ídem.
 674, Pascual Morales Carranza, de ídem.
 715, Luis García Pérez, de ídem.
 718, Alfredo Santos Alonso, de ídem.
 735, Antiparo Yagüe Cantero, de Irún.
 745, Ignacio Iriarte Eizaguirre, de Pasajes de San Pedro.
 747, Julio Marcos González, de San Sebastián.
 761, Adolfo Esteban Bienabe Andía, de Irún.
 763, Joaquín Landa Zurbano, de San Sebastián.
 765, Eusebio Odriozola Loinaz, de Pasajes de San Pedro.
 767, José Capón Videgain, de San Sebastián.
 785, Alberto Nebreda Gete, de ídem.
 810, Atifano Capa Casimilla, de Hernani.
 821, Nicolás Uranga Erauzquin, de San Sebastián.
 822, Domingo Olano Lazquibar, de ídem.
 823, Ignacio Aizpuru Mendiluce, de ídem.
 825, Gregorio Arrizabalaga Olaneta, de ídem.
 845, Valentin Casado Herrero, de ídem.
 959, Manuel Cristóbal Errandonea, Félix Estaf Rodríguez, Francisco Hernández Gómez, Aquilino Gutiérrez Ruiz, Manuel Igarceburu Espallargas, Luis Larrea Bilbao, Angel Miquelajáuregui Querejeta, Luis Michelena Talamas, Máximo Michelena Lerchundi, Manuel Ruiz Elcegui, Joaquín Sesma López, Carlos Castillejos, Castor Lopetegui Bengoechea, Esteban Echeverría, José Echániz, Juan Echeverría Freter, Cruz Ortiz, Ignacio Desola y Fermín Cuende Aramburu, Todos de Irún.
 983, Leonardo Amenabar, José Aranguren, Marcos Aguirreolea Arana, Luis Aberasategui, Ramón Farrás, Martín Gallástegui Ayastuy, Ramón Gabilondo, Demetrio Gabilondo, Pía García, Celestino Igarza Ayesta, Pedro Harduela, Rosaric Igarza, Eulogio Irizar Oregui, Félix Iparraguirre Arregui, Juan Larrañaga, José Larrañaga, Vicente Lasa, Félix Larrañaga Urísabel, José Múgica Arana, María Ojanguen, Victoria Oñate, Ramón Sagastume Algaza, Vicente Urra, José Zabala, José M. Zumalabe Mendiburu y

Angel Amuchategui Ganuza, de Vergara.

1.094, Ricardo Gómez Pedrón, de San Sebastián.

1.113, Feliciano Juarro Marcos, de Lasarte.

1.129, Abundio Alvarez Terradas, de Hernani.

San Sebastián, 2 de abril de 1945.—El Presidente, Cirilo Barcáiztegui.—El Secretario suplente, Enrique Maestre. 3.085.

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreesido los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

23, Manuel Jaén Abaitero, de San Sebastián.

42, Pedro Silva García, de Rentería.

66, Francisco Gutiérrez Muro, de San Sebastián.

77, Victoriano Muñoz Jimeno, de Urnieta.

78, Esteban León Gracia, de San Sebastián.

150, Isolina Pérez Souto, de ídem.

160, Raimunda Erquicia Larrañaga, de ídem.

196, Manuel Escolano Blázquez, de ídem.

205, Leónides López de la Calle Echart de Tolosa.

285, Emilio Antón Sanz, de Hernani.

322, Baldomero Jiménez Martínez, de San Sebastián.

425, Felipe Hernández Navarro, de Irún.

427, Mariano Llovel Isidro, de San Sebastián.

483, Miguel García Jubera, Julián Elorriaga Astarloo y Julián Medrano Martínez, de San Sebastián.

498, Enrique Delestal Añorga, de San Sebastián.

508, José Alzaga Sorueta, de Irún.

510, Gerardo Maeso Picón, de ídem.

512, Mariano Ortuondo Yarza, de Pasajes.

514, Mariano Galán Bayarri, de Rentería.

519, Arturo Echeverría Lopetegui, de Tolosa.

526, Diego Vázquez Lago, de San Sebastián.

540, Cándida Joaquina Hernández Guiruchaga y Marcelino Amunárriz Tellechea, de ídem.

542, José Castillo Soto, de ídem.

574, Nicolás Ramírez Cobó y Luis Urrio Munárriz, de ídem.

576, Juan Azcárate Agui, de ídem.

577, Manuel Landín González, de Pasajes.

654, Martín Barriola Goicoecheandia, de San Sebastián.

669, María Lecuona Echeverría, de Irún.

722, Benita Bastida Martínez, de San Sebastián.

739, Manuel Lasalde Rodríguez, de Irún.

743, Fructuoso García Matache, de San Sebastián.

755, Pedro Torralvá Aznares, de Rentería.

758, Juan José Múgica Aramberría, Ignacio Azpitarte, y

José Urretavizcaya Iguarán, de San Sebastián.

762, Luis Basterreche Arandía, de San Sebastián.

770, Julio Gómez Vázquez, de ídem.

794, Emilio Fernández López y Pilar Unsain Aguirregómezcorta, de ídem.

796, Cándido Icaera Elizalde, de Hernani.

797, Miguel Echart Epelde, de San Sebastián.

803, Juan de la Asunción Correa, de Irún.

808, Luis Olaizola Mendiburu, de San Sebastián.

815, José Forcada Sasaiain, de Rentería.

824, Marcelino Jimeno Vidal, de San Sebastián.

836, Lorenzo Albizu Arregui, de Hernani.

843, Emiliano Martínez García, de San Sebastián.

853, Angel Botella Redondo, de Orío.

859, Aniceto Nora Hernández, de Irún.

867, Nicolás Culia Suso y Francisco Arena Urcelay, de Irún.

878, Clemente Garín Alustiza e Ignacio Berásategui Arrizabalaga, de Cerain.

880, José A. Leunda Luloaga, de Tolosa.

885, Esteban Soriano Osma, de San Sebastián.

887, Julián Zárraga Rael de Astúa, de ídem.

906, Justo Goicoechea, Juan Goicoechea y

Marín Ayestarán, de Tolosa.

916, Tomás Alcorta Valenciaga, Agustín Aizpuru Lazcano,

Modesto Viejo Aragón, Lucas Alegria Lasa,

Juan Martín Alegria Lasa, Andrés Alberdi Lazcano,

Emilio de la Hoz Quintana, Urbano Arregui Ucin,

Julián Valenciaga Lill,

Calixto Lecube Burgana, Lucio Muguerza Belaustegui y

Pedro Setián Calvo. Vecinos todos de Azpeitia.

961, Juan Auzmendi Urdangarín, Eneas Dorronsoro Ezcurdia,

Miguel Otaola Gaviño,

Leandro Larrañaga Areso,

José María Areso Amiano y Fidel Areta Aldacur, de ídem.

996, Tomás Arrillaga Urrestarazu, Piedad Otegui Uranga,

José María Otegui Sagastiberri,

Gabriel Ormazábal Belamendía,

José Sorrigüeta Erquicia y Digna Uzcudun Tapia, de ídem.

1.002, Alfonso de Anta Castaños, de ídem.

1.021, Zoilo Zubialde Izaguirre, de San Sebastián.

1.128, Justo Elice Gómez, de ídem.

1.106, Pedro Iñarra Lecuona, de Fuenterrabía.

San Sebastián, 11 de junio de 1945.—El Secretario suplente, Enrique Maestre.—El Presidente, Cirilo Barcáiztegui.

4.818.

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse dictado auto de sobreesimiento en los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se indican:

2.291, Ramón Martínez Arrondo de Villafraanca de Oría.

2.532, Juana Uriarte Macazaga, de Oñate.

3.775, Julián Arregui Erdoiza, vecino que fué de Irún.

Teodoro, Teresa, Julián, Gabriel y José Arregui Garaygordobil.

2.645, José Ramón Alzaga Urnazabal, de Usurbil.

1.852, Tomás Nicolás Hombrades, vecino que fué de Eibar y residente actualmente en Barcelona.

2.589, Venancio Galarraga Alday, de Plasencia.

2.413, Juana Aguirre Recondo, de Mondragón; y

Mariano Adán Yarza, de Lequeitio.

2.480, Zenón Ugarte Urtizberea, de Fuenterrabía.

2.942, Francisco Arocena Arocena, de Pasajes.

780, Carmelo Bermejo Ruiz, de Rentería.

2.554, Anastasia, José Domingo y Sebastián Larrañaga Urbieta, de Oyarzun.

2.650, Angel Gallardi Santa Cruz, de Usurbil.

2.613, Eugenio Sasaiain Larburu, de Urnieta.

2.653, Lázaro Maiz Illarramendi, de Usurbil.

2.656, José Juan Olasagasti Camino, de ídem.

2.954, Luis Belouqui Larrañaga, de Pasajes de San Pedro.

2.654, José Gorriti Ubeun, de Usurbil.

2.959, Miguel Vicuña Inda, de Pasajes.

2.601, Rufino Bascarán Lamarain, de Placencia.

2.814, Cecilio Aristondo Ugalde, de Motrico.

2.739, Juan Sarasola Zalacain, de Villafraanca de Oría.

2.807, Angel Astigarraga Unamuno, de Motrico.

2.838, Sra. Viuda de Azcue, de ídem.

2.755, José Martín Arana Machaín, de Villafraanca de Oría.

2.748, Pedro Arana Machaín, de ídem.

2.737, Ignacio Arana Machaín, de ídem.

2.762, Ana Muniain Otegui, de ídem.

1.017, Mariano Fernández Olano, de Villafraanca de Oría.

3.039, Rafael Aranda Marcuello, de Eibar.

1.030, Valentín Gómez Arce, de Beasain.

2.563, Miguel Irigoyen Michelena, y Victorio Irazu Anza, de Oyarzun.

2.000, Venancio Aristigüeta Azpiroz, de San Sebastián.

Salustiano Zاراcondogui Uribarre, de San Sebastián.

San Sebastián, 22 de agosto de 1945.—El Secretario (ilegible).—El Presidente, Cirilo Barcáiztegui.

Esta Audiencia Provincial anuncia la recuperación de la libre disposición de bienes de los que se anuncian, por haber sido satisfecha la sanción que les fué impuesta:

2.009, José Imáz Arrieta, de San Sebastián.

- 1.455, Joaquín Oruezábal Yustede, de Fuenterabía.
 1.607, Magdalena Ganuza Lardiazábal, de San Sebastián.
 1.871, Celestino de la Cruz Jareño, de San Sebastián.
 1.687, Juan Mendiola Trecu, de Vergara.
 579, Flora Echave Yaben, vecina que fué de San Sebastián y actualmente de Berástegui.
 1.454, Román Astorqui Erquiza, vecino que fué de Zumaya.
 1.533, José María Moráiz Artabe, vecino que fué de Tolosa.
 1.591, Ángel Amieba Elizalde, de San Sebastián.
 1.074, Remigio Eguiguren Ucin, de Apeitia.
 2.127, Juan José Sasiain Arsuaga, vecino que fué de Tolosa y actualmente de San Sebastián.
 1.156, Florentino Loidi Iturzaeta, de Rentería.
 113, Miguel Arrese Ruiz, de Anzuola.
 1.759, Eduardo Chávarri Ormilugue, vecino de Zumaya y actualmente residente en Bilbao.
 2.105, José María Lopetegui Olaizola, de Irún.
 1.120, Ambrosio Zatarain Goya, de San Sebastián.
 1.494, Fructuoso Díez Sáez, de San Sebastián.
 2.368, Pablo Barriola Aizpurúa, de San Sebastián.
 2.410, José Manuel Sarasola Zalacain, de Lasarundi.
 2.181, Juan Ignacio Gorrizelaya Zugasti, de San Sebastián.
 677, Ciriaco Urresti Aguirre, de Eibar.
 2.493, Roque Urbieto Echeverría, de Lasarundi.
 1.091, Avelino Barriola Aizpurúa, vecino que fué de San Sebastián.
 1.771, Domingo Atruti Gurinendi, de Zaraciz.
 2.771, José Urdangarín Arrizabalaga, de Zumárraga.
 455, Isaac López Mendizábal, de Tolosa.
 2.902, José Fernández Morán, de Hernani.
 2.205, Marcelino Astiazarán Leturia, de Oñate.
 San Sebastián, 22 de agosto de 1945.—El Secretario suplente, Enrique Maestre.—El Presidente, Cirilo Barcáiztegui.—El Presidente, Cirilo Barcáiztegui.—

Por haber sido concedida la gracia de indulto al encartado Juan Bautista Sarroba Aramburu, vecino de Lasarte, en el expediente núm. 1.872 del extinguido Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Pamplona, se hace saber que ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

San Sebastián, 10 de agosto de 1945. El Secretario (ilegible).—El Presidente, Cirilo Barcáiztegui.

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse dictado sentencia absolutoria en los expedientes que se mencionan:

- 94, Miguel Oria Irastoria, de Alza.
 217, Luis Olarra Barandiarán de Irún.
 244, Juan Muñoa Pagadizábal, de San Sebastián.

- 1.845, Josefa Arbilla Leturiondo, de Zumaya.
 2.399, Gabriel Agesta Arribillaga, de Irún.
 2.370, Miguel Muñoa Pagadizábal, de San Sebastián.
 2.091, Félix Ugalde Osinaga.
 2.415, Juan Cecaiga Olalde y Martín Eguidazu Arregui, de Mondragón.
 2.555, Miguel Maiztegui Guridi, de Oñate.
 2.503, Esteban González Goya, de Oyarzun, y
 Victorio Irasu Anza, de idem.
 2.419, Nazario Madinabeitia Altube, de Mondragón y residente en Bilbao.
 2.611, Antonio Almarza Azcúe, de Urnieta.
 2.619, José María Penagaricano Eliegeui, de idem.
 2.625, José María Sasiain Larburu, de idem.
 2.627, María Petra Belaunzarán Berridi y
 María Ramona Belaunzarán Berridi, de idem.
 2.035, Manuel Eluztondo Jáuregui, de idem.
 2.037, Matias Urruzola Sasiain, de idem.
 2.600, Francisco Garicano Jáuregui, de Vergara.
 2.071, Victoria Aramburu Urquiol, de idem.
 2.690, Jesús Sañudo Lasagabaster, de idem.
 2.804, Ignacio Pagoaga Alcorta, de Motrico.
 2.800, Daniel Basurco Barrenechea, de idem.
 2.807, José Manuel Ansoregui Aramburi, de idem.
 2.808, Francisco Aramberría Astigarraga, de idem.
 2.810, Bernabé Arrieta Alcorta, de idem.
 2.825, Pedro Churruga Urquiri, de idem.
 2.828, Agustín Olaizola Urabe, de idem.
 2.835, Patricio Astigarraga Calzacorta, de idem.
 2.843, Catalina Segura Maquibar, de Legazpia.
 2.890, José María Vergara Goenaga, de Pasajes de San Pedro.
 2.529, Tomás Arrazola Madinabeitia, de Oñate, y
 Emeterio Lasagabaster Letamendi, de idem.
 2.958, Antonio Berroa Zunzunegui, de Pasajes.
 2.964, Atanasio Berrondo Irastorza, de idem.
 3.001, Laureano Urdangarín Jáuregui, de Zumárraga.
 3.002, Roque Pagola Otegui, de idem.
 3.757, Enrique Eliechea Arrieta, de Rentería.
 3.759, Severiano Bidegain Urigoitia, de Rentería.
 4.088, Eugenio Goñi Azpiazu, de Tolosa.
 San Sebastián, 22 de agosto de 1945. El Secretario (ilegible).—El Presidente, Cirilo Barcáiztegui.

Se anuncia haber sido sobreseídos los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

- 338, Estanislao Guisasaola Artamendi, de Villarreal.

- 886, Leopoldo Santamaría, de Cizurquil.
 905, Leonardo García Llanos, de Mondragón.
 907, Félix Echeverría Alustiza, de Vergara.
 910, Jesús Ugalde Argárate, de Eibar.
 912, Esteban Argárate, José Aramburu Zabaia, Cecilio Arechaga, Félix Barandiarán, Mariano Belategui, Joaquín Cortázar, Florentino Cortázar, José María Egaña, Eugenio Egaña, Francisco Egaña, Modesto Uribecheverría, Gregorio U. Echeverría, Aniceto Gorrosari, Juan de Dios Gorrosari, Juan Garicano, Gregorio Arregui, Luis Iriarte, Luis Isostegui, Serapio Larrañaga, Félix Mondragón, Amaranto Sergio, Julián Zubizarreta, José Zaldúa, Daniel Zaldúa.
 Todos ellos vecinos de Escoriaza.
 917, Alejandro Orena Basauri, de Zumárraga.
 921, Salustiano López Larrazábal, de Motrico.
 924, Jerónimo Beitia F. Arroyabe, de Zumárraga.
 925, José María Tolosa Catarain, de Anzuola.
 928, Francisco Largo Ormaechea, de Eibar.
 920, Mariano Ruizaga Cillaurren, de Zumárraga.
 930, Miguel Iraola Blain, de Oñate.
 998, Narciso Arizmendi Barrechinaga, de Eibar.
 1.010, Gregorio Inartairagui Elejalde, de idem.
 1.011, Federico Lizarralde Ariznavarreta, de idem.
 1.017, Juan Sánchez Jacue, de Vergara.
 1.035, Pedro Madina Amezuá, de Oñate.
 1.041, Gregorio Unzueta Urcelay, de Arechavaleta.

De Eibar:

- 3.048, Laureano Astigarraga García,
 3.049, Francisco Aspiazu Iriondo.
 3.050, Cristóbal Aspiazu Aguirregomezorta.
 3.051, José Azpitarte Arizpe.
 3.052, Crispulo Boluaburu Uriguena.
 3.071, Máximo Echeverría Lequerica.
 3.072, Eloy Echeverría Inarrairaegui.
 3.073, Feliciano Echeverría Arruti.
 3.082, Eladio Gárate Araquistain.
 3.083, Vicente Galarraga Querejeta.
 3.084, Antonio Gallastegui Areitio.
 3.086, José Guisasaola Santos.
 3.087, Mario Ibarrondo Lazpita.
 3.127, Mateo Gallastegui Mazariaga.
 3.129, Fortunato Aldazábal Gallastegui.
 3.131, Jenaro Arana Lete.
 3.132, Félix Arceche Echeverría.
 3.133, Isidro Barrutia Alzada.
 3.134, Juan Barrutia Vicuña.
 3.135, Rafael Boluaburu Furundarena.
 3.388, Basilio Alberdi Fuldain.
 3.389, Policarpo Alcerreca Azconaga.
 3.390, Serapio Acha Guisasaola.
 3.391, Florencio Acha Mendive.
 3.393, Ramón Aguirregomezorta Vergara.
 3.397, Benito Arriola.
 3.398, Juan Arrizabalaga Iraceta.
 3.399, Facundo Azpe Ayerbe.
 3.402, Aurelio Azpiazu Osa.

- 3.403, Florentino Arcárraga Izaguirre,
- 3.404, Juan Azpiri Sarasúa.
- 3.405, Vicente Barrenechea Arizaga.
- 3.406, Alejo Bolumburu Uriguen.
- 3.413, Nicomedes Bersaluce Bastida.
- 3.414, Manuel Cejudo Lacalle.
- 3.415, Calixto Ciorruga Gallastegui.
- 3.416, Juan Chopita Garmendía.
- 3.418, Eusebio Díaz de Mendivil.
- 3.421, Julián Eizaga Gabilondo.
- 3.424, Fernando Gárate Arriaga.
- 3.425, José María Guisasaola Olonza.
- 3.445, Esteban Echeverría Arcelay.
- 3.453, Antonio Aguirre Barrenechea.
- 3.455, Bibiano Gómez Olaizola.
- 3.456, Manuel Azeárate Ariarate.
- 3.459, Jacinto Galarraga Acha.
- 3.465, Tomás Arregui Ballabiabarrena.
- 3.466, Agapito Echeverría Arcelay.
- 3.467, Facundo Iturrioz Urizar.
- 3.478, Pedro Cortaberria Ormaechea.
- 3.479, Eugenio Acha Arana.
- 3.480, Juan Egua Sarasúa.
- 3.484, Juan Guinea Mojas.
- 3.486, José Antonio Bergareche Arribabalaga.
- 3.492, Esteban Echeverría González.
- 3.499, Cándido Eguren Sobarte.
- 3.500, Gregorio Bustinduy Olaidu.
- 3.503, Isara Echaburu Aramburu.
- 3.506, Pedro Gallastegui Madina.
- 3.507, Segundo García López.
- 3.510, Eduardo Arrizabalaga Gara-garza.
- 3.512, Tomás Guisasaola Mendiola.
- 3.513, Angel Arregui Alday.
- 3.516, Jesús Berecibar Espilla.
- 3.522, Blas Azcunaga Madariaga.
- 4.102, Juan Beistégui Ugalde.

De Elgóibar:

- 4.105, Juana y Cándida Arregui Egua.
 - 3.200, Máxima Icaja Clarán.
 - 2.472, Juan Agustín Gárate Juaristi, Julián Uribe Arrillaga y Juan San Martín Unanue.
 - 2.477, Pedro Albisu Urruzuno, Francisco Juaristi Aranguren y Valerio Iñiguez Olave.
- San Sebastián, 28 de julio de 1945.—El Presidente, Cirilo Barcáiztegui.—El Secretario, José Benítez.
- 6.022, 6.170 y 6.338.

Santander

- Por este Tribunal han sido sobreseídos los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculcados que se mencionan:
- Emilio Laso Campo, de Santander.
 - Félix Bravo Ballesteros, de ídem.
 - Domingo Imaz Santamaría, de Peñacastillo.
 - Víctor Rivera Tobar, de Santander.
 - Gregorio Díaz Larraun, y Ulpiano Alonso Alonso, de ídem.
 - Francisco Rodríguez Rodríguez, de ídem.
 - Hilario Ruiz Gómez, de Zurita.
 - Remigio Cruz Cruz, de Santander.
 - Luis Fernández López, de ídem.
 - Enrique Viadero Castañeda, de ídem.
 - Juan Maestegui Bolado, de Cueto.
 - Serafio Urcelay Echeverría, de Santander.
 - José Centeno Alonso, de Santoña.
 - José Camus Lastra, de Gajano.
 - Crisanto Canales Manteca, de Mirones.
 - Orestes Gutiérrez Gómez, de La Cantolla.

- Fernando Meléndez Beltrán, Santoña.
- Antonio Revilla Mirones, de Santander.
- Ernesto Gonzalvo Fernández, de ídem.
- Ramón Fernández y Fernández, de ídem.
- Timoteo Expósito, de Cabárceno.
- Braulio Sisniega Sisniega, de Escalante.
- Benjamín Ortiz Zorrilla, de Ramales.
- Eugenio del Cid Giménez, de Santander.
- Martín Garmendía Gómez, de ídem.
- Santiago López Vergara, de ídem.
- Angel Vera, de ídem.
- María Oztalaza Ramos, de ídem.
- Angela Camino Díaz, de Barriopalacio.
- José Palacios Méndez, de Santander.
- José Quiñoa Bustos, de ídem.
- Casimiro Blanco Bárcena, de Bezana.
- Faustina Escajedo Díaz, de Maliaño.
- Matilde Río Rodríguez, de Peñacastillo.
- José García Muñiz, de Maliaño.
- Eulogio Quintana Gutiérrez, de Penagos.
- Enden Ripoll Septién, de Pedreña.
- Ricardo González Real, de Barbayón.
- Pablo Polvorinos Polvorosa, de Frómista.
- Manuel Tagle Castillo, de La Serena.
- Antolín Presa Argos, de Cabárceno.
- Angel Palacio Castillo, de Liaño.
- Manuel Rasilla Vega, de Cueto.
- José María Taborga Ruiz, de Pámenes.
- Toribio Estébanz Maestro, de La Fuente del Valle.
- Consuelo Urcola Penagos, de Abadilla de Cayón.
- Fernando Arroyo Gómez, de Muriegas.
- Enrique Mencebo Falquer, de Ramales.
- Guillermo García Rábago, de Torrelavega.
- Angel Saiz Martínez, de Astillero.
- Marcelino Martín Agudo, de Santander.
- Manuel Balbena Sánchez, de ídem.
- Jesús Castaneda Agüero, de Camargo.
- Victoriano González Barrio, de Barbayón.
- Florencio Carriazo Lete, de Santander.
- Benito Gutiérrez Manzano, de Bárcena P. C.
- José María Valera Ros, de Vioño.
- Juan Llata Muñiz, de Soto la Marina.
- José Saiz Pardo, de C. de la Sal.
- Eduardo Calderón García, de Valdeprado, Reinosa.
- Jesús Nuñez Salamanca, de Reinosa.
- Juan García Callé, de Santander.
- Lorenzo Martínez Moreno, de Solares.
- Vicente Bringas Cueto, de Voto.
- Rafael Martínez Hernández, de Santander.
- Pedro Sánchez Gutiérrez, de Penagos.
- Casimiro Gómez Quijano, de Corrales de Buelna.
- Angel Merino García, de ídem.
- Rufino García Gutiérrez, de ídem.
- Germán González Rubín, de ídem.
- Ceferino García Marcano, de ídem.
- Antonio Gómez Alvarez, de ídem.
- Angel Gutiérrez López, de ídem.
- Antonio Obeso Fernández, de ídem.
- Eugenio Herrera Pérez, de ídem.
- Bartolomé Tezanos Sainz, de ídem.

- Angel Martínez Gutiérrez, de Corrales de Buelna
- Bonifacio Martínez Gutiérrez, de ídem.
- Manuel Vega Quintana, de Penagos.
- Gregorio Azpeitia Agüero, de Barceñilla de P.
- Serafín de Diego Guzón, de Santander.
- Antonio Marco Cruz, de Ajo.
- Eladio Alvarez Fraile, de Molledo.
- Braulio Seco Serrano, de Argüeso.
- Gonzalo Mier Senra, de Villaverde de P.
- José Corral Santiago, de Santander.
- Hermenegildo Terán Madrazo, de Molledo.
- Elena López Gómez, de Mirones.
- Luis Ruiz Ortiz, de Santander.
- Reimundo Castañedo Herreras, de Barbayón.
- Ricardo Alonso Blanco, de Argoños.
- Juan Martínez Gómez, Arredondo.
- Rafael Foffi Gil, de Santander.
- Serafín Vildá Ruiz, de Perrozo.
- Bonifacio Riega Bayón, de Toranzo.
- Filomena Gómez Ruiz, de Suances.
- Amalia Gómez Gutiérrez, de Santander.
- Juan Cantero Gutiérrez, de Guriezo.
- Alejandro Martínez Berdía, de San Vicente de T. Santander, 22 de agosto de 1945.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).
- 6.695 y 6.825.

Sevilla

- Don José María Aguilar Delgado, Secretario, de Sala de la Audiencia Territorial de Sevilla.
- Hago saber: Que habiendo sido satisfecha la sanción impuesta a los encartados en los expedientes que se expresan, aquéllos han recobrado la libre disposición de sus bienes:
- 6.508, José Antonio García Navarro, de El Ronquillo.
 - 1998, Julio González Tirado, de Utrera.
 - 6.382, José Hidalgo López, de Morón de la Frontera.
 - 11 de 1943, Francisco Chisvert Rodríguez, de Sevilla.
 - 1.518 de 1940, Adelardo Lucena Sánchez, de Cazalla de la Sierra.
- Sevilla, 2 de abril de 1945.—El Secretario, Francisco García Orejuela.
- 22.997, 24.605, 29.974, 32.141 y 3.021.

Soria

- Don Manuel Peña Llorente, Secretario accidental de la Audiencia Provincial de Soria.
- Certifico: Que en el expediente tramitado por el Juzgado de esta capital contra José María Varela Rendueles y otros se dictó auto, sobreseyéndolo, en relación a los siguientes inculcados:
- José María Varela Rendueles.
 - Eugenio Bujarrabal de las Mercedes.
 - Recaredo Martín Marín.
 - Huminado Beltrán López.
 - Tiburcio Crespo Palomar.
 - Matías Fernández Orte.
 - León Gonzalo Verde.
 - Victor Sanz Varea.
 - David Calavia Celorrio.
 - Eliseo de Marco Pérez.
 - Manuel Almazán Lucía.

Marcelino Gómez Ruiz.

Juan Antonio Gaya Nuño.

Eliás Gómez Fernández.

Fernando Alonso Alcalde.

Antonio Tarodo Yanguas.

Matías Gracia López.

Baudilio Ruiz Pérez.

Anastasio Sevilla Sanz.

Isidro Robles Lorenzo.

Florentino Blanco Sampedro.

Gerardo Ramos Postigo.

Luis Pardo Albo.

Gregorio García Martínez.

Juan de Marco Pérez.

Luis Rovira Allén.

Francisco Rivero Barrios.

Bernabé Herrero Zardoya.

Cecilio Domínguez Gómez.

Francisco Marrón Verde.

Francisco González Soria.

Todos ellos residentes o vecinos que son de esta ciudad de Soria.

Soria, 28 de abril de 1945.—El Secretario accidental, Manuel Peña. — Visto bueno, el Presidente (ilegible).

3-951

Tarragona

Don Conrado Espín Bregante, Secretario de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Certifico: Que en los expedientes que se expresan se ha decretado el sobreseimiento en el número 703, seguido contra José Arana Esteve, y la absolución en el 4.664 y 787, seguido contra Emilio Folch Andréu, vecino de Vendrell.

Tarragona, 4 de septiembre de 1945. El Secretario, Conrado Espín. — Visto bueno, el Presidente (ilegible).

4.620 y 7.025

Valencia

Por los motivos que se expresan han recobrado la disposición de sus bienes los inculpados en los expedientes que se mencionan:

9.020, Pastor Carbó, de Gandía; por sobreseimiento.

Juan Castelló Cruz, de Valencia; por sobreseimiento.

Rosendo Albiñana Engo, absuelto por la jurisdicción de Guerra; por sobreseimiento.

José Gay Lloveras, vecino de esta ciudad; por pago de la sanción.

Isidoro Franco Fort, vecino de Sueca, Maestro Serrano, 2, transportista; archivo de las actuaciones.

950-d), Salvador Pérez Matoses, vecino de Sueca; archivo de las actuaciones.

2.546, Juan de la Riva González, fallo la retención a favor de esta Audiencia de las acciones números 800 al 804, ambos inclusive, de la Sociedad Limitada Manuel Antonio de la Riva y Compañía de Jerez de la Frontera, de la que es propietario el referido encajado, adquiere la libre disposición de sus bienes.

Valencia, 7 de junio de 1945.—El Presidente (ilegible).—El Secretario (ilegible).

22.715, 23.092, 24.045, 24.046, 24.912, 25.532 y 4.927.

Zamora

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse decretado la libre disposición de bienes en los expedientes que se mencionan:

Por sobreseimiento:

Marcelo Castro Fernández, de Tapioles.

Tomás Merino Escaja, de Villarín de Campos.

Amador Bartolomé Hernández, de Torres de Aliste.

Avelino Granado Miranda, de Tapioles.

Bernardo Rodríguez Cañibano, de Villamayor de Campos.

Celestino Hernández Cordero, de Manganeses de la Lampreana.

Antolín Manso García, de Quintanilla del Olmo.

Alfonso García Quinoya, de Monfarracinos.

Arseliano Vega Gutiérrez, de Manganeses de la Lampreana.

Francisco Piorno Gago, Bernardo Ferrero Rodríguez y Nemesio Teso Casas, de Carbajales de Alba.

Narciso García de la Mano, Antonio Martín Tapia, Agustín Carrión Martín, José Pérez Galveche, Luis Escudero Rodríguez y Arturo Martín Faundez, de Alcañices.

Cipriano Rodríguez Calonge, vecino que fué de Zamora, y actualmente de Salamanca.

Antonio Tejado Carrascal, de Andavías.

Juan Francisco Alonso Belver, de Vide de Alba.

Braulio Heredero Román, de Piedrahita de Castro.

Juan Fernández Martín, de Puebla de Valverde.

Gregorio Martín Delgado, vecino que fué de Cañizal y después de Valdemeñilla (León).

Germán Garrote Conejo, de Monumental.

Julio de la Higuera Vicente, de Zamora.

Angel Rivas Prieto, vecino que fué de Algodre y actualmente de Tarrasa.

Angel Llenin González, vecino que fué de Zamora y actualmente de Llanes.

Alfonso Pérez Aribas, de Almaraz de Duero.

Cipriano Miguel Rui, vecino que fué de Pajares y actualmente de Palencia.

Victoriano Alonso Martín, de Fermo-selle.

Gregorio Martínez Molezuellas, de San Pedro de Ceque.

Belarmino Bobela Vázquez, David Fernández Fernández y José de la Puente Rodríguez, vecinos que fueron: el primero, de Requejo, y los otros dos, de Cobrerros, actualmente fallecidos.

Andrés Porto Gallego, vecino que fué de Riales del Pan y hoy de Guernica.

Manuel Cedesal García, de Fuenteencalada (Zamora).

Por absolución:

Desiderio González Manco, vecino que fué de Villanueva del Campo.

José Antonio Corcero Porrás, de Luelmo de Sayago.

Manuel Alonso Crespo, de Villar de Fallaves.

Desiderio González Manso, vecino que

fué de Villanueva de Campo y actualmente fallecido.

Custodio Benítez González, de Salce. Cipriano Escalero Herrero, de Bermillo.

José Huertos Benítez, de Moralina de Sayago.

Sebastián Garrote Garrote, de Luelmo. Pedro Burón Alonso, de Villanueva del Campo.

Severo Durán Argüello, de Manzanal del Barco.

Zamora, 5 de septiembre de 1944.—El Secretario, Eliás Herrero.—El Presidente, Fausto García.

23.393, 24.768, 26.284, 26.285, 26.484, 26.625, 27.547, 28.789 y 30.179.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INS-TRUCCION

MADRID

Edicto

Por el presente, y en virtud de providencia del señor Juez de Primera Instancia núm. 21 de esta capital, dictada en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España con doña Francisca Barrio Luzón, sobre secuestro, se saca a la venta por primera vez en pública subasta la siguiente

Finca.: En Carabanchel Bajo (Madrid). Finca que se compone de la casa señalada hoy con el número 30 de la carretera de Extremadura, otras dos casas y solar; que todo ello ocupa una superficie de 8.151 metros 11 decímetros cuadrado con los siguientes linderos: por su frente, al Mediodía, carretera de Extremadura; por la derecha, entrando, al Suriente, finca de los herederos de Aguado y tierra de don Joaquín Monteroso; por la izquierda, al Poniente, finca de don José Sanchiz, y por el tes-tero, al Norte, tapias de la Casa de Camp.

La expresada casa, hoy número 30 de la carretera de Extremadura, está edificada a una sola planta y ocupa 367 metros cuadrados, de los de la superficie indicada de toda la finca, y también dentro de esta misma finca descrita hay otras dos casas en la parte anterior, ambas de planta baja, midiendo una de ellas 44 metros cuadrados, y la otra, 200 metros, también cuadrados, y el resto de la total superficie está destinado a solar. Se halla destruida por efectos de la guerra.

Dicha subasta tendrá lugar, doble y simultáneamente, en este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, y en el de Primera Instancia de Getafe el día veintidós de octubre próximo y hora de las once bajo las siguientes condiciones:

Primera. La expresada finca sale a pública subasta por el precio de treinta mil pesetas.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, y para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre

los dos rematantes, y la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta. Los títulos, suplidos por certificación, del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin tener derecho a exigir ningunos otros; y

Quinta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a once de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, P. H., Diego Uceda.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Enrique Cid.

3.748—A. J.

MADRID

Cédula de citación

En las diligencias de depósito que se tramitan en este Juzgado de Primera instancia número 6 de esta capital, sito en la calle del General Castaños número 1, promovidas por doña Teresa Jordá Moret, contra su esposo don Juan Roca Coromina, se ha acordado en resolución de esta fecha citar al referido don Juan Roca Coromina para que comparezca ante este Juzgado el día 26 del actual, a las diez y media de su mañana, con el fin de llevar a efecto las diligencias de depósito de la demandante doña Teresa Jordá Moret, con el apercibimiento de que dichas diligencias se llevarán a efecto aun cuando no concurre.

Y para que sirva de citación en legal forma a don Juan Roca Coromina, expido la presente, que por desconocerse el actual domicilio y paradero del mismo se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, en Madrid a doce de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario (ilegible).

3.749—A. J.

MADRID

Edicto

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Francisco Arias y Rodríguez-Barba, Juez de Primera Instancia del Juzgado número trece de los de esta capital, en los autos que se tramitan por el procedimiento de la Ley Hipotecaria a instancia de don Marcial Rodríguez Celeiro contra la Sociedad Anónima «Estaciones de Servicio» sobre pago de noventa y cinco mil pesetas de principal, intereses y costas, se saca a la venta por primera vez, y en pública subasta, y por la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas, en que ha sido valorada, la siguiente finca:

Edificio de planta baja con una pequeña torre, y delante tiene, sobre dos grandes columnas, una plataforma, debajo de la cual pueden entrar los coches a proveerse de gasolina; consta de edificio de una sala de espera, almacén, oficina, W. C. y una cabina para teléfono; a la izquierda hay añadido un pequeño bar; tiene una superficie de

doscientos cincuenta metros; se destina a suministro de gasolina, lubricantes, agua y aire para automóviles, estando construido de hormigón armado, ladrillo y vigón de hierro con teja árabe, y está construido en parte de un terreno en jurisdicción de Pamplona, barrio de la Magdalena, sitio de la Tejería de la Cruz Negra, teniendo una superficie total de terreno de novecientos metros cuadrados, y hallándose instalados dentro del edificio dos surtidores eléctricos, otro de mano, un compresor completo, dos columnas de aire y agua, seis depósitos de aceite con sus bombas y cuatro depósitos, para conducirlos, de diez mil litros de capacidad cada uno.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintiséis de octubre próximo, a las once de su mañana, previéndose que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, que firmo en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, P. S., Eusebio Alvarez.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Francisco Arias.

3.757—A. J.

MADRID

Edicto

Por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid, y en los autos promovidos por don Julián Esteban Sanz contra los ignorados herederos causahabientes, o herencia yacente de doña Carmen Pérez Garchitoreña y don José Pérez Franco para la efectividad de un préstamo hipotecario constituido en 1.º de julio de 1931 ante el Notario de Madrid don Luis Sierra, con garantía de la casa número 126 duplicado de la calle de Claudio Coello, de esta capital, se ha dictado la siguiente «Providencia.—Juez, señor Arias.—Madrid, diecisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El anterior escrito únese a los autos de su razón, y como se interesa, requiérase a los herederos o sucesores de doña Carmen Pérez Garchitoreña y don José Pérez Franco, o caso de no haber sido aceptada su herencia, con su herencia, yacente o con quien pueda tener derecho a ella, por medio de edictos insertos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de

esta provincia y fijados en el sitio público de costumbre de este Juzgado, a fin de que dentro del término de diez días paguen al acreedor ejecutante don Julián Esteban Sanz las setenta y cinco mil pesetas, importe del principal reclamado en estos autos, más los intereses al 8 por 100 anual desde el 1.º de junio de 1936, pagados por trimestres adelantados; los intereses de demora, a razón del 8 por 100, desde la fecha en que debieron ser pagados, con más las costas y gastos, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Proveído por S. S.; doy fe.—Arias.—Ante mí, P. S., Felipe Sagaseta.» (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación en forma a los herederos o sucesores de doña Carmen Pérez Garchitoreña y don José Pérez Franco, o caso de no haber sido aceptada su herencia, a su herencia yacente, requiriéndoles a los fines por el término y apercibimiento acordados, se expide el presente en Madrid a diecisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, P. S. (ilegible).—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

3.756—A. J.

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad en el ramo separado que se sustancia en este Juzgado, dimanante de las diligencias de prevención de abintestado de doña Felisa Vargas Cabañas, sobre declaración de herederos de la misma a favor del Estado, como presunto heredero a beneficio de inventario, por el presente se anuncia por segunda vez la muerte sin testar de dicha doña Felisa Vargas Cabañas, natural de la isla de Cuba, donde nació a seis de mayo de mil ochocientos ochenta y dos, hija de Francisco y Engracia, de estado viuda de don Mariano Guardia Ballot, que tuvo su último domicilio en Barcelona, donde falleció a veinte de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, cuya herencia, por falta de parientes colaterales dentro del cuarto grado, reclama el Estado; y se llama a las ignoradas personas que se crean con igual o mejor derecho a la misma, a fin de que comparezcan a deducirlo dentro del término de veinte días, con apercibimiento de lo que haya lugar.

Barcelona, trece de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, por don Bienvenido Pascó, Antonio Burés, Oficial.

1.340—A. J.

MADRID

Edicto

Por providencia de esta fecha dictada por el señor don Carlos José Senante Martínez, Juez Municipal e interino de Primera Instancia del número seis de los de esta capital, se ha tenido por solicitada la declaración de suspensión de pagos deducida por don Juan Blanco Peñalosa, como propietario de la Agencia de créditos mercantiles denominada «Créditos Blanco», establecida en la

Puerta del Sol, número once, habiéndose decretado la intervención de todas las operaciones del deudor, pero conservando el mismo la administración y gerencia del negocio, del que se ha nombrado como interventor a don Luis Menor Claramount, habiéndose, además, acordado hacer público y notorio esta resolución, para general conocimiento de todos los acreedores del referido don Juan Blanco Peñalosa, en su carácter de propietario de la Agencia de créditos mercantiles denominada «Créditos Blanco», por medio del presente edicto, que, además de publicarse en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, se fijará en el sitib público de costumbre de este Juzgado.

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, Carlos Viada.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).

3.758—A. J.

BARCELONA

Cédula de notificación

En el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por don Francisco Moreno Casas, contra doña Agustina Moreno Casas y otros, ha sido dictada la sentencia que en su parte necesaria dice así:

«Sentencia.—En la ciudad de Barcelona, a treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El señor don Emilio Gómez Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número quince de Barcelona, habiendo visto el juicio declarativo de mayor cuantía instado por don Francisco Moreno Casas, mayor de edad y de esta vecindad, representado por el Procurador don Juan Colomina y dirigido por el Letrado don José Bosch Gal·ly, contra doña Agustina Moreno Casas, también de esta vecindad e incomparecida en el juicio y declarada en rebeldía al igual que los otros demandados ignorados herederos, sucesores o derecho-habientes de don José Geiger Raefle, y representado por los estrados del Juzgado, cuyo juicio versa sobre el reconocimiento de hijo natural del demandante, por cuya circunstancia ha sido también parte en el procedimiento el Excmo. Sr. Fiscal, y

Resultando, etc.,

Fallo: Que desestimando la demanda formulada a nombre de don Francisco Moreno Casas y por medio de la cual solicita su reconocimiento como hijo natural de don José Geiger Raefle, debo declarar y declaro no haber lugar a la misma; y hágase saber al Juzgado Municipal de Hospitalet de Llobregat las manifestaciones que contiene el acta extendida al tomo 75, folio 303, de la sección primera relativa al nacimiento del demandante para que proceda a su rectificación en los términos prevenidos en el artículo 132 del Código Civil en cuanto hace referencia a la paternidad del mismo, todo sin hacer especial imposición de costas.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Emilio Gómez.—Publicación.—En el mismo día la anterior sentencia ha sido publicada, leída y pronunciada por el ilustre señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando

audiencia pública en la de su Juzgado, en el día de la fecha: doy fe.—L. Urrutia.—Rubricados.»

Y para que sirva de notificación en lega forma a los demandados rebeldes doña Agustina Moreno Casas e ignorados herederos, sucesores o derecho-habientes de don José Geiger Raefle, libro la presente, que firmo en Barcelona a primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, L. Urrutia.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, José Toront Sostres.

1.338-A. J.

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 10 de esta ciudad en providencia de fecha de ayer, se expide el presente, por el que se hace saber que a instancia del Procurador don Eusebio Sans, en representación del Obispado de Tortosa, se tramita expediente sobre extravío de cincuenta acciones del Banco Hispano Colonial, emisión de 2 de febrero de 1930, señaladas con los números 98.980 al 99.029 (noventa y ocho mil novecientos ochenta al noventa y nueve mil veintinueve), ambos inclusive, lo que se anuncia al público para que dentro del término de quince días puedan comparecer ante este Juzgado, personándose en forma en los autos, el tenedor o tenedores de los valores anteriormente citados.

Barcelona, 5 de septiembre de 1945.—El Secretario, P. H. (ilegible).

3.760—A. J.

CAMBADOS

El Juez de Primera Instancia de Cambados.

Hace público: Que a instancia de Dolores Touris Cubina, vecina de Tremoedo (Villanueva Arxusa), se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de Benito Lede Diz, hijo de Benito y de Encarnación, natural de Buenos Aires y vecino de dicha parroquia, ausente en América desde hace quince años.

Cambados, 24 de febrero de 1945.—El Secretario, Dario Folé Malvar.—El Juez de Primera Instancia, Joaquín Castro.

3.761—A. J. 1.º 21-9-945.

LUARCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Luarca, a los efectos prevenidos en el artículo 2.º42 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia la incoación de expediente de declaración de muerte de Juan José Pérez González, hijo de José y de Rosalía, natural de Sante, de donde se ausentó para Cuba en octubre de 1922, careciéndose de noticias desde entonces.

Luarca, 5 de septiembre de 1945.—El Juez, José Luis Lósada.

3.762—A. J. 1.º 21-9-945

VINAROS

Don Francisco Larrea Peñalva, Juez de Primera Instancia de Viñaroz, con jurisdicción prorrogada en el de igual clase de Morella.

Hago público por este edicto que a instancia de don Felipe Guardiola Colom, vecino de Villafranca del Cid; se ha incoado en el Juzgado de Morella expediente para la declaración de fallecimiento de su sobrino Joaquín Guardiola Monfort, que se enroló en el año 1916 en la Legión Extranjera, trasladándose a Marruecos, sin que desde dicha fecha se haya vuelto a tener noticias de él.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º42 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a los efectos legales procedentes.

Viñaroz, treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario Judicial accidental (ilegible).—El Juez de Primera Instancia, Francisco Larrea.

3.759—A. J.

1.º 21-9-945

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados Militares

9.499

BECERRA MARTINEZ, Andrés; natural de Lubrín (Almería), hijo de Ramón y de Dolores, nacido el 23 de septiembre de 1924, soltero, estatura 1,620, cuyo último domicilio lo tuvo en Lubrín (Almería); procesado en expediente 131.775, por falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de quince días ante el Comandante de Infantería Wad-Ras número 55, de guarnición en Campamento de Carabanchel (Madrid), advirtiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

9.289.

9.500

VILLANUEVA ESTEBAN, Juan; natural de Alcorisa (Teruel), de veintinueve años, domiciliado últimamente en Alcorisa (Teruel); procesado por supuesto delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante don Ildefonso Castillejo Campos, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña «Antequera» número 12, sito en el Cuartel de «Los Estudios», de Jaca.

9.526.

9.501

VILLALVA ARLEGUI, Laureano; natural de Zaragoza, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Za-

ragoza; procesado por el supuesto delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante don Ildefonso Castillejo Campos, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Antequera, número 12, sito en el Cuartel de «Los Estudios», de Jaca.

9.527.

9.502

ORTIZ MOLERO, Crisóbal; hijo de Rafael e Isabel, natural de Linares (Jaén), que perteneció al Batallón de Trabajadores número 10, y fué alistado por el Cupo de Santiago de Compostela (Coruña), que tuvo su domicilio en Rúa de Villar, número 21, en La Coruña; al que se le sigue expediente judicial por falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de veinte días ante el Capitán Juez Instructor del Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Tenerife, número 49, en Santa Cruz de Tenerife, don Julián Arteaga Jerez.

8.642.

9.503

BERANGUA BERNAL, Cesáreo; hijo de José y de María, natural y vecino de Embún, Huesca, soltero aprendiz mecánico, de veinte años de edad, de 1,62 metros, perteneciente al reemplazo de 1945; comparecerá en el término de quince días ante el señor Comandante Juez Instructor del Parque Central de Ingenieros, sito en la calle de O'Donnell, número 8, en Madrid.

9.290.

9.504

FRUTOS SOLANAS, José; natural de Zaragoza, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por desertión; comparecerá en el término de quince días ante don Ildefonso Castillejo Campos, Teniente y Juez Instructor del Juzgado del Batallón de Cazadores de Montaña Antequera, número 12, sito en el Cuartel de Los Estudios, en Jaca.

9.301.

9.505

ALMAO GARCIA, Eusebio; natural y vecino de Zaragoza, de veinticuatro años; procesado por desertión; comparecerá en el término de quince días ante don Ildefonso Castillejo Campos, Teniente y Juez Instructor del Juzgado del Batallón de Cazadores de Montaña Antequera, número 12, sito en el Cuartel de Los Estudios, en Jaca.

9.302.

9.506

GRANJO GODOY, Andrés; hijo de José y de Rosa, natural de Madrigalejo, Cáceres, soltero, del campo, de veintidós años, de pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca grande, color sano, domiciliado últimamente en Madrigalejo, Cáceres; procesado en expediente 126.604 de 1944, por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante don Manuel Ramírez Vilches, Teniente y Juez Instructor del Regimiento de Infantería Castilla; número 16, en Badajoz.

9.307.

9.507

MARTINEZ PEREZ, Lorenzo; hijo de Lorenzo y de Isabel, natural y vecino de Cabrejas del Pinar, Soria, de veinticuatro años; procesado por desertión;

comparecerá en el término de quince días ante don Ildefonso Castillejo Campos, Teniente y Juez Instructor del Juzgado del Batallón de Cazadores de Montaña Antequera, número 12, sito en el Cuartel de Los Estudios, en Jaca.

9.312.

9.508

GALAN ANDALUZ, Antonio; natural y vecino de Aranda de Moncayo, Zaragoza, de treinta y ocho años; procesado por desertión; comparecerá en el término de quince días ante don Ildefonso Castillejo Campos, Teniente y Juez Instructor del Juzgado del Batallón de Cazadores de Montaña Antequera, número 12, sito en el Cuartel de Los Estudios, de Jaca.

9.313.

9.509

FRANCH LLORENS, Antonio; hijo de Bautista y de Teresa, natural y vecino de Barcelona, soltero, de veintitrés años, del reemplazo de 1942, de 1,54 metros, pelo negro, moreno; procesado por desertor; comparecerá en el término de diez días ante don Enrique Guíérrez de Quijano Rubín de Celis, Juez Instructor del Batallón de Montaña 118, en Pueyo de Jaca, Huesca.

9.362.

9.510

MAYORDOMO LOPEZ, Eustaquio; natural de Baracaldo (Vizcaya), de veintiséis años, hijo de José y de Eugenia y cuyos demás datos se ignoran; deberá comparecer ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería Garelano, núm. 45, en el término de treinta días.

9.102.

9.511

JAVIER MARTINEZ, Francisco; natural de Villegas (Burgos), del reemplazo de 1940 y cuyos demás datos se ignoran; deberá comparecer en el término de treinta días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería Garelano, número 45, en Bilbao.

9.103.

9.512

NAVARRO ULONDO, José; natural de Arrancudiaga (Vizcaya), del reemplazo de 1939 y cuyos demás datos se ignoran; deberá presentarse en el término de treinta días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería Garelano, número 45, en Bilbao.

9.104.

9.513

CORTES GONZALEZ, Federico; hijo de Fernando y de Carmen, natural de Algodonales, soltero, barbero, de veintinueve años; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba regular, boca pequeña, color trigueño, frente espaciosa, perteneciente al Batallón de Soldados Trabajadores núm. 92; encartado en información sumaria por la falta grave de evasión; comparecerá en el término de veinte días ante don Manuel Ortega López, Comandante de Artillería, Juez militar eventual de plaza núm. 8 y del especial de E. S. T. del Campo de Gibraltar, en Ronda.

9.119.

9.514

NAYA PEREYON, Rafael; hijo de Simón y de Pilar, natural de Castejón del Puente (Huesca), soltero, obrero, de veintisiete años, que perteneció al Ba-

tallón de Soldados Trabajadores número 96, y cuyas demás circunstancias se ignoran; encartado en información sumaria por la falta grave de evasión; comparecerá en el término de veinte días ante don Manuel Ortega López, Comandante de Artillería, Juez militar eventual de Plaza núm. 8 y del Especial de E. G. T. del Campo de Gibraltar, en Ronda.

9.120.

9.515

LAPUENTE CASAS, Fermín; hijo de Juan y de María, natural de Madrid, parroquia de Chamberí, soltero, estudiante, de veintiséis años; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, sin ninguna seña particular, su estatura un metro setecientos diez milímetros; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, 121, y anteriormente en Valencia del Cid; encartado en expediente por el delito de desertión; comparecerá en el término de diez días ante el Juez Instructor don Alvaro Aguinaga López, Teniente de Infantería con destino en la Escuela Central de Educación Física en Toledo.

9.123.

9.516

CENTENERO HIDALGO, Francisco; hijo de Francisco y de Mercedes, natural de Archena (Murcia), soltero, electricista, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Archena, calle Francisco Caravaca, núm. 38, al cual se le sigue expediente de primera desertión simple; comparecerá en el término de quince días ante don Alfredo Calvo Martínez, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 23, de guarnición en Gerona (Cuartel de Santo Domingo).

9.129.

9.517

SANCHEZ VALLADOLID, Francisco; hijo de Manuel y de Asunción, natural de Beas de Segura (Jaén), de veintinueve años, cuyas señas personales: estatura 1,577, domiciliado últimamente en el pueblo de La Solana (Ciudad Real), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas número 8 de Alcázar de San Juan para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Carabanchel Alto, ante el Juez Instructor don Carlos Uceda Valderrama, con destino en el segundo Batallón del Regimiento de Automóviles de la Reserva general, de guarnición en Carabanchel Alto.

6.681.

9.518

RODRIGUEZ DEL REAL, José; hijo de Consuelo y de Trinidad, natural de Becerro (Jaén), con domicilio en Madrid, calle del 12 de Octubre, 6, jornalero; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Samuel Gómez Novell, Capitán de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena y del expediente de presunto prófugo que se instruye al inscripto Marítimo de este Trozo número 79, del reemplazo de 1943.

6.682.

9.519

IGLESIAS, Antonio; hijo de Francisco y de Dosidoira, natural de Orense,

del reemplazo de 1939, soldado destinado al Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en la plaza de Orense; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez Instructor don Salvador González Pérez, en el Cuartel de San Francisco, de la plaza de Orense, para responder de los cargos que le resulten en el procedimiento que se le sigue por la falta de no incorporación a dicho Regimiento

6.684.

9.520

DURAN BRULL, Salvador; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Sitges (Barcelona), de veinte años, de estatura 1,570, ignorándose las demás circunstancias; sujeto a procedimiento número 8.622 de Capitanía General de la IV Región, por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta número 37, de Barcelona, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca del Pañadés (Barcelona), ante el Juez Instructor don Pedro Jiménez Moreno, Teniente de Sanidad Militar con destino en la Cuarta Agrupación, bajo apéndice de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

6.772.

9.521

CARO GARCIA, Joaquín; hijo de Gaspar y de Juana, natural y vecino de Beas de Segura, Jaén, soltero, jornalero, de veintisiete años, de 1,675 metros, de pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, barba poblada, boca regular, color moreno; procesado por falta grave de deserción; comparecerá en el término de quince días ante don José Javier Induráin Hernández, Teniente y Juez Instructor del Batallón de Soldados Trabajadores número 92, en Punta Palomá-Tarifa (Cádiz).

6.893.

9.522

ASENSIO MARTINEZ, Casimiro; hijo de Antonio y Ana, natural de Almería, vecindado últimamente en Valencia, en la calle Clarachet, 14, soltero, camarero, de veintidós años; procesado en causa número 32.888 de 1944, por deserción; comparecerá en el término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Figueras (Gerona).

6.697.

9.523

REINA MARTIN, Alfonso, soldado del reemplazo de 1941, por el cupo de Antequera (Málaga), ignorándose más detalles sobre el mismo; procesado en expediente judicial sin número de 1943, por falta de incorporación; comparecerá en el término de quince días, ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Pavia número 19, plaza de San Roque (Cádiz).

6.702.

9.524

GÓMEZ MONTES, Manuel; soldado perteneciente al Quinto Batallón de Automovilismo de la Reserva General, el cual atropelló el día 19 de mayo de 1939 en la calle Cabeza del Rey Don Pedro, de esta capital, a Rosario de la Rosa Salas, con el camión ARM número 25, que conducía, causándole lesiones y el cual se encuentra en ignorado paradero; procesado en la causa número 1.607 de 1941, por atropello;

comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción, sito en el Tejar del Moto, Barrio de Triana, Sevilla.

6.703.

9.525

PALES CASANOVA, Vicente; hijo de José y Margarita; natural de Figueras (Barcelona), soltero, albañil, de veinticuatro años, que últimamente se hallaba prestando sus servicios como soldado del Regimiento de Artillería número 20; procesado en causa que se instruye en este Juzgado; comparecerá en el término de quince días, ante don Juan J. Lizaur y Paul, Coronel de Artillería, Juez Militar del número 1 de los de Campo de Gibraltar, en Algeciras (Cádiz).

6.705.

9.526

CASTIGALONQUE CHIPIONA, Rafael; cuyas demás circunstancias personales se desconocen, residente en Casablanca (Marruecos francés), perteneciente al reemplazo de 1943, por el cupo de la Caja de Recluta de Cádiz número 18, procesado en expediente número 2.196, por faltar a concentración; comparecerá en el término de veinte días, ante el Juez Instructor del Regimiento Brunete, núm. 62 (de Carros de Combate), de guarnición en Sevilla.

6.707.

9.527

AMAT NAVARRO, Leopoldo; natural de Félix (Almería), perteneciente al reemplazo de 1938; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de dos meses, ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Lepanto número 2, sito en el Cuartel del Marrubial de la plaza de Córdoba.

6.765.

9.528

VAZQUEZ CASILLA, Guillermo; natural de Alhama de Almería (Almería), perteneciente al reemplazo de 1938, hijo de Juan Matias y Antonia, el cual se ausentó de su pueblo en el año 1934, marchando a Orán (Tánger); procesado en expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de dos meses ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Lepanto, número 2, sito en el Cuartel Marrubial, de Córdoba.

6.766.

9.529

PLANA COSSIO, Pedro; sin más datos; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante don Jesús González González, Juez Instructor del Regimiento de Cazadores de Farnesio, 12 de Caballería, para deponer en expediente de deserción instruido por dicho Juzgado en la plaza de Valladolid, con el número 114 de 1941.

6.630.

9.530

PABLO MATEOS, Santiago; sin más datos; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante don Jesús González González, Juez Instructor del Regimiento de Cazadores de Farnesio, 12 de Caballería, para deponer en expediente de deserción 117 de 1941, instruido por el Juzgado de la plaza de Valladolid.

6.631.

9.531

MARTINEZ BELLO, José; hijo de Ignacio y de Modesta, natural de Ballobar (Huesca), soltero, Guardia civil, de veintitrés años; estatura 1,675 metros, color moreno, pelo negro cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada domiciliado últimamente en Ballobar; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor don José Berenguer Llorens, de la 143 Comandancia Mixta de la Guardia Civil, residente en San Sebastián.

6.675.

9.532

GÓMEZ SANCHEZ, Vicente; hijo de Antonio y de Antonia, natural y vecino de Benamahoma (Cádiz), casado, de veintitrés años, jornalero; pelo negro, cejas al pelo, ojos melosos, nariz recta, barba escasa, boca regular, color sano; comparecerá ante el Comandante de Infantería don Enrique Fernández Palarea, Juez del Cuerpo, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza, número 58, en Jerez de la Frontera, e Instructor de la causa número 1.103 de 1944 que contra el mismo se instruye por el delito de deserción, en el término de quince días a responder de los cargos que le resulten en la citada causa.

6.673.

9.533

AMAYA MENDOZA, Jorge; natural de Rabat, hijo de Antonio y de Isabel, que nació el día 2 de septiembre de 1920, mecánico, soltero; pelo castaño cejas al pelo, ojos azules nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha y aire marcial, de 1,65 metros de estatura, mozo del reemplazo de 1941; se presentará en el plazo de sesenta días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Cádiz, 41, don Florencio Revuelta Cárdenas, en Cádiz.

6.679.

Juzgados civiles

9.534

BIZQUERGUENAGA SOLAECHE, María, hija de Tiburcio y de Dolores, natural de Llodio, sus labores, de veinticinco años, sin domicilio; procesada por hurto, en sumario 149 de 1944; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Vitoria, a requerimiento del Juzgado de Instrucción de Vitoria.

1.447.

9.535

FERNANDEZ SANCHEZ, Francisco; de treinta y dos años, casado, chófer, domiciliado últimamente en Alicante, y su calle de Santos Médicos, núm. 12, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela, con objeto de constituirse en prisión decretada en sumario 189 de 1943, sobre imprudencia.

1.478.

9.536

CORTES CORTES, Juan José y José Juan; de dieciséis y veinte años, solteros, hojalateros, naturales de Senes y de Veique. hijos de Juan y de María, sin instrucción, gitanos, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Sorbas a fin de

ser notificados y constituirse en prisión, decretada por auto de esta fecha en sumario 25 de 1944.

1.460

9-537

FORT RODRIGO, Rafael; de cincuenta y seis años, hijo de Juan y Vicenta, casado, frutero, natural de Masa Magrell, vecino de Valencia;

ESTEVE ESTERLI, Roberto; de cuarenta y tres años, hijo de Agustín y María, casado, jornalero, natural y vecino de Valencia; y

VELAZQUEZ MIQUEL, Francisco; de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y Purificación, casado, zapatero, de Torrente y vecino de Valencia, los tres penados en causa núm. 359 de 1940, por el delito de estafa, seguida ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia; comparecerán en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

1.483

9-538

VILLA SAN JOSE, María Purificación; hija de Julián y Emilia, natural de Palencia, de dieciocho años, sin domicilio, de oficio hojalatero;

VILLA FLORES, Julián; hijo de Hilario y María, natural de Valladolid, casado, hojalatero, de treinta y ocho años,

SAN JOSE PRADO, Emilia; hija de Carlos y Pura Juana, natural de Valladolid, casada, de oficio componedora, de treinta y siete años; comparecerán ante el Juzgado de Valladolid de Campos, en el término de diez días, a objeto de ser requeridos a que abonen a los perjudicados Gregorio y Juana Gil, la indemnización a que han sido condenados a satisfacer por la Audiencia de Valladolid en la causa 17 de 1942, por robo,

1.487

9-539

AGULLO ADROVER, Magdalena; hija de José y de Manuela, soltera, de veintidós años, natural de Villajoyosa, domiciliada últimamente en Barcelona, en la calle de la Trinidad, 6; procesada por hurto en la causa núm. 4 de 1942; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa, para constituirse en prisión.

1.488

9-540

CORTES PINTADO, Matías; de veintiséis años, soltero, pastelero, hijo de Francisco y Florencia, natural de Cáceres y domiciliado en Madrid, calle de Pelayo, núm. 37; procesado en causa por robo, núm. 450 de 1941; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 8 de Madrid (Secretaría de don José Torres Santos), a objeto de ser reducido nuevamente a prisión.

1.468

9-541

LUQUE MINACA, Josefina; hija de Vicente y Gertrudis, mayor de edad, soltera sirvienta, natural de Martos, y que últimamente tuvo su domicilio en Córdoba; procesada en causa 44 de 1942, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mancha Real, para constituirse en prisión.

1.510

9-542

HUERTA NIETO, Manuel; actualmente de treinta y dos años, del campo,

1.512

9-543

LOPEZ LOPEZ, Enrique; nacido en San Sebastián el 27 de marzo de 1926, hijo de Manuel y de Tecla, soltero, electricista, domiciliado en San Sebastián, Tercio de Oriamendi, 16, segundo; prestaba sus servicios militares en el Tercio de Don Juan de Austria, tercera Legión; Compañía Mixta, en Larache, de donde desertó; procesado en sumario 264 de 1944, por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián para constituirse en prisión.

natural de Alcalá de los Gazules (Cádiz), sin domicilio fijo, que tuvo su domicilio en esta ciudad, Hoyo del Bote, cuyas demás circunstancias no constan; y

NARVAEZ GOMEZ (a) «Rafael el Huevero», Rafael; de unos veintinueve a treinta años, natural y vecino de Ronda, donde tuvo su domicilio en Monterreja, 30, soltero, del campo, hijo de Miguel y de Josefa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Ronda, sito en calle Virgen de los Dolores, 6, en el término de diez días, para constituirse en prisión, decretada en la causa 91 de 1944, sobre incendio, para ser reducidos a prisión.

1.515

9-543

LOPEZ LOPEZ, Enrique; nacido en San Sebastián el 27 de marzo de 1926, hijo de Manuel y de Tecla, soltero, electricista, domiciliado en San Sebastián, Tercio de Oriamendi, 16, segundo; prestaba sus servicios militares en el Tercio de Don Juan de Austria, tercera Legión; Compañía Mixta, en Larache, de donde desertó; procesado en sumario 264 de 1944, por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián para constituirse en prisión.

1.349

9-544

VILLAR SEGARRA, Benito; natural de Valencia, soltero, aserrador, de veinte años; hijo de Benito y de Rosa, domiciliado últimamente en Valencia, camino de Moncadá, 10, primero; procesado en causa 18 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para constituirse en prisión.

1.372

9-545

UN TAL BENITO (a) «el Majara»; de unos veinte años, soltero, de regular estatura, moreno, un poco encorvado; procesado en causa 27 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia para constituirse en prisión.

1.373

9-546

SANCHEZ CERVERA, Manuel; del que solamente consta que fué empleado del Banco Hispano Americano y domiciliado en la calle de Donoso Cortés, 64 moderno y 78 antiguo; procesado en sumario 304 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid para constituirse en prisión.

1.405

9-547

CABO RIBERO, Cristino; hijo de Doroteo e Isidra, de treinta años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Urda, de donde es natural; procesado en causa 46 de 1936, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Madrid para constituirse en prisión.

1.411

9-548

CABALLERO FILIPI, Horacio; de dieciocho años, soltero, natural y vecino de Almuñécar; procesado en causa 10 de 1943, sobre hurto; comparecerá

en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril para constituirse en prisión.

1.432

9-549

RODENAS IBANEZ, José; natural de Orihuela (Alicante), soltero, cabrero, de dieciocho años, hijo de Rafael y de María, domiciliado últimamente en Orihuela, calle Arriba, 1; procesado en causa 247 de 1944, por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia para constituirse en prisión.

1.433

9-550

MONTOYA CAMACHO; Mariano; de cuarenta y siete años, casado, hijo de Antonio y de Carmen, que dijo ser natural de Villamónica (Zamora) y vecino, al parecer, de Madrid, paseo de los Pontones, 2, gitano, de estatura alta, grueso, color moreno, ojos negros, nariz recta, pelo negro rizado y que viste traje de lana negro; procesado en causa 47 de 1943, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santo Domingo para constituirse en prisión.

1.437

9-551

DE LA CRUZ, Antonio; de veintidós años, de estatura más bien alta, delgado, color moreno, pelo negro y cara chupada; viste pantalón color claro a rayas con blusa color gris y gorra negra, y

JIMENEZ DIAZ, Francisco; de treinta y cuatro años, alto, de buena complexión, natural de Santander, color moreno, pelo negro, peinado hacia atrás; viste pantalón de pana color marón, chaqueta oscura, tocado con boina y alpargatas blancas; ambos, gitanos ambulantes; procesados en sumario 24 de 1945, sobre robo y atentado a Agente de la Autoridad; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para constituirse en prisión.

1.440

9-552

CAMPOS, Francisco (a) «el Campito»; que habita en un sitio dentro de Málaga que se llama «El Campillo», por el barrio de la Trinidad; procesado en sumario 71 de 1944, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga para constituirse en prisión.

1.445

9-553

MATSUI FERNANDEZ, Enrique; natural de Madrid, nacido en 9 de febrero de 1922, hijo de Enrique y de Carmen, soltero, estudiante, que dijo vivir en la calle del General Forlier, número 49, y cuyo paradero se desconoce; procesado en causa número 587 de 1941, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, para ser reducido a prisión.

6.413

9-554

RAMIREZ NAVARRO, José (a) «El Chisquerín» y «El Peluca»; natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Juan Bautista de

Toledo, número 5, hijo de Vicente y Cristobalina, peluquero; procesado en sumario número 65 de 1944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid.

788.

9.555

ARJONA GONZALEZ, José; conocido también por Basilio Arjona Carbonero, de veintiocho años, soltero, natural de Serrejen (Cáceres), hijo de Fermín y Felisa, labrador; y

MORA ROMERO, Antonio; de veintinueve años, soltero, natural de Baracaldo (Bilbao), hijo de Antonio y Clementina, chófer; procesado en sumario número 53 de 1942, sobre robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mora de Rubielos, para constituirse en prisión.

798.

9.556

MARTIN DE LAS HERAS, Francisco, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario número 9 de 1944, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pastrana, para constituirse en prisión.

803.

9.557

MILLAN CANAVEITE, Antonio; de veinticuatro años, soltero, hijo de Pedro y Micaela, natural y vecino de Madrid, limpiabotas; procesado en sumario número 351 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.

846.

9.558

RAMIREZ CÁCERES, Manuel; de veintiséis años, soltero, mecánico, hijo de Manuel y de Purificación, natural y vecino de Madrid, con domicilio últimamente en la calle de Toledo, número 96; procesado en causa número 87 de 1943, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid, para constituirse en prisión.

848.

9.559

TAPIA ARCOS, Matilde; de veinticinco años, hija de Manuel y Carmen, soltera, prostituta, natural de Granada y vecina que fué de Motril, de contextura regular, cabeza grande, pelo castaño, nariz recta, ojos azulados; procesada en causa número 22 de 1940, por daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril, para constituirse en prisión.

850.

9.560

ORTEGA GALLARDO, Carmen; de diecinueve años, hija de Segundo y Concepción, natural de Villalón, vecina de Osorno, hoy en ignorado paradero; procesada en sumario número 172 de 1944, por falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para constituirse en prisión.

852.

9.561

INOJAL DIGUELE, Tomasa; de veinticinco años, casada con Mariano Aumente Fernández (de oficio, éste, componedor y relojero ambulante), na-

tural de Tordesillas y vecina de Tiedra, hija de Tomás y Dominica, hoy en ignorado paradero; procesada en sumario número 17 de 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mota del Marqués, para constituirse en prisión.

722.

9.562

RIOS GARCIA, Julián; natural de Salamanca, hijo de Angel y Enriqueta, de treinta y cinco años, casado, mecánico electricista, domiciliado en la calle del General Sanjurjo, 41 (Ventas); y

GONZALEZ CONDE, Juan; natural de Madrid; hijo de Antonio y de Juana, de veintinueve años, soltero, fontanero, vecino de Tetuán de las Victorias, calle de Valdeacederas, tejedor; procesados en causa número 231 de 1944, por tenencia de útiles para el robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid, para constituirse en prisión.

751.

9.563

HEREDIA, Luis; que usa el nombre de Luis Molina, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, así como su domicilio, siendo sus señas personales estatura 1,70 metros aproximadamente, moreno, va descubierto, abrigo marrón, con brazalete negro y lleva un diente de oro; procesado en sumario 289 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.

752.

9.564

POLO POLO, Domingo; natural de Villares de la Reina (Salamanca), casado, jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Juan y Simón, vecino de Villares de la Reina; procesado en causa número 14 de 1942, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Navalmaral de la Mata, para constituirse en prisión.

754.

9.565

MALDONADO TRIGUEROS, Antonio; de cincuenta y dos años, casado, vendedor de Loterías, natural de Almería, vecino y domiciliado en Málaga, calle del Callao, número 1.

MALDONADO CADIZ, Cristóbal; hijo del anterior, de veinticuatro años, casado, camarero, natural de Alhaurín el Grande (Málaga) y vecino de dicha capital, en igual domicilio que el anterior; y

GARCIA REQUENA, José; de cuarenta y tres años, soltero, vendedor de Loterías, natural de Níjar (Almería), vecino y domiciliado en Málaga, calle de La Fuente, número 36 y cuyos actuales paraderos se ignoran; procesados en sumario número 35 de 1945, por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Olvera, situado en la calle Vicario Martínez Navas, número 2, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

756.

9.566

GARCIA CARDONA, Jaime; hijo de Francisco y de Consuelo, de treinta y un años, casado, mecánico, natural de Jávez y vecino de Valencia, domiciliado últimamente en avenida Peris y Valero, 294; procesado en sumario 35 de

1942, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca, para constituirse en prisión.

4.751.

9.567

CARRASCAL MARTIN, Andrés; de diecinueve años, hijo de Deogracias y Juana, natural de Zaragoza,

COSSIO LEGANES, Lucía; de veintitrés años, hija de Francisco y Mariela, natural de Huesca; y

ALONSO VERA, Antonio; de treinta y tres años, hijo de Antonio y María, natural de Valencia; procesados por robo, en sumario 1 de 1945; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calamocha para constituirse en prisión.

4.765.

9.568

RODRIGUEZ PALMERO, Teodoro; de veinticuatro años, soltero, pintor, natural de Madrid, hijo de Florentino y Evarista; procesado en causa 27 de 1944, sobre hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chiva para constituirse en prisión.

4.769.

9.569

MORENO GONZALEZ, Valentín; domiciliado en Getafe, Paloma, 5; procesado en sumario 45 de 1940; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para constituirse en prisión.

4.771.

9.570

RUIZ SANCHEZ, Santiago; de unos treinta y tres años, natural de Murcia, vecino de Barcelona; procesado en causa 104 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, para constituirse en prisión.

4.791.

9.571

FUENTES GONZALEZ, Inocencio; de veinte años, soltero, hijo de José y Ana María, natural de Játiva, vecino de Valencia, San Gil, 27; procesado en sumario 13 de 1942, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chiva, para ser reducido a prisión.

4.854.

9.572

CASALS URGELES, María; hija de Eduardo y de Dolores, de cuarenta años, natural de Barcelona, soltera, sus labores, vecina de Villafranca del Panadés, domiciliada últimamente en Menéndez y Pelayo, 34; procesada en causa 343 de 1944, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, en término de diez días, para constituirse en prisión.

4.892.

9.573

CASALS URGELLES, Victoria; hija de Eduardo y de Dolores, de treinta y ocho años, natural de Barcelona, soltera, sus labores, vecina de Villafranca del Panadés, domiciliada últimamente en Menéndez y Pelayo, 34; procesada en causa 343 de 1944, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, en término de diez días, para constituirse en prisión.

4.893.

9.574
GALERA NAVARRO, Bartolomé; que estuvo domiciliado en Madrid, Isidro Amo, 19; procesado en sumario 122 de 1940, por sustracción; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para ser reducido a prisión.
 4.988.

9.575
RODRIGUEZ DIAZ, Salvador; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, San Juan, 16; procesado en sumario 55 de 1939, por robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para ser reducido a prisión.
 4.989.

9.576
SANCHEZ HERNANDEZ, Pascual; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, Cervantes, 43; procesado en sumario 7 de 1940, por robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para ser reducido a prisión.
 4.990.

9.577
PENA ROS, Andrés; domiciliado en el Puente de Vallecas, San Nicolás, 6; procesado en sumario 145 de 1940, por sustracción; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para ser reducido a prisión.
 4.991.

9.578
NAVARRO GUALDE, Vicente; hijo de Francisco y de Rosa, casado, jornalero, natural de Alfaz del Pi, vecino de Cullera, hoy en paradero desconocido, procesado en sumario 27 de 1942 sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Sueca, en término de diez días, para constituirse en prisión.
 5.200.

9.579
AMOROS PEREZ, Francisco; de cuarenta y cuatro años, natural de Yecla (Murcia), casado, ebanista, vecino de Hóspitalet, domiciliado últimamente en calle Farnes, número 24, bajos, de dicha localidad, procesado en causa número 203 de 1945, por falsificación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.
 5.234.

9.580
RAMIREZ HIGUERA, Angel; natural de Madrid, casado, chófer, de treinta y nueve años de edad, hijo de Adrián y de Magdalena, domiciliado últimamente en Madrid, procesado en causa número 240 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia, para constituirse en prisión.
 5.308.

9.581
RODRIGUEZ RUBIO, Antonio; natural de Valencia, soltero, de diecinueve años, hijo de Manuel y de Josefa, domiciliado últimamente en Valencia, procesado en causa número 149 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia, para constituirse en prisión.
 5.309.

9.582
CORDERO CAMARENA, Vicente; hijo de Jorge y de Amadora, de diecisiete años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Villanueva del Río, domiciliado últimamente en dicha ciudad. Capitán Cortés, 92, hoy en paradero desconocido, procesado en sumario número 16 de 1944, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca, para constituirse en prisión.
 5.367.

9.583
MORALES PARRA, Miguel; hijo de Salvador y de María, de diecisiete años de edad, soltero, jornalero, natural de Tarrasa y vecino de Sueca, domiciliado últimamente en dicho pueblo, San Juan Bautista, 40, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 16 de 1944, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca, para constituirse en prisión.
 5.368.

9.584
VICIANA PASTOR, José; de treinta y dos años, hijo de José y de María, natural de Canjayar (Almería) y vecino que fué de Tarrasa, calle de San Valentín, 137, soltero, peón, procesado en sumario número 102 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, sito en el arrabal de José Antonio, números 12 y 14, para constituirse en prisión.
 5.370.

9.585
SANCHEZ MARTINEZ, Emilio; que vivía maritalmente con Maximina Borrrell Arenas, de unos treinta años, alto, ni moreno ni rubio, natural de Manzanares (Ciudad Real), quien el día 16 de junio vestía pantalón de pana negro y chaqueta azul oscuro; procesado en sumario número 25 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgaz.
 5.409.

9.586
BOADA JOWE, María Lourdes; de diecisiete años, hija de Matilde y de José, natural de Olesa de Montserrat, partido judicial de Tarrasa (Barcelona) y vecina de dicha capital, Conde de Asalto, 81, 3.º, 1.º, soltera, sus labores, procesada en sumario número 42 de 1941 sobre abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, sito en el arrabal de José Antonio, números 12 y 14, para constituirse en prisión.
 5.417.

9.587
AMOR FLORES, Manuel; natural de León, casado, pintor, de treinta y cuatro años, hijo de Tomás y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 129 de 1944, por usurpación de funciones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción, número 3 de Valencia en término de diez días, para constituirse en prisión.
 5.418.

9.588
EHEVERRIA ALTIMASBERES; Ignacio, hijo de Isidro y de Florentina, de veintiocho años, soltero, natural de Toulouse (Francia), vecino de Bilbao, Zabala, 8, segundo, y con residencia últimamente en Tolosa, calle Larrañendi, número 7, segundo, hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 40 de 1942, por hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estella para ser reducido a prisión decretada por auto de la Audiencia de Pamplona.
 6.151.

9.589
RUIZ GARCIA, José; hijo de José y de Josefa, de veintisiete años, soltero, natural de Mollina, partido de Antequera (Málaga), y vecino que fué de Mollina, de ocupación de campo, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa número 239 de 1944, por lesiones, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera para constituirse en prisión.
 6.139.

9.590
LECUNA TORRES, Francisco Alejandro; hijo de Martín y de Emilia, natural y vecino de Pamplona, de veintiún años, soltero, carpintero, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 129 de 1945, por delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para constituirse en prisión.
 6.168.

9.591
ABEGO CORRAL, Manuel; que tuvo su último domicilio en Pinos Altos, número 98, Tetuán de las Victorias, sin que consten otros datos de filiación; procesado en causa número 13 de 1942, por infracción de la Ley de Caza; comparecerá en término de tercero día ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión.
 6.239.

9.592
SANCHEZ CRUZ, Francisco; natural de Baeza, de veintiún años, hijo de Juan y de Clara, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle de Martín de los Heros, número 38, segundo izquierda; procesado en sumario número 195 de 1941, por sustracción; comparecerá en término de tercero día ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión decretada por la Audiencia Provincial en dicho sumario.
 6.240.

9.593
CORREA GUTIERREZ, Juan; que tuvo su último domicilio en Carlos Rubio, número 14, Cuatro Caminos (Madrid), y cuyos demás datos de filiación no constan; procesado en sumario número 86 de 1941; comparecerá en término de tercero día ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión.
 6.241.

9.594
MAYO MARCOS, Angel; hijo de Manuel y de Angela, natural de Barcelona, soltero, chófer, de veintiocho años de edad y domiciliado últimamente en Ma-

dríd; procesado en sumario número 66 de 1944, por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para ser reducido a prisión.
6.358.

9.595

MOLINA GOMAR, Rafael; natural de Valencia, soltero, panadero, de veinticuatro años de edad, hijo de Eduardo y de Presentación, domiciliado últimamente en Canals; procesado en causa número 52 de 1944, por el delito de usurpación de funciones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Játiva para ser reducido a prisión.
6.376.

9.596

DONET BOIX, Rafael, natural de Rafaelguaraf, soltero, jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Salvador y de Regina, domiciliado últimamente en Rafaelguaraf; procesado en causa número 8 de 1941, por los delitos de robo y hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Játiva para ser reducido a prisión.
6.377.

9.597

HERRANZ REYTER, Luis; natural de Madrid, casado, escribiente hijo de Luis y de Victorina, de veintitrés años al delinquir en 1935, que dijo vivir en la calle de Albasán, número 7, carretera de Canillejas (Madrid), y cuyo paradero se desconoce; procesado en sumario número 320 de 1935 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, para ser reducido a prisión.
6.410.

9.598

FRESNO MENDEZ, Manuela; natural de Ajalvir (Madrid), hija de Angel y de María, soltera, prostituta, de veinticuatro años al delinquir que dijo vivir en Pamplona y pueblo de Rochapea y cuyo paradero se desconoce; procesada en sumario número 220 de 1942; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, para constituirse en prisión.
6.411.

9.599

FONTAN COSTAL, Antonio; de cincuenta y seis años, casado, cocinero, hijo de José y de Rosa, natural de Bugariña (Pontevedra), que dijo vivir en la calle de Santa Isabel, número 49, y en la Cava Baja, número 49, ignorándose su paradero actual; procesado en sumario número 537 de 1942, por usurpación de funciones y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, para constituirse en prisión.
6.412.

9.600

RODES ARENAS, Javier, natural de Barcelona, casado, de treinta años, hijo de Leopoldo y de Sofía, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de Gracia 79, tercero, segunda; procesado en causa 362 de 1941, por estafa; compare-

cerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona para constituirse en prisión.

4.175

9.601

RODRIGUEZ DIAZ, Remedios; natural de Salamanca, soltera, sus labores, de veintisiete años, hija de Manuel y de Rufina, domiciliada últimamente en Valencia; procesada en causa 355 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia para constituirse en prisión.

5.647

9.602

MAS ABAD, José; que tuvo su domicilio en la calle González Soto, 22, Puente de Vallecas; procesado en sumario 126 de 1940, por hurto; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión.

5.071

9.603

PALAZON SANCHEZ, Teodoro Francisco Fructuoso; conocido solamente por Francisco, natural de Puerta de Segura (Jaén), de treinta y siete años, hijo de Inocente y Dolores, que tuvo su último domicilio en el callejón de Leganitos, 11, baj; procesado en sumario 137 de 1942, por sustracción; comparecerá en término de tercero día ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión.

5.672

9.604

PEDROSA DE LA FUENTE, Manuel, natural de La Alameda, casado, del campo, de veintiocho años, domiciliado últimamente en La Alameda, calle Sala, 27; procesado en sumario 44 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Rambla (Córdoba) para ser reducido a prisión.

5.676

9.605

MATA LUQUE, Teresa; casada, sus labores, de sesenta y siete años, domiciliada últimamente en Montemayor; procesada en sumario 71 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Rambla para constituirse en prisión.

5.677

9.606

VIDAL QUIJADA, Bartolomé, alias «el Chorro»; de veinte años, hijo de José y de Antonia, soltero, labrador, natural y vecino de Archena, Puerto del Horno, 13;

ROMERO HINOJOSA, Francisco; de veintiocho años, hijo de Juan y Emilia, soltero, mecánico, natural de Azuaga, vecino de Carlet, casa campo partida Foyeta;

GONZALEZ VEGA VICTORINO, de dieciocho años, hijo de Victoriano y Josefina, soltero, jornalero, natural de Madrid, vecino de Masalaves;

RAMIREZ VILLA, Enrique (a) «Charlot»; de veinte años, hijo de Juan y Escolástica, soltero, jornalero, natural y vecino de Villa del Río, y

SANCHEZ FERNANDEZ, Guillermo; de veintitrés años, hijo de Pablo y Rosa, soltero, impresor, natural de Mieres, vecino de Valdecuna; procesados en sumario 107 de 1944, sobre le-

siones; comparecerán en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torreñe para constituirse en prisión.

5.726

9.607

RAMIREZ FRANCO, Francisco; de sesenta y un años, vendedor ambulante, natural de Grazañema, vecino de Alcaudete, domiciliado últimamente en la calle del Conde, 26, bajo; procesado en sumario 172 de 1944, sobre desacato; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torreñe para constituirse en prisión.

5.727

9.608

GARCIA SANCHEZ, Enrique; de veintidós años, jornalero, natural y vecino de Almería, hijo de Francisco y de María y con instrucción; procesado en sumario 99 de 1941, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería para constituirse en prisión.

5.743

9.609

MUNTOYA VICENTE, Indalecio (a) «el Cachote»; de veintitrés años, soltero, jornalero, natural y vecino de Almería, hijo de Manuel y de Rosa y con instrucción; procesado en sumario 99 de 1940, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado número 2 de Almería para constituirse en prisión.

5.744

9.610

SANCHIS GIL, Manuel; natural de Petres, casado, cobrador, de cuarenta años, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Játiva, calle del Doctor Blasco Soto, número 10; procesado en causa 30 de 1945, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Játiva para constituirse en prisión.

5.780

9.611

LEZCANO GIRONA, Manuela; hija de N. y de Antonia, natural de Zalamea la Real (Huelva), soltera, sus labores, de veintisiete años; procesada en sumario 85 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para constituirse en prisión.

5.859.

9.612

HERNANDEZ SANCHEZ, Vicente, hijo de Dionisio y de Adela, natural de Santa Cruz de Tenerife, casado mecánico, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 42 de 1945, por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para constituirse en prisión.

5.860

9.613

BAUTISTA SANCHEZ, Antonio; procesado en causa 86 de 1944, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Anquera para ser reducido a prisión.

5.864

9.614

GUS GALLEGU, Enrique; natural y vecino de Madrid, casado, panadero, de diecinueve años en 1939, domiciliado

últimamente en Tetuán, calle de Ceuta, 19; procesado en sumario 170 de 1939, por hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para constituirse en prisión.

5.894

9.615

ALONSO SANCHEZ, Fernando; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 295 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para constituirse en prisión.

5.895

9.616

BEGUERIS HERRERA, Roberto; de treinta años, soltero, trapero, hijo de Pedro y Encarnación; natural de Aranjuez, vecino que fué de Barcelona, Consejo de Ciento, 22, principal, domiciliado últimamente en Oliva, Gandía (Valencia); procesado en sumario 40 de 1940, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú para constituirse en prisión.

5.908

9.617

MULEY COLLADO, Juan; de cuarenta años, jornalero, natural y vecino de Almería, hijo de Juan y de Magdalena y con instrucción; procesado en sumario 153 de 1940, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería para constituirse en prisión.

5.934

9.618

JIMENEZ MOLINA, Francisco; de treinta y siete años, jornalero; natural de Garrucha y vecino de Almería, hijo de José y de Ana y con instrucción; procesado en sumario 159 de 1940, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería para constituirse en prisión.

5.935

9.619

BORBALAN GIL, Francisco; de cincuenta y tres años, casado, natural de Alhaba y vecino de Almería, hijo de Francisco y de María y con instrucción; procesado en sumario 159 de 1940, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería para constituirse en prisión.

5.936

9.620

LOPEZ GALINDO, Bernardo; de treinta y dos años, mariner, natural de Garrucha y vecino de Almería, hijo de Andrés y de Francisca y con instrucción; procesado en sumario 159 de 1940, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería para constituirse en prisión.

5.937

9.621

CELESTINO HECHEVERRIA, Rafael; hijo de Pedro y de Dominica, de veintinueve años de edad, soltero, peluquero, natural de Eugui (Navarra) y vecino de Valencia, domiciliado últimamente en Valencia, calle Sueca, 30, 4.º piso, hoy en paradero desconocido; procesado en sumario número 82 de 1944, sobre hurto; comparecerá dentro de término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

de Sueca para ser reducido a prisión.

4.487.

9.622

BARON PEREZ, Antonio; de cuarenta y tres años de edad, casado, hijo de Juan y de Francisca, natural y vecino de Gérgal, de profesión jornalero, cuya última residencia fué Gérgal; procesado en sumario número 20 de 1941, por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gérgal (Almería) para ser reducido a prisión.

4.506.

9.623

ROBLES BAZALO, Manuel; de unos veinticinco años de edad, alto, delgado, vestido con mono azul, cuyas demás circunstancias se ignoran y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en ésta; procesado en causa número 74 de 1945, por hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona para constituirse en prisión.

4.532.

9.624

SEGURA TORTOSA, Fulgencio; de diecinueve años de edad, hijo de Luis y de Teresa, natural de Barcelona, soltero, de profesión arenero, vecino de Barceloña y domiciliado en calle Tallers, número 45, piso cuarto, puerta cuarta; procesado en causa número 52 de 1945, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona al objeto de constituirse en prisión.

4.534.

9.625

GARCIA FRUTOS, Vicente; natural de Mesones de Uceda, soltero, jornalero, de cincuenta y dos años, hijo de Juan y de Casimira, que fué puesto en libertad por los rojos, cuando extinguía condena en la Colonia Penitenciaria del Dueso (Santander), en 22 de septiembre de 1936; procesado en sumario número 8 de 1933, por asesinato y homicidio; comparecerá en término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Guadalajara para cumplir el resto de la pena impuesta en dicha causa.

4.542.

9.626

DE LIRIA, Pedro; de unos veinticinco años de edad, estatura regular, moreno, pelo negro, que vestía cazadora oscura de paño, gorra negra, pantalones de pana color rojo y calzaba abarcas con suela de goma; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chiva para responder de los cargos que le resultan en el sumario número 6 de 1943, sobre hurtos, donde se encuentra procesado también Francisco Garofa Cubas.

4.544.

9.627

SANTOS TORO, Daniel; hijo de Mariano y de María, de veinte años de edad, natural de Villacié Campos, soltero, jornalero, vecino de Barcelona y domiciliado últimamente en la calle de San Pablo, 58, principal 1.ª; procesado en causa número 578 de 1941, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona para constituirse en prisión.

4.629.

9.628

HERNANDEZ TORRES, Nicanor; de cuarenta y seis años, casado, tratante, hijo de Miguel y de Luisa, natural de Madrid, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 136 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia para ser reducido a prisión.

4.667.

9.629

SAUS TUBAU, Hilario; hijo de Hilario y de Balbina, de cuarenta y siete años de edad, natural de Barcelona, casado, de profesión jornalero, vecino de Hospitalet del Llobregat, domiciliado últimamente en calle Romanus, 30, 1.ª, 3.ª, procesado en causa número 182 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona para ser reducido a prisión.

4.678.

9.630

VIDAL GARCIA, Ginés; hijo de Florencio y de Josefa, de treinta y un años de edad, natural de Cartagena, casado, del comercio, vecino de Barcelona y domiciliado últimamente en calle Escocia, número 61; procesado en causa número 354 de 1944, por abandono familiar; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona para constituirse en prisión.

4.679.

9.631

SANTA MARIA MEJIAS, Jesús; de treinta años, hijo de Santos de Adela, casado, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Dox de Octubre, número 18, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 175 de 1945, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1.

4.688.

9.632

PEREZ, Valentina; que usa el nombre de Tomasa Dávila, y de la que se desconocen los demás datos, constando únicamente que estuvo prestando servicio doméstico en casa de don Gregorio de Diego González, calle de la Princesa, 77; comparecerá en término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente, en la Sala-Audiencia del Juzgado núm. 13, de Madrid, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la Ley Procesal.

6.590

9.633

MARTINEZ MAGANAS, Emilio; de treinta y un años, casado, jornalero, natural y vecino de Almería, hijo de Antonio y de Carmen; comparecerá en este Juzgado de Almería, dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por abandono de familia, sumario 61 de 1945.

6.646

9.634

RUIZ FERNANDEZ, José; hijo de Fernando y María, de veinte años, natural y vecino de Dilar, soltero, molinero

ro, procesado en causa 74 de 1942, sobre tentativa de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Granada, sito en el Palacio de Justicia, a constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en la indicada causa.

6.676

9.635

PONS GONZALEZ, Baltasar; de unos veintinueve años, alto, moreno, con pelo rizado, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa 35 de 1945, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Granada, sito en el Palacio de Justicia, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa y constituirse en prisión.

6.677

9.636

PEREZ PEREZ, José; cuyas circunstancias y domicilio se ignoran; procesado en causa 58 de 1943, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Granada, sito en el Palacio de Justicia, a constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

6.678

9.637

PALOMO MUNOZ, Manuel; natural de Málaga, soltero, viajante, de treinta años, hijo de José y de Soledad, domiciliado últimamente en Málaga, calle Victoria, 41; procesado en causa 126 de 1941, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito núm. 2 de Murcia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

6.715

9.638

VAZQUEZ FUERRO (a) «el Chato de Toledo», Andrés; cuyas demás circunstancias, así como su actual domicilio o paradero se ignoran, y del que sólo se sabe frecuenta los pueblos de la provincia de Toledo y el de Tetuán de las Victorias, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, en virtud del sumario que contra el mismo se tramita bajo el número 33 de 1945, por hurto de caballerías.

6.078

9.639

SANCHIS SORLI, Alberto; de treinta y dos años, hijo de José y Josefa, natural y vecino de Aldaya, soltero, ladrillero, habitante en calle San Miguel, número 33, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro de quince días ante este Juzgado de Torrente, a constituirse en prisión, en méritos de sumario 47 de 1945, que contra el mismo se instruye sobre tentativa de violación.

6.115

9.640

MORENO SORIANO, Francisco; de treinta y tres años, casado, jornalero, natural de Almería, vecino de ídem, hijo de Enrique y de María; comparecerá dentro del término de diez días en este Juzgado de Almería, a fin de constituirse en prisión, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por abandono de familia, sumario 80 de 1945.

6.137

9.641

FLORES BELTRAN, Juan; de cuarenta y cinco años, empleado, natural de Alosno y vecino de Almería, hijo de José y de Sebastiana, con instrucción; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de Almería, a fin de constituirse en prisión, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por usurpación de funciones, sumario 93 de 1942.

6.138

9.642

ZAMBUDIO GARCIA, Antonio; de diecinueve años, natural de Barcelona, hijo de Blas y de Dolores, soltero, vendedor, vecino de Barcelona, Casa Antúnez, Grupo Aunós, domiciliado últimamente en la calle Cinco, núm. 554; procesado en méritos del sumario número 376 de 1943, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de San Felú de Lobregat, al objeto de constituirse en prisión y notificarle el auto que en la misma le ha sido decretado.

6.507

9.643

UCENA PADILLA, Pedro; natural de Bailén, camarero, de treinta y tres años, hijo de Francisco y Agustina, domiciliado últimamente en Bailén (Jaén), procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión; sumario 20 de 1935.

6.517

9.644

GOMEZ OLEA, Diosdado; de veintisiete años, hijo de Emeterio y Palmira, soltero, natural de Aranguren (Vizcaya) y vecino que fué de Melgar de Fernamental; comparecerá en el término de diez días a contar de la publicación de la presente, ante el Juzgado de Cervera de Pisuerga, como comprendido en los números primero y tercero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y a responder de los cargos que le resultan en la causa 10 de 1945, por estafa.

6.532

9.645

ZAMORA LAVIN, José María; de veintiocho años, hijo de Rogelio y Aurora, natural de Espinosa de los Monteros, domiciliado últimamente en Madrid, calle Mesón de Paredes, 10; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guadalajara, en término de diez días, a fin de constituirse en prisión, al objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Audiencia Provincial de dicha capital en sentencia dictada en causa seguida por este Juzgado con el número 23 de 1943, sobre usurpación de funciones.

6.533

9.646

REBOLLO ARCOS, Benito; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada, sito en el Palacio de Justicia, para ser oído en causa que se sigue bajo el núm. 64 de 1945, sobre estafa, y constituirse en prisión por la misma.

6.539

9.647

MORA SANCHEZ, Francisco; conocido por Luis, alias «Argentino»; de cincuenta y cinco años, casado, jornalero, natural de Encinasola; procesado en causa 225 de 1941, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Granada, a constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten en el sumario.

6.540

9.648

CEREZO BERMAR, Joaquín; natural de Cartagena, hijo de Pablo y de María, de veintisiete años, impresor, que dijo vivir en la calle de las Califonías, núm. 12, bajo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 15 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en sumario 324 de 1944, seguido por hurtos.

6.547

9.649

TORRES RINCON, Julio; natural de Navas de San Antonio (Segovia), soltero, del comercio, de treinta años, hijo de Avelino y de Rufina, domiciliado últimamente en la calle de Arrieta, número 10; procesado por hurto, en causa 284 de 1941; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 14 de Madrid, Secretaría de don Manuel Comellas, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

6.559

9.650

BERBEL AMATE, Antonio; de diecinueve años, hijo de Antonio y de Joaquina, natural de Melilla, soltero, jornalero, vecino de Almería, domiciliado últimamente en Almería; procesado en sumario 22 de 1945, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería.

5.938

9.651

MATA MARTIN, Bernardo; soltero, ajustador, de veintidós años, hijo de Benito y de Consuelo, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por robo, en sumario 3 de 1945; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Ceuta, para ser constituido en prisión.

5.942

9.652

MARTOS PEDROSA, Paulino; hijo de Paulino y de Manuela, natural y vecino de Linares, con domicilio en barrio de la Zarzuela, calle B, núm. 15, de treinta años, jornalero y casado con Elvira Sánchez Figuero, cuyo actual paradero se ignora; y

CABALLERO FERNANDEZ, Sebastián; hijo de Alejo y de Bernardina,

natural y vecino de Linares, domiciliado en el barrio de la Zarzuela, calle D. núm. 3, de sesenta años, albañil, viudo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Baeza (Jaén), sito en la calle Patrocinio Biedma, núm. 18, en el término de diez días a contar de la publicación de la presente, al objeto de constituirse en prisión, que les ha sido decretada por auto de este día en la pieza separada de situación dimanante del sumario que se instruye con el número 58 de 1944, sobre robo, por su incomparecencia en los días señalados al ser puestos en libertad.

5.973

9.653

GARCIA VILLAR, Juan; de veintiocho años, soltero, afilador, natural de Castellón de la Plana, vecino de Requena, Ollería, 40, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente, a constituirse en prisión, en sumario que contra el mismo se instruye, sobre hurto, con el número 53 del año actual.

5.989

9.554

SUAREZ, Camilo; cuyo segundo apellido se ignora y demás circunstancias y su actual paradero, el cual, al parecer, estuvo en la División Azul, con Aristónico González Mardones, vecino de Madrid, de veinticuatro años este último, y viajó con el mismo en el número 6 (expreso Galicia-Madrid) el día 17 de marzo último; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, sito calle de Zamazo, número 1, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión, notificarle el auto de prisión y recibirle declaración; sumario 37 de 1945 por uso de nombre supuesto.

6.025

9.655

LASANTA GIMENEZ, Patricio; de treinta y nueve años, hijo de Juan y de Romualda, natural de Vallejo (Oria) casado, ebanista, procesado en sumario 151 de 1945, sobre tentativa de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería, a fin de prestar indagatoria.

6.046

9.656

ESCAMILLA FERNANDEZ, Peura; de veinte años, soltera, sirvienta, hija de Mariano y de Felipa, natural de Guadalajara, que dijo tener su domicilio en la calle de Lagasca, 58, portaría; José Celestino, Mutis, 24, y en Aranjuez, calle del Rey, 12; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 7 de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra la misma dictado por la Superioridad en el sumario 32 de 1942, por hurto.

6.054

9.657

LOPEZ MACHUCA, Miguel; de veintitrés años y vecino de Sevilla, donde tuvo su último domicilio en la calle del Paje Gorro, 59; mecánico, soltero, hijo de José y de Dolores; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Torrente, dentro del plazo de quince días, a

constituirse en prisión a disposición de la Audiencia Provincial de Valencia, en causa seguida contra aquél con el número 38 de 1941, por hurto frustrado.

6.059

9.658

VALVERDE ALCOCEK, Antonio; de cuarenta y un años, hijo de Antonio y de Bernardina, natural de La Unión, casado, hilador, vecino de Almería, domiciliado últimamente en Murcia; procesado en sumario 143 de 1944, sobre abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción núm. 1, de Almería a fin de prestar indagatoria.

6.068

9.659

HIGUERAS GIMENEZ, Nicolás; de veintisiete años, hijo de Vicente y de Manuela, natural de Granada, soltero, tapicero, vecino de Granada, domiciliado últimamente en Granada; procesado en sumario 132 de 1944, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería, a fin de emplazarlo.

6.069

9.660

SAIZ CONESA, Andrés; de cuarenta y dos años de edad, casado, de profesión industrial, vecino de Murcia (Santo Angel La Alberca, hotel de la Sombrerera, últimamente), desconociéndose su estado, domicilio y paradero; procesado en sumario número 287 de 1944 por estafa a Manuel González Pérez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid, Secretaría de don Luis de Gasque y Pérez Aznar, con el fin de constituirse en prisión.

6.733

9.661

HEREDIA HEREDIA, José; de diecinueve años, natural y vecino de Granada (en Cuevas de San Antonio), hijo de Salvador y de Magdalena;

SANTIAGO FERNANDEZ, Onofre; de veintisiete años, casado, latero, hijo de José y de María, natural y vecino de Almería, en Barrio Altono, número 7; y

FERNANDEZ FERNANDEZ, José; de treinta y dos años, casado, hojalatero, hijo de José y de María, natural y vecino de Almería, en placeta de la Mula; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgiva para constituirse en prisión y responder de los cargos que les resultan en el sumario número 102 de 1944.

6.736

9.662

RIOS NAVARRO, Manuel; de treinta y cinco años, hijo de Antonio y de Manuela, casado, gitano, natural y vecino de Badajoz;

MARTIN SALAZAR, Agustín; de cuarenta años, hijo de padres desconocidos, casado, gitano, de igual naturaleza y vecindad que el anterior;

VALERO RAMOS, Diego; de treinta y seis años de edad, hijo de padres desconocidos, soltero, natural de Badajoz y vecino de Don Benito, también gitano; y

NAVARRO SILVA, José; de dieciséis años, hijo de José y de Dolores, soltero, gitano, natural de Almedralejo y vecino de Badajoz; cuyas señas persona-

les se desconocen; actualmente todos ellos en ignorado paradero y procesados en la causa número 10 de 1944, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para ser reducidos a prisión.

974

9.663

COIGNAR, André; de nacionalidad francesa, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado en sumario número 22 de 1945, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, Secretaría de don Antonio Yáñez Arroyo, para responder de los cargos que le resultan en dicho sumario.

995

9.664

ORTIZ RUBIO, Carlos; soltero, de treinta y dos años, hijo de Carlos y de Encarnación, domiciliado últimamente en Madrid, Carrera de San Jerónimo (no consta el número); procesado en causa número 8 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, Secretaría de don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión.

997

9.665

TERRER DELGADO, Adolfo; natural de Murcia, casado, pintor, de veinticuatro años de edad, hijo de Carmelo y de Amelia, domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 5 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito número 2 de Murcia para ser reducido a prisión.

1.004

9.666

NAVARRO RODRIGUEZ, Francisco (a) «Regador»; de cuarenta y seis años de edad, casado con María Barrios, jornalero, hijo de Francisco e Isabel, natural de Cuevas de Almanzora y vecino de Barcelona, domiciliado en la calle Torras Vargas, vecindario de San Andrés, casa Blach, 31, y hoy en ignorado paradero; procesado en méritos del sumario número 5 de 1944, por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés para ser reducido a prisión.

1.010

9.667

GARCIA LOPEZ, Santos; natural de Navas de la Asunción, soltero, vendedor, de treinta y dos años de edad, hijo de Eusebio y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, calle Cartagena, 114, ático, segundo; procesado en causa número 146 de 1943, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia para ser reducido a prisión.

1.012

9.668

MIGOYO MONTOTO, Manuel; natural de Colunga (Oviedo) nacido el 18 de enero de 1902, hijo de Vicente y de Carmen, mecánico, casado, que ha vivido en Madrid, en la calle de Hortaleza, 65, y en la del Pez, 18; procesado en sumario número 397 de 1943 por el

delito de imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid, Secretaría de don José de Molinero, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado.

1.048.

9.669

GALVIN GARCIA, Antonio; de cuarenta y un años, hijo de Francisco y de Catalina, soltero, natural y vecino de San Fernando, de profesión jornalero; **O'DOGERTI GERSY**, Jesús, hijo de Salvador y de Luisa, de treinta y seis años, casado, natural y vecino de San Fernando, de profesión chófer;

GONZALEZ PALLARES, José; hijo de Antonio y de Carmen, de cuarenta y tres años, soltero, natural y vecino de San Fernando, jornalero;

GARCIA ESPINOSA, Angel; hijo de José y de Carmen, de treinta y cuatro años, natural de Ronda y vecino de San Fernando, de oficio mecánico; y

DUARTE MORENO, Joaquín; hijo de José y de Juana, de veintiséis años, soltero, natural y vecino de San Fernando, de oficio jornalero; procesados todos en el sumario número 8 de 1936, por el delito de desórdenes públicos; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando, con objeto de practicar diligencias judiciales y ser reducidos a prisión.

1.058.

9.670

MARTINEZ GIMENEZ, Esteban; de veintisiete años, casado, hijo de Esteban y de Agustina, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en dicha capital, calle Rosario, 21, bajos, de profesión mecánico; procesado en causa número 4 de 1945, sobre hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para ser reducido a prisión.

1.077.

9.671

MOLINA SORIA, Mariano; de veintitrés años, empleado en Vías y Obras, natural de Alaró (Soria), cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 1 de 1943, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria para ser reducido a prisión.

1.078.

9.672

GARCIA FERNANDEZ, Guillermo; natural de Villaviciosa, casado, barbero, de treinta y siete años de edad, hijo de Guillermo y de Adela; procesado en sumario número 169 de 1943 por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para ser reducido a prisión.

1.088.

9.673

PUENTE BURON, Manuel; de veintisiete años, hijo de Gregorio y de Micaela, soltero, natural de Quintana de Rueda y vecino del mismo, conductor, con instrucción, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa número 10 de 1943, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora para constituirse en prisión.

1.092.

9.674

PUENTE BURON, Manuel, de veintisiete años de edad, hijo de Gregorio y de Micaela, soltero, conductor, con instrucción, natural y vecino de Quintana de Rueda, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa número 8 de 1943, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora para ser reducido a prisión.

1.093.

9.675

TORIBIO BLAZQUEZ, Manuel; natural de Barco de Avila, soltero, deliniente, de veintinueve años de edad, hijo de Senén y de Juana, domiciliado últimamente en Murcia, en Puente Tocinos; procesado en causa número 251 de 1943; por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito número 1 de Murcia para ser reducido a prisión.

1.134.

9.676

MUNIZ DIAZ, Gonzalo; de veinticinco años de edad, que dice se de Gijón (Asturias), de estado casado, agente de publicidad, vecindado últimamente en esta ciudad, calle de la Salud, número 4; procesado en sumario número 344 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián para constituirse en prisión.

1.137.

9.677

VICENTE MONTES, Daoiz; conocido por Luis; hijo de Lorenzo y de Virginia, de veintisiete años de edad, soltero, fontanero, natural de Requena y vecino de Valencia; domiciliado últimamente en dicha capital, travesía Olivereta, 7 ó 12, hoy en paradero desconocido; procesado en sumario número 81 de 1941, sobre hurtos y robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca para constituirse en prisión.

1.138.

9.678

SEGUI ANDRES, Fernando; natural de Valencia, soltero, jornalero, de diecisiete años de edad, hijo de José y de Amparo, domiciliado últimamente en Valencia, calle Acto-Ribelles, número 41; procesado en causa número 160 de 1943, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia para ser reducido a prisión.

1.139.

9.679

PALACIN o PALACIOS BLANCO, Enrique; de veintiséis años de edad, soltero, marino, natural de Roncal (Navarra), domiciliado últimamente en Jaúdenes, número 20, de la ciudad de Ceuta; afiliado al Sindicato de Transportes y Comunicaciones, Sección Marítima, Gremio de Marineros, e ingresado en 29 de mayo de 1944, según carnet que se ocupó, expedido por la Delegación Sindical de Ceuta bajo el número 13.812; cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario número 364 de 1944, por el delito de estafa; comparecerá en

término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián para ser reducido a prisión.

1.165.

9.680

LAZCANO MARQUES, Joaquín; de veintisiete años de edad, soltero, de oficio cocinero, natural de Málaga y vecino últimamente en Barcelona, sin domicilio conocido, y de ignorado actual paradero; procesado en sumario número 170 de 1941, por evasión; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción de Gurrasa, al objeto de constituirse en prisión.

1.167.

9.681

CORDERO CAMARENA, icénte; hijo de Jorge y de Amadora, de diecisiete años, soltero, jornalero, natural de Villanueva del Río y vecino de (dem, domiciliado últimamente en dicho pueblo, Capitán Cortés, 12, hoy en ignorado paradero; procesado por este Juzgado en virtud del sumario que sigue con el número 14 de 1944, sobre hurto; como comprendido en el número primero del artículo 834 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Sueca, para constituirse en prisión, decretada en dicho sumario, y responder de los cargos que en el mismo resulten.

5.414

9.682

MORALES PARRA, Miguel; hijo de Salvador y de María, de diecisiete años, soltero, jornalero, natural de Tarrasa y vecino de Sueca, domiciliado últimamente en Sueca, San Juan Bautista, 49; hoy en paradero desconocido; procesado por este Juzgado en virtud del sumario que sigue con el núm. 14 de 1944, sobre hurto; como comprendido en el número primero del artículo 834 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Sueca, para constituirse en prisión, decretada en el referido sumario, y responder de los cargos que en el mismo le resulten.

5.415

9.683

DELGADO CALERO, Marcelino; hijo de Felipe y de Juliana, de veintidós años, soltero, jornalero, natural de Puertollano y vecino de (dem, domiciliado últimamente en dicha población, calle Olivo, 26; hoy en paradero desconocido; procesado por el Juzgado de Sueca, en virtud del sumario que sigue con el núm. 14-1944, por hurto; como comprendido en el número primero del artículo 834 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, para constituirse en prisión, decretada en el referido sumario, y responder de los cargos que en el mismo le resulten.

5.418

9.684

PANTENAT BRUGADA, Luis; natural de San Felú de Guixols, de treinta y un años, hijo de Salvador y de María, soltero, del comercio, vecino de San Felú de Guixols, domiciliado últimamente en la calle de Garrafes, 26; procesado en causa núm. 420 de 1942 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11, de Barcelona.

5.435

9.685

MONTOYA SANTIAGO, Enrique; natural de Tomelloso, casado con Carmen Bermúdez, de oficio tratante, hijo de Enrique y Luisa, le veinticinco años, que últimamente estuvo domiciliado en Almagro, en la calle del Cajar, núm. 1, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero; del cual no constan otras señas personales ni especiales; procesado en causa 23 de 1945, por tenencia ilícita de armas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Almagro, dentro del plazo de ocho días, con el fin de ser reducido a prisión preventiva.

5.459

9.686

JIMENEZ ROMERO, Santos; de dieciséis años, hijo de José y Concepción, soltero, natural de Tapia, cuyo último domicilio dijo ser el de Quiruzlãs (Zamora); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Astorga, con el fin de constituirse en prisión en la cárcel del partido y ampliarle su declaración indagatoria en sumario 123 de 1943, por robo.

5.460

9.687

SALINAS PORTELA, Manuel; de unos cuarenta años, casado, Agente de compra-venta, hijo de José y Consuelo, natural de San Martín de Bermeda (Oleiros), vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en la calle Real, 10, piso primero; de estatura regular, más bien bajo, grueso, rubio, cabeza y ojos grandes, de constitución basta; procesado en sumario instruido en el Juzgado núm. 2, de La Coruña, con el núm. 562-1941, sobre hurto, alzamiento de bienes y simulación de contrato; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, a constituirse en prisión.

5.473

9.688

CAMPOS GARCIA, Victoriano; de cuarenta y un años, casado, Agente comercial, vecino de Murcia, que tuvo su último domicilio en calle de Capuchinas, 31; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Toledo dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, decretada en sumario 147 de 1944, por estafa.

5.542

9.689

DAYAN TENREIRO, Enriqueta; de cuarenta y ocho años, viuda, hija de Mariano y de Antonia, natural de Santander, y que vivió en la calle de Almagro, 18, de Madrid; desconociéndose su paradero actual; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 7, de Madrid (Secretaría de don José de Molina y Junoy), al objeto de notificarla y llevar a efecto el auto de prisión que de la misma ha decretado la Superioridad en el sumario contra la misma seguido en dicho Juzgado, por robo; número 538 de 1942.

6.414

9.690

HERAS CERRADA, Manuel de las; que estuvo domiciliado en la calle de San José, núm. 37, de Carabanchel Bajo; en virtud de la presente, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, en el término de quinto día, para ser reducido a prisión, por haberse

acordado en el sumario 44 de 1939, seguido por lesiones.

4.992

9.691

FOLGADO FERRER, Ramón; natural de Valencia, casado, tallista, de veintinueve años, hijo de Juan y de Vicenta, domiciliado últimamente en Valencia; penado en causa 398 de 1942, por delito de escándalo público, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten.

5.135

9.692

GONZALEZ GARCIA, Donato; natural de Santander, soltero, fontanero, de veinticuatro años, hijo de Mauro y de Palmira, domiciliado últimamente en Santander; procesado en causa número 36 de 1944, por el delito de hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 3, de Valencia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten.

5.136

9.693

GARCIA RUIZ, Antonio; que tuvo su domicilio en Carabanchel Bajo, calle de Nicolás Morales, núm. 36, y cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá ante el Juzgado de Getafe, en término de quinto día, con el fin de constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el sumario 31 de 1942.

5.110

9.694

CANAS PINAS, Antonio; de cincuenta y nueve años, viudo, Agente Ejecutivo, domiciliado últimamente en Madroñera; procesado en causa por tenencia de arma; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Trujillo para ser reducido a prisión.

6.718

EDICTOS

Juzgados militares

9.695

Don Juan Achaval Echave, Teniente de Navío de la R. N. M., Ayudante Militar de Marina de La Agüera, Juez Instructor del expediente de hallazgo de una red de arrastre en las cercanías de Cabo Blanco, por los tripulantes de la balandra de pesca "Anita".

Hago saber: Que por resultado de dicho expediente se procede, por superior decreto auditorio por el excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, a la venta de la red de arrastre con las características siguientes: un saco o copo de doble hilo de pita, sin tinter, de trece metros de largo por dos y medio de ancho; bandas de hilo de pita tintado la mayor parte y de veinticuatro metros de largo, con las correspondientes trallas para el corcho y plomo, hallándose una de las bandas destrozada

en parte; no tiene ningún plomo y la boca de la tralla del plomo es de malleta alambrado; doscientas boyas de cristal forradas con red de pita; el estado de los paños y del copo es seminuevo. Y debiendo tener lugar la venta en subasta pública, en el local que ocupa este Juzgado en la Ayudantía de Marina de La Agüera, el día primero de julio del presente año, a las diez horas, se hace público para los que deseen tomar parte en los remates se presenten en dicho día y hora en el local designado, con las garantías necesarias, en donde se les facilitarán los datos necesarios. La mencionada red, con todas sus boyas de cristal, se halla depositada en la Oficina Principal de la Comandancia Militar de Villa Cisneros (Río de Oro) y tasada en tres mil pesetas; siendo de cuenta del rematante el pago de derechos de Hacienda.

Dado en La Agüera a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez Instructor, Juan Achaval Echave. 8.825.

Juzgados civiles

9.696

Don Federico Martín y Martín, Juez de Instrucción del Distrito número uno de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Por el presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Valladolid, y en virtud de lo acordado en el sumario que instruyó en este Juzgado con el número 3 de 1945, sobre robo, se interesa de la Policía Judicial en general se busque y ocupe, poniéndola a disposición de este Juzgado, así como a las personas en cuyo poder se halle, de no acreditar su legítima adquisición, una yegua de color negro con una estrella blanca en la frente, de catorce años, topina, es decir, que el casco de la mano derecha es mayor que el de la izquierda, por lo que se topa al andar; además, dicho casco lo tiene abierto, y es de buena estatura; la cual fué sustrada en la noche del 3 al 4 del mes corriente de una cuadra de la casa número 18 de la calle de Trés de Molina, de esta ciudad, y propiedad de Vivencia Cañas Toribio.

Dado en Valladolid a cuatro de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez, Federico Martín y Martín.—El Secretario, P. H. (ilegible).

363

9.697

Por el presente se ruega a todas las autoridades de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de Manuel Luque Sánchez, natural y vecino de Carcabuey, hijo de Pedro y Rosario, de treinta y cinco años de edad, con el fin de que cumpla la condena que dejó incumplida en el sumario número 34 de 1935, por haber sido puesto en libertad por los rojos.

Dado en Priego de Córdoba a trece de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez, Diego Egea.—El Secretario, José Cano.

471